

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
AVISOS COMERCIALES	46
REMATES COMERCIALES	62

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	64
SUCESIONES.....	71
REMATES JUDICIALES.....	73

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	104
AVISOS COMERCIALES	105

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	106
REMATES JUDICIALES.....	116

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	120
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ARGY PAY S.A.

Constituida por Esc. Nº 37 del 20/03/2025 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Nicolás María AGUSTONI, argentino, nacido el 03/01/1985, DNI: 31.342.779, CUIL/T: 20-31342779-0, casado en primeras nupcias con Ángeles María Aceto Cinto, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Lafinur 2991, Piso 3º, Depto. "D", de C.A.B.A.; y David Shelomo DUEK, argentino, nacido el 20/05/1999, DNI: 42.025.684, CUIL/T: 20-42025684-2, soltero, licenciado en economía y finanzas, domiciliado en Juan José Paso 766, Piso 5º, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ARGY PAY S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Actuar como proveedor y/o operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online). II) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Nicolás María AGUSTONI: 15.000.000 de acciones y David Shelomo DUEK: 15.000.000 de acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Nicolás María AGUSTONI y DIRECTOR SUPLENTE: David Shelomo DUEK; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Reconquista 144, Piso 10º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 20/03/2025 Reg. Nº 1523

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 Nº 17528/25 v. 26/03/2025

AVENIDA COMPRAS S.A.

CUIT 30-71414464-9. Se hace saber que mediante Asamblea de Accionistas del 30 de septiembre de 2024 se modificaron los siguientes artículos del estatuto social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: diseño, desarrollo, implementación, integración, operación y mantenimiento de plataformas Marketplace, destinadas a sitios web, aplicaciones tecnológicas, dispositivos y/o plataformas digitales y/o móviles o similares destinadas a la comercialización de bienes y servicios de terceros en la medida que los mismos sean retribuidos por comisiones, bonificaciones y porcentajes y otros análogos. Asimismo, podrá realizar actividades relacionadas con la consultoría e ingeniería tecnológica en sistemas de la información orientadas al asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos, tales como: la prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de integración de tecnologías de la información; asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones; análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación y adaptación, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; y toda otra actividad relacionada con tareas de consultoría organizativa, administrativa, planificación estratégica, reingeniería de procesos y de estudios de mercado en las citadas materias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas, la Sociedad

además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.” “ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10, con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea podrá designar suplente en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de que la sociedad quedará encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la Asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designarán en su primera sesión un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la materia absoluta de sus miembros y resuelve por materia de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.” Asimismo, por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Noviembre de 2024 se resolvió designar a Daniel Jecic como Director Titular y Presidente de la Sociedad, a Esteban María Baume y a Nair Beatriz Del Pielago como Directores Titulares, y a Alejandro Gabriel Zunda Cornell como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2024

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17822/25 v. 26/03/2025

BARNES INC S.A.

1) Silvana GUZZO PERDOMO, uruguaya, 28/01/1976, casada, DNI 92.770.947, CUIT 27-92770947-9, comerciante (7500 acciones); Adan Marcelo BARNES, argentino, 10/08/1974, casado, DNI 23.762.840, CUIT 20-23762840-4, comerciante (7500 acciones); Marcos Ismael BARNES, argentino, 24/05/1996, soltero, DNI 39.658.353, CUIT 20-39658353-5, comerciante (7500 acciones) y Ezequiel BARNES, argentino, 15/11/2005, soltero, DNI 47.030.508, CUIT 20-47030508-9, comerciante (7500 acciones), todos con domicilio en Pedro Lozano 3017 piso 4° “4”, CABA. 2) Esc. 199 del 19/03/2025 F° 459 RN 172 CABA 3) BARNES INC S.A.. 4) Sede: Carlos Pellegrini 469 CABA. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, a la instalación y explotación de salones de fiestas, restaurantes, bares, casas de comida, confitería, pub, café conert y todo tipo de establecimiento vinculado directa o indirectamente a la gastronomía, realización de eventos y actividades afines; servicios de catering: elaboración, distribución y comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, comidas elaboradas y preelaboradas y bebidas en general; Organización de eventos: sociales y espectáculos artísticos, musicales y de cualquier índole, ejercer las representaciones y mandatos de marcas, de bienes y servicios vinculados con el objeto social de la sociedad. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. Directorio designado: Presidente: Silvana GUZZO PERDOMO y Director Suplente: Ezequiel BARNES, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Presidente. 10) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 172 MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17707/25 v. 26/03/2025

CREDIVENTAS S.A.

(CUIT: 33-67605701-9). Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/11/2024 se resolvió (a) Modificar el Objeto Social; y (b) En consecuencia reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: “La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: comercialización y/o distribución de toda clase de bienes y servicios como artefactos para el hogar, electrodomésticos, artefactos de gas, computación, electrónicos, maquinas, elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios, televisión por cable o satelital, servicios de acceso a Internet y sus productos de conexión, artículos de uso deportivo, bicicletas, ciclomotores, y toda clase de artículos con o sin tracción motriz utilizados para la movilidad urbana; artículos de decoración para el hogar y para oficinas; muebles de interior y exterior; artículos de electrónica para el hogar, y en general toda clase de bienes, productos y mercaderías no prohibidos por las normas legales, venta a través de medios electrónicos, telefónicos o por Internet de dichos artículos, siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa; como así también

toda clase de servicios vinculados o no con la enumeración del párrafo precedente, servicios de seguros sociales y de salud, de seguridad personal, de cultura y enseñanza, de turismo y ocio, de información, comunicación y telemarketing, siendo solo una mención ejemplificativa y no limitativa. Financiera: En cumplimiento de su función comercializadora y a través de terceros o por cuenta propia, gestionar y/o otorgar tarjetas de crédito, préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. La sociedad solo podrá realizar su actividad financiera a través de terceros o con recursos propios quedando excluida toda aquella que se encuentre expresa o implícitamente considerada en la ley 21.526 u otras que regulen las actividades financieras. Mandataria: ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales; cobranzas en general; ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo".

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 21/11/2024

Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17821/25 v. 26/03/2025

EMPRESA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-57190158-3. Mediante asambleas del 3/6/2016 y 30/7/2021, se resolvió adicionar las mencionadas actividades al objeto social, reformando el artículo tercero del estatuto: i) servicios logísticos, transporte, preparación, manipuleo, almacenaje, embalaje, distribución de mercaderías, ii) explotación de depósitos aduaneros y/o fiscales, iii) celebración de negocios fiduciarios, consorcios empresariales, iv) participación en licitaciones publicas nacionales e internacionales, concursos de precios y subastas, v) gestión e intermediación en el envío y recepción de remesas, vi) intermediación comercial, y vii) participación en el mercado postal, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilos, incluyendo servicio courier. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 17/03/2025

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17634/25 v. 26/03/2025

FIDUCIARIO 4 CUEROS S.A.

Constitución: 1) Marcelo Alfredo CRISTECHE, argentino, casado en segundas nupcias, nacido el 1/12/1960, empresario, DNI 14.067.148, CUIL 20-14067148-8, domicilio en Olivos Golf CC, Panamericana Km 32, Ramal Pilar y Javier Jorge Luis DONZELLI, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 19/08/1966, empresario, DNI 18.248.534, CUIT 23-18248534-9, domicilio en Av. Patricias Argentinas 1855, Garín, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 25/02/2025. 3) FIDUCIARIO 4 CUEROS S.A.. 4) Pacheco de Melo 1941, Piso 4 Dto. 12, CP C1126AAC, CABA 5) La Sociedad tiene por objeto actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. -6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 acciones de valor nominal \$ 10 (diez pesos) cada una y con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social: Marcelo Alfredo Cristeche suscribe un millón quinientas mil (1.500.000 acciones) y Javier Jorge Luis Donzelli suscribe un millón quinientas mil (1.500.000) acciones. Lo integran hasta el 25%. 8) Directorio: Compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Directorio actual: Presidente: Javier Jorge Luis DONZELLI, Director Suplente: Marcelo Alfredo CRISTECHE. Los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en: Pacheco de Melo 1941, Piso 4 Dto. 12, CP C1126AAC, CABA. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Directorio: seguro de caución. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 25/02/2025 Reg. N° 1394

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17810/25 v. 26/03/2025

FREDDO S.A.

(CUIT 30-70196555-4) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/2018 se resolvió reformar el artículo TERCERO del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. Industriales: Fabricación y elaboración de cremas heladas y productos de la industria alimenticia, y la realización de cualquier proceso que la fabricación o elaboración de lo mencionado requiera. Comerciales: Explotación de heladerías y actividades vinculadas a todos sus rubros; importación, exportación, elaboración y comercialización de equipos para la elaboración y procesamiento de alimentos y/o equipamiento de heladerías; industrialización y comercialización de helado y todo tipo de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria alimenticia; explotación de plantas y envasado de cámaras frigoríficas; consignación, comisión, representación, y distribución de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados, maquinarias, y todo lo relacionado con su objeto industrial. Servicios de Asesoramiento: servicios de asesoramiento, asistencia técnica, capacitación, licencia y sublicencia para la elaboración y comercialización de alimentos y explotación de heladerías y actividades vinculadas a todos sus rubros. Actividades financieras o de inversión: Adquisición de participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; otorgamiento de aportes y la realización de inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la Argentina o en el exterior; tomar u otorgar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; afianzar o garantizar obligaciones de terceros, cualquiera sea la forma jurídica bajo la cual se instrumente, incluyendo la facultad de gravar toda clase de bienes de propiedad de la Sociedad con derechos reales de garantía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/2018

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17761/25 v. 26/03/2025

GES PRODUCCIONES S.A.

Esc. 8 del 21/3/25, F° 32, Reg. 2106 CABA. Socios: Rubén Marcelo Salvador, 17/4/1963, divorciado, DNI 16.348.152, CUIL 23163481529, domicilio en Fray Luis Beltrán 898, Uf 40, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Ona Ballesteros Gravino, 5/5/1997, soltera, DNI 40396547, CUIL. 27403965478, con domicilio en Zuviría 2237, CABA, ambos argentinos y editores. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar actividades de Productora de Medios de Difusión y Realización Integral de Libros en todos sus formatos posibles, Servicios Gráficos de todo tipo y Explotación y Desarrollo de bienes culturales gastronómicos. Creación de formatos y contenidos de radio, televisión, cine, streaming u otras plataformas existentes o por crearse; espectáculos artísticos de todo tipo, servicios de comunicación en general y venta de productos por todos los medios. Desarrollo y explotación comercial de tiendas virtuales y físicas de venta de elaboraciones culturales relacionadas con la gastronomía y todo tipo de productos gráficos. \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones \$ 1 cada una. 90% Rubén Marcelo Salvador y 10% Ona Ballesteros Gravino. Representación y Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Marcelo Salvador; Director Suplente: Ona Ballesteros Gravino, con domicilio especial en la sede social: Avenida Corrientes 4006, piso 1, Oficina 7 CABA. 31/1. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 2106 Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17808/25 v. 26/03/2025

GESTAMP ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70508314-9. Por Asamblea del 23/01/2025, se decidió agregar el Artículo 12.1 del Estatuto, el cual habilita la posibilidad de realizar reuniones remotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/01/2025 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17623/25 v. 26/03/2025

GESTAMP BAIRES S.A.

CUIT 30515467668. Por Asamblea del 23/01/2025, se decidió agregar el Artículo 12.1 del estatuto, el cual habilita la posibilidad de realizar reuniones remotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/01/2025 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17522/25 v. 26/03/2025

INDARO S.A.

Por escritura del 20/03/25 se constituyó la sociedad. Socios: Martín CHARLES, argentino, 15/08/74, DNI 24.117.637, casado, médico Av. Santa Fe 1255 piso 6 de esta Ciudad, 424.611.300 acciones; Nicolás CHARLES, argentino, 28/11/73, DNI 23.706.112, soltero, médico, Av. Callao 1290, piso 12 de esta Ciudad, 176.921.375 acciones; y Aníbal Andrés FRANCONI, argentino, 01/09/84, DNI 31.157.509, soltero, médico, Pacheco de Melo 2095, de esta Ciudad, 106.152.825 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo desarrollos inmobiliarios, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales. c) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicados en los incisos a) y b) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 707.685.500 representado por 707.685.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/09; Sede: Av. Santa Fe 1255 piso 6 CABA; Director Titular y Presidente: Martín CHARLES; Director Titular: Nicolás CHARLES; Director Suplente: Aníbal Andrés FRANCONI, todos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 2147
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17891/25 v. 26/03/2025

ISACAR S.A.

CUIT 30-62014252-9 - Por Asamblea extraordinaria del 26/09/2024 aumentó su capital de \$ 1.660.663 a \$ 733.331.194 emitiéndose 731.670.531 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y reformándose en consecuencia el artículo 4° del estatuto. Por Asamblea extraordinaria del 27/09/2024, instrumentada por escritura N° 22, folio 79, Registro 510, C.A.B.A. del 13/02/2025: i) aprobó su escisión – constitución, destinando parte de su patrimonio a constituir Los Guayres S.R.L., continuando ISACAR S.A. vigente; ii) aprobó la reducción de su capital social de \$ 733.331.194 a \$ 219.583.560; iii) se reformó el artículo 4° del estatuto. En virtud del aumento y reducción de capital y una posterior transferencia de acciones, el capital queda suscripto de la siguiente manera: a) Angel Pacheco: 217.387.724 acciones y b) María Evelina Palacio Posse: 2.195.836, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2024
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17708/25 v. 26/03/2025

LAGO LA CANDELARIA S.A.

Constitución de Sociedad Anónima por Escritura N° 17 del 20/03/2025. 1) Accionistas: Roberto Marcelo GOICOCHEA, argentino, nacido el 25/04/1972, DNI 22.605.362, CUIT 20-22605362-0, divorciado, Empresario, domiciliado en Arribeños 286, piso 2, "A", Ezeiza, Prov. de Buenos Aires y 2) Jesica Mariel PASTOR, argentina, nacida el 06/03/1985, DNI 31.529.914, CUIT 23-31529914-4, soltera, empleada, domiciliada en Arribeños 286, piso 2 "A", Ezeiza, Prov. de Buenos Aires; 2) Denominación: LAGO LA CANDELARIA S.A.; 3) Domicilio Social: José León Suarez 5.095, CABA; 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) EXPLOTACIÓN DE PREDIOS PARA EVENTOS Y RECREACIÓN: La explotación, administración, arrendamiento y concesión de predios con lagunas artificiales y otras instalaciones destinadas a la realización de eventos privados, reuniones sociales y empresariales, actividades deportivas, actividades recreativas para instituciones educativas en todos sus niveles, y cualquier otra actividad de esparcimiento; B) ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS: La organización, promoción y desarrollo de deportes náuticos, desarrollo de cotos de pesca, actividades recreativas al aire libre, instalación y administración de bungalows, parrillas, y demás instalaciones de uso turístico y recreativo; explotación de lagunas artificiales, incluyendo el desarrollo de piscicultura, cría y comercialización de toda clase de peces; C) INMOBILIARIA: La compra y venta, explotación, permuta, alquiler, arrendamiento, comodato, leasing, subdivisión, fraccionamiento, loteo, explotación, administración y financiamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, edificadas o no, así como también la organización de toda clase de negocios y proyectos inmobiliarios, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, forestales y/o ganaderas y/o parques industriales, pudiendo realizar tareas de intermediación y/o asesoramiento a dicho respecto; D) CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, y refacción de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, ley de prehorizontalidad, de leasing, de fideicomiso, la construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios, la ejecución de obras civiles e infraestructura en general -incluyendo movimientos de suelo, excavaciones, pavimentación, obras hidráulicas, eléctricas y sanitarias-, la promoción y ejecución de estudios, proyectos y/o vinculadas con la construcción, así como la organización de negocios y proyectos constructivos, pudiendo realizar tareas de asesoramiento a dicho respecto; E) COMERCIAL: Comercialización, compra venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión de todo tipo de bienes muebles, productos, mercaderías, maquinarias, aparatos, equipos, accesorios y artículos, incluyendo sin limitación, artículos deportivos, de camping, artículos para actividades de esparcimiento, indumentaria y calzado; artículos tecnológicos y electrónicos, electrodomésticos; productos de informática; artículos de decoración, mobiliario, bazar, iluminación, textiles; herramientas manuales, eléctricas y mecánicas; repuestos, accesorios para vehículos, embarcaciones y maquinaria en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ; 6) Capital social: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, suscripto en su totalidad e integrado en un 25% por los accionistas, quedando compuesto de la siguiente manera: Roberto Marcelo Goicochea 27.000.000 acciones y Jesica Mariel pastor 3.000.000 acciones; 7) Administración y representación: 1 director titular y 1 director suplente por tres ejercicios, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Jesica Mariel Pastor; y Director Suplente: Roberto Marcelo Goicochea. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 2165 SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17758/25 v. 26/03/2025

MARMA DESARROLLOS S.A.

30-70979582-8 Por Asamblea del 20/11/2024 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad hasta el 11 de octubre de 2106 y reformar en consecuencia el art. 2 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/11/2024

Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17690/25 v. 26/03/2025

MEET IN FITZ ROY S.A.

CUIT 30-71589477-3. Por escritura del 26/02/2025 ante la escribana Camila Goldman, al folio 140, subrogante del Registro 1880, quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 4/12/2020, por la cual se resolvió el aumento de capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 18.600.000. Quedando también reformado el artículo 4° de los estatutos sociales, y el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2023, que resolvió por unanimidad designar: Presidente Alberto Lázaro Teper y Director Suplente a Marcelo Fabián Schijvarg, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizada escribana Camila Goldman. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 26/02/2025 Reg. Nº 1880
CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 Nº 17737/25 v. 26/03/2025

MYRISTICA S.A.

Escritura 126, 20/03/2025. Alfredo Cayetano COGORNO, argentino, 27/07/1979, DNI 27.566.679, CUIT 20-27566679-4, soltero, contador, Av. de Mayo 749 CABA; y Damián Esteban GRYNKA, argentino, 7/11/1980, DNI 28.268.513, CUIT 20-28268513-3, soltero, comerciante, Jujuy 353, Dpto 2, Lanús, Prov. de Bs As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y formas, tales como restaurant, café-concert, pub, restobar, restaurantes temáticos; b) Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios; c) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y fraccionamiento de productos alimenticios de consumo humano; d) elaboración, venta y comercialización en todas sus formas de todo tipo de productos panificados, panadería, pastelería, pastas, comidas de todo tipo, viandas y/o similares en todos sus estados crudo, cocido y/o congelado; elaboración, venta, comercialización y distribución, en todas sus formas de todo tipo de pastas frescas, pastas caseras y pastas secas, frías y/o calientes, en sus diversos tipos y calidades, afines y derivados; ya sea por menor y por mayor, a la comercialización de todo estos productos mediante la venta de franquicias, con la provisión de materia prima, de los productos terminados y semi terminados, y/o de todos los insumos necesarios referentes a la franquicia; e) comercialización en todas sus formas de la materia prima e insumos referentes al rubro, y/o cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran, será realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: 100% suscriben en partes iguales, 15.000.000 acciones, cada uno, es decir el 50% del capital social. Integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/12.- Presidente: Damian Esteban GRYNKA. Director Suplente: Alfredo Cayetano COGORNO. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Arcos 1836, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 20/03/2025 Reg. Nº 441
maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 Nº 17765/25 v. 26/03/2025

RITELCO S.A.U.

Rectifica aviso publicado el 19/12/24, TI Nº 91923/24, por Escritura Nº 141 de fecha 20/03/2025 pasada al folio 563 Registro 1614, CABA, se transcribió Acta de asamblea del 19/03/2025 en la que se resolvió adecuar el texto del Artículo 4° del Estatuto Social que modifica: Capital Social: \$ 94.369.151 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio – CABA con fecha 23/06/1943 Nº 284 Folio 291 Libro 46 Tomo A, 94.369.151 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social se halla totalmente suscrito e integrado por la única accionista.
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 Nº 17830/25 v. 26/03/2025

SESIPRO S.A.

CUIT 30-71814381-7.- Comunica que: l) por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/03/2025 se resolvió reformar el Artículo Tercero del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, y/o servicios en general, especialmente de sistemas, programas y equipos de informática, ante organismos y entidades públicas y/o privadas; b) importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general, de los productos y servicios relacionados; c) prestación de servicios de carácter técnico e instalación respecto de los productos y servicios relacionados; d) alquiler, licenciamiento y comercialización, bajo cualquier modalidad, de los productos y servicios relacionados. e) explotación y administración de salones de fiestas infantiles, incluyendo la organización de eventos, la instalación y operación de juegos electrónicos, mecánicos y de habilidad, la comercialización de productos y servicios relacionados con el entretenimiento y el esparcimiento, incluyendo, pero sin limitarse, a camas elásticas, laberintos y peloteros. f) explotación y administración de dispositivos tecnológicos dedicados al entretenimiento infantil, el desarrollo y operación de experiencias con inteligencia artificial, realidad virtual y otras tecnologías interactivas. g) explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería, restaurante, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta de productos alimenticios fríos o calientes, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico; venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos, productos frescos, envasados y/o elaborados.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.-".

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea extraordinaria de fecha 18/03/2025. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17754/25 v. 26/03/2025

SOL ENERGY HIDROVIAL S.A.

1) 18-03-2025.- 2) Karina CASTELNUOVO, nacida el 28-01-1977, DNI 25.688.477; y Carlos Gustavo FERNANDEZ, nacido el 15-09-1969, DNI 20.979.334; ambos argentinos, casados, comerciantes, con domicilio real en Arribeños 756, Zarate, Pdo. de Zarate, Pcia. de Bs. As., y quienes suscriben 3.000.000 y 27.000.000 acciones respectivamente.- 3) Objeto: La compraventa, fraccionamiento, embasamiento, distribución, comercialización, consignación, representación, exportación e importación de petróleo, hidrocarburos y sus derivados, lubricantes, químicos y petroquímicos, aceites, alcoholes, ya sea en estado líquido y/o gaseoso. Explotación de estaciones de servicio, unidades y/o centros de venta y/o expendio de combustibles, lubricantes, accesorios para el automotor, vehículos de carga y transporte, mini Mercado y/o cualquier otro anexo y/o unidad de venta que pueda ser instalado en estaciones de servicios, unidades y/o centros de ventas y/o expendio de Combustibles de acuerdo a las reglamentaciones que rigen su funcionamiento. Operación, administración y/o explotación de plantas de almacenamiento y muelles de carga y descarga para petróleo, hidrocarburos y sus derivados, lubricantes, químicos y petroquímicos, aceites, alcoholes cualquiera sea su grado y/o estado de elaboración y/o industrialización. Adquirir por compra o cualquier título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y grabarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociaciones con personas de existencia visible o jurídica, concretar contratos de unión transitorias de empresas y de agrupación de colaboración empresarial. Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o fomento. Exploración, explotación de minas y yacimientos de cualquier categoría, solicitar y obtener concesiones legales para la búsqueda, aprovechamiento y disposición de las minas con arreglo a las prescripciones del código minero. Fabricación, elaboración, producción, transformación y molienda de toda clase de productos minerales y subproductos químicos derivados de éstos. La compraventa, importación, exportación y distribución de minerales de cualquier categoría y de todo tipo productos ya sean elaborados, transformados o molidos derivados de la minería. Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución, depósito y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Montaje, armado, instalación, mantenimiento, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación y distribución de todo tipo de energías renovables, como ser energía solar,

térmica y fotovoltaica, energía solar, biomasa, eólica, geotérmica y derivados. La provisión de todo tipo de equipos relacionados con dichas energías. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada. La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Karina CASTELNUOVO; Director suplente: Carlos Gustavo FERNANDEZ ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 30-04. 8) Av. San Martín 6528, Piso 4° Dto. A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 233

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/03/2025 N° 17732/25 v. 26/03/2025

SPORTCONCRET S.A.

Por Escritura N° 38 del 25/03/2025, se constituye: Sebastián Alfredo SEIJO, 09/01/1992, DNI 36.822.281, empresario, domicilio Medina 317, CABA, DIRECTOR SUPLENTE y Valentina LEVY, 18/01/2000, DNI 42.374.576, arquitecta, domicilio Remedios de Escalada 2552, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As., PRESIDENTE. Ambos argentinos, solteros y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: La Pampa 2872, piso 2°, departamento "B", CABA 1) SPORTCONCRET S.A. 2) 99 años. 3) A) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento, consultoría, asesoramiento y diseño de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Sebastián Alfredo SEIJO 6.000.000 acciones y Valentina LEVY: 24.000.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17861/25 v. 26/03/2025

SQUAD SECURITY S.A.

CUIT: 30-71777125-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/05/24 se resolvió: 1) trasladar el domicilio social a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificándose el artículo primero del estatuto social y 2) fijar la sede social en Ciudad de La Paz 2047 Planta Baja, departamento "A", CABA.- 3) Aceptar las renunciaciones del Presidente: Gerardo David González y del director suplente: Daniel Víctor Oliva. 4) Designar directorio: Presidente: Oscar Antonio Angel Buglio y Director Suplente: Carlos María Acevedo, ambos con domicilio especial en Ciudad de La Paz 2047 Planta Baja, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17666/25 v. 26/03/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

EZEIVAN GROUP TRANSPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2025. 1.- ROMINA ANDREA BERTI, 19/09/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., SALVADOR DEBENEDETTI 434 piso - LA LUCILA, DNI N° 24560662, CUIL/CUIT/CDI N° 27245606627, . 2.- "EZEIVAN GROUP TRANSPORT SAS". 3.- ZAPIOLA 1723 piso 2° A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: ROMINA ANDREA BERTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 1723 piso 2° A, CPA 1426 , Administrador suplente: GREG MELVIS ACUÑA MELENDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 1723 piso 2° A, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/03/2025 N° 17537/25 v. 26/03/2025

PAMPA REPUESTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/02/2025. 1.- NATALIA LILIAN ALVAREZ, 08/12/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., JOSEFINA POLERO 15 piso MARCOS_PAZ, DNI N° 29921162, CUIL/CUIT/CDI N° 27299211628, . 2.- "PAMPA REPUESTOS SAS". 3.- LOZANO PEDRO 2940 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: NATALIA LILIAN ALVAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOZANO PEDRO 2940 piso 1 B, CPA 1417 , Administrador suplente: ANALIA GABRIELA AMABILE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LOZANO PEDRO 2940 piso 1 B, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/03/2025 N° 17639/25 v. 26/03/2025

RAISE ADS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- DAMIAN CHRISTIAN CIAMBERLINI, 04/03/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., VICENTE LOPEZ 974 piso AVELLANEDA, DNI N° 35158901, CUIL/CUIT/CDI N° 23351589019, EDGARD ANDRES HERNANDEZ, 29/11/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SALONES DE JUEGOS, JUAN D.PERON 1114 piso 5 C centro SAN_FERNANDO, DNI N° 32541488, CUIL/CUIT/CDI N° 20325414880, FRANCO MURANO, 03/02/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., PEÑA 3161 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38067723, CUIL/CUIT/CDI N° 20380677238, . 2.- "RAISE ADS SAS". 3.- PEÑA 3161 piso PB B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: EDGARD ANDRES HERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 3161 piso PB B, CPA 1425 FRANCO MURANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 3161 piso PB B, CPA 1425 , Administrador suplente: DAMIAN CHRISTIAN CIAMBERLINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEÑA 3161 piso PB B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/03/2025 N° 17642/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



RAMITA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/09/2024. 1.- HORACIO JOAQUIN PONZANO, 31/03/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, URIARTE 2335 piso 5 L CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26542433, CUIL/CUIT/CDI Nº 23265424333, TATIANA TARAMAN, 13/02/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., SCALABRINI ORTIZ 1330 piso 10 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 32919827, CUIL/CUIT/CDI Nº 27329198273, . 2.- "RAMITA SAS". 3.- URIARTE 2335 piso 5 L, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: HORACIO JOAQUIN PONZANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 2335 piso 5 L, CPA 1425 , Administrador suplente: TATIANA TARAMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URIARTE 2335 piso 5 L, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/03/2025 Nº 17535/25 v. 26/03/2025

RINIVERSO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2025. 1.- JOSE MARIA ALLONCA, 02/12/1962, Casado/a, Argentina, Servicios Juridicos, Urquiza 654 piso - Acassuso, DNI Nº 16280731, CUIL/CUIT/CDI Nº 20162807316, . 2.- "Riniverso SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JOSE MARIA ALLONCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001 , Administrador suplente: FRANCISCO EUGENIO ALVAREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 734 piso 5 16, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/03/2025 Nº 17711/25 v. 26/03/2025

STRADA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/02/2025. 1.- LUCAS ALBERTO INSUA, 02/10/2001, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, LIBERTAD 1370 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43571318, CUIL/CUIT/CDI N° 20435713182, . 2.- "STRADA GROUP SAS". 3.- LIBERTAD 1370 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LUCAS ALBERTO INSUA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 1370 piso 8 B, CPA 1016 , Administrador suplente: LAURA ALEJANDRA MACCARONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTAD 1370 piso 8 B, CPA 1016; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/03/2025 N° 17788/25 v. 26/03/2025

TESOGRAM CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/03/2025. 1.- FACUNDO MAXIMILIANO ALBORNOZ, 26/11/2000, Soltero/a, Argentina, Comerciante, Corrientes y Antártida Argentina piso 0 Ituzaingo, DNI N° 43109661, CUIL/CUIT/CDI N° 20431096618, . 2.- "TESOGRAM CONSTRUCCIONES SAS". 3.- PERDRIEL 1690 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: FACUNDO MAXIMILIANO ALBORNOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERDRIEL 1690 piso , CPA 1279 , Administrador suplente: MIA AGOSTINA GRAMAJO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERDRIEL 1690 piso , CPA 1279; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/03/2025 N° 17640/25 v. 26/03/2025

WABA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2025. 1.- EUGENIO WAISMAN, 22/05/1983, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, JUAN RAMIREZ DE VELASCO 271 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30333649, CUIL/CUIT/CDI N° 20303336495, . 2.- "WABA GROUP SAS". 3.- RAMIREZ DE VELAZCO J 271 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: EUGENIO WAISMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMIREZ DE VELAZCO J 271 piso 3 B, CPA 1414 , Administrador suplente: JOSE MARIA RODRIGUEZ CASAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMIREZ DE VELAZCO J 271 piso 3 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/03/2025 N° 17789/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCENTURE SERVICE CENTER S.R.L.

CUIT: 30-71087192-9. Por Acta de Reunión de Socios del 29/01/2025 se resolvió ampliar el Objeto Social y en consecuencia reformar el Artículo 3 del Contrato Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/01/2025
Santiago Aleman - Tº: 144 Fº: 663 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17811/25 v. 26/03/2025

AI TECH SOLUTIONS S.R.L.

1) Mariano Gustavo GENERAS, argentino, 11/03/1983, DNI 30.098.494, casado en primeras nupcias con Carolina Elisabeth Salafrica Plaisant, comerciante, domiciliado en Av Triunvirato 4125 piso 5 B Caba, CUIT 20-30098494-1, Cristian Roberto ARGÜELLO, argentino, 8/02/1979, DNI 27.145.800, soltero, desarrollador de software, domiciliado en calle 53, número 3824 Berazategui Pcia de Buenos Aires, CUIT 20-27145800-3 y Rogelio Ernesto RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, argentino, 26/01/1973, DNI 19.076.581, informático, CUIT 20-19076581-5, casado en primeras nupcias con Lorena Mercedes Retamal, domiciliado en calle 151 A número 2141 Berazategui Pcia de Buenos Aires; 2) 20/03/2025 3) Sarmiento 1981 piso 4 depto A CABA, 4) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a las siguientes actividades: desarrollo, diseño, producción, comercialización, distribución, implementación y mantenimiento de software, hardware, sistemas informáticos y tecnológicos; prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación y soporte técnico en materia de tecnología de la información; creación y gestión de plataformas digitales, aplicaciones móviles y soluciones de inteligencia artificial; investigación y desarrollo de nuevas tecnologías; importación, exportación y venta de equipos, componentes y productos tecnológicos; importación y exportación de todo tipo de mercaderías, productos, bienes y servicios, tanto nacionales como extranjeros, sin límite alguno y toda otra actividad relacionada con la industria tecnológica o comercial que sea complementaria o accesoria a los fines mencionados, ajustándose a las disposiciones legales vigentes; 5) 99 años, 6) \$ 501.000 dividido en 501 cuotas, valor nominal \$ 1000 cada una, suscripto: Mariano Gustavo GENERAS 167 cuotas valor nominal \$ 167.000; Cristian Roberto ARGÜELLO 167 cuotas valor nominal \$ 167.000 y Rogelio Ernesto RODRIGUEZ GONZALEZ 167 cuotas valor nominal \$ 167.000 7) y8) Gerente: Mariano Gustavo GENERAS, con domicilio especial en Sarmiento 1981 piso 4 dpto A CABA, 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1395
Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17857/25 v. 26/03/2025

ANDROSS S.R.L.

Constitución: 12/12/2024 Socios: Leandro Jose FRACASSO, argentino, DNI 42.155.761, CUIT 20-42155761-7, nacido el 26 de JUNIO de 1998, domiciliado en Stepheson n° 5949, Moreno, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe setecientas (700) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Fabian Alberto BENITEZ, argentino, DNI 44.507.731, CUIT 20-4450731-4, nacido el 15 de septiembre de 2001, domiciliado en Boulogne N° 2896, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe trescientas (300) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avale n° 2120, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario, servicios relacionados con la impresión, venta al por mayor y menor de artículos de librería y papelería. Gerente Leandro Jose FRACASSO, con domicilio especial en Avale n° 2120, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/12/2024
LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - Tº: 148 Fº: 744 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17669/25 v. 26/03/2025

AZZUNOR S.R.L.

Escritura del 21/03/25. " AZZUNOR SRL "Constitución: 1) Gustavo Ariel GONZALEZ MELGAREJO, 08/04/84, soltero, empresario, argentino, 30.714.882, CUIT 20-30714882-0. 1500 cuotas \$ 100 VN. y Adriana Graciela SANDOVAL, 27/10/88, soltera, empresaria, argentina, DNI 34.136.392, CUIT 27-34136392-1, 1500 cuotas \$ 100 VN. Ambos con domicilio en la calle Roque Petrochi 5302, Zelaya, Pilar, provincia de Buenos Aires 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a la gastronomía, (a) Mediante la explotación de pizzerías, bares, restaurantes, casas de comidas en locales propios o arrendados en los que se elaborarán y expendrán alimentos de consumo humano, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, repostería, heladería y todo tipo de sandwichería. B) Podrá tomar y dar concesiones, franquicias y/o provisión de servicios gastronómicos ya sea en forma industrial y/o empresarial. C) Instalar y explotar dentro de los respectivos locales y y salones servicios complementarios de atención de bar y comidas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comerciar sus productos ya sea en locales o bien mediante el sistema de delivery pudiendo incluso ofrecer servicio de catering a empresas, escuelas, hospitales y organismos públicos o privados.- A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 300.000 4) GERENTE: Gustavo Ariel GONZALEZ MELGAREJO, domicilio especial en sede social: en Rivera Indarte 31, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 21/03/2025 Reg. Nº 1698 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 26/03/2025 Nº 17775/25 v. 26/03/2025

BELRANC S.R.L.

1) Por Escritura Pública del 20/03/2025; 2) BELRANC S.R.L.; 3) María Carla VICENTE, argentina, D.N.I. 34.122.845, nacida el 27/11/1988, CUIT 24-34122845-6, soltera, empresaria, con domicilio en Charcas Nº 4673, Piso 2º, Depto. "A", C.A.B.A.; y Beatriz Antonia HARO, argentina, D.N.I. 6.549.841, nacida el 11/12/1950, CUIT 27-06549841-9, viuda, empresaria, domiciliada en Av. Lisandro de la Torre Nº 1443, C.A.B.A.; 4) Charcas Nº 4673, Piso 2º, Depto. "A", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIONES, REPARACIONES, MANTENIMIENTOS e INSTALACIONES: Reparación, construcción, mantenimiento, terminación, pintura, limpieza, montaje de estructuras metálicas y prefabricado de cañerías y tuberías, recorrido de válvulas, trampas, tanques de almacenaje, canalizaciones, tendido de fibra óptica y cableados, instrumentación y control, redes y accesorios de tuberías, acondicionamiento de circuitos eléctricos, tareas metalúrgicas, protección anticorrosiva por medio de sistemas de protección catódica, y/o la aplicación de revestimientos de protección, incluyendo la evaluación de los procesos corrosivos y su influencia en el transporte, tratamiento o almacenaje de los productos involucrados, y otros trabajos y servicios vinculados, para las distintas personas físicas, jurídicas, empresas y/o comercios de la industria en general, tales como la petrolera, gasífera, hidrocarburífera, tecnología, energía, combustibles bioenergéticos, petroquímica, plástico, aceiteras, destilerías, vitivinícola, alimenticia, bebidas; construcción, servicio de reparación y remodelación, instalación de plantas, equipos, elementos o instalaciones para la obtención, extracción, producción, refinamiento, transporte, transformación o procesamiento de producto destilado, hidrocarburos, sus productos, subproductos y derivados; intervenir en condición de empresa contratista para las industrias mencionadas como consultora, supervisora, ejecutora, operadora y/o montadora de obras, montajes e instalaciones en construcciones de ingeniería o arquitectura; 2) COMERCIALES: Compra, venta, alquiler, locación de maquinarias, instrumentos, herramientas y equipos especiales, piezas, implementos, partes e insumos necesarios para las industrias mencionadas en el punto 1); 3) INMOBILIARIA: Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil. Construcción, mantenimiento, reparación e instalación de todo tipo de obras civiles y/o de arquitectura. Compra, venta, arrendamiento, permuta, consignación, intermediación y/o refacción de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; 4) SERVICIOS: Prestar servicios de asesoría, inspecciones, diseño y desarrollo, marketing, administración, recursos humanos, gestión, consultoría en general para las industrias mencionadas en el punto 1). Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años; 7) \$ 8.000.000.- El capital social es suscrito en su totalidad por las socias, de acuerdo al siguiente detalle: a) María Carla VICENTE, suscribe 720.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 7.200.000.- y representativas del 90% del capital social; y b) Beatriz Antonia HARO, suscribe 80.000 cuotas sociales, de \$ 10.- valor nominal cada una, equivalentes a \$ 800.000.- y representativas del 10% del

capital social; 8) 31/12 de cada año; 9) Gerente: María Carla VICENTE, con domicilio especial en Charcas Nº 4673, Piso 2º, Depto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 20/03/2025 Reg. Nº 1017. Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 Nº 17812/25 v. 26/03/2025

BENE COMIDA S.R.L.

TI 93872/24. Rectifica Edicto del 30/12/2024. Boletín Oficial (TI) Nº 93872/2024: (I) "Capital \$ 2.000.000 (Pesos Dos Millones), dividido en 2.000 cuotas (Dos Mil) de valor nominal \$ 1.000 (Pesos Mil) cada una y 1 (un) voto cada una"; y (II) "Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año.- ". Autorizado según instrumento privado NOTA DE AUTORIZACION de fecha 19/03/2025

Nicolas Esteban Antonaccio - Tº: 130 Fº: 467 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 Nº 17764/25 v. 26/03/2025

CARGASNILO S.R.L.

1) 19-03-2025. 2) Dante Federico LOTITO, soltero, nacido el 09-09-1991, comerciante, DNI 36.401.550, con domicilio real en Belgrano 1355, Piso 10º, Dto. D, Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Julián Nicolás NICOLAI, soltero, nacido el 29-08-1992, comerciante, DNI 37.097.951, con domicilio real en Chaco 1457, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; Horacio Aníbal LOTITO, casado, nacido el 19-11-1959, empleado, DNI 13.597.778, con domicilio real en Av. Meeks 336, Piso 22º, Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Sergio Claudio NICOLAI, casado, nacido el 05-11-1959, comerciante, DNI 13.597.777, con domicilio real en Chaco 1457, Lanús Oeste, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país, a las actividades descriptas en el Artículo 4º Decreto Nº 1187/93 de la Comisión Nacional de Comunicaciones, o el que corresponda: en particular servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios. Realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías; la realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior para el mejor cumplimiento de su objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerentes: Dante Federico LOTITO y Julián Nicolás NICOLAI con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-03 de cada año. 8) Teodoro García 3089, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/03/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 26/03/2025 Nº 17731/25 v. 26/03/2025

CARMAL INVERSIONES S.R.L.

CUIT: 30-71643910-7. Por Reunión de Socios de fecha 20/03/2025, se resolvió: (i) designar al Sr. Edmundo Mariano Nieva como Gerente Titular y al Sr. Edmundo Alberto Nieva como Gerente Suplente de la Sociedad; y (ii) actualizar la redacción y reformar en consecuencia los artículos segundo y quinto del Estatuto Social. Todos los Gerentes aceptan el cargo para el cual han sido designados y constituyen domicilio especial en calle Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2025

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - Tº: 81 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 Nº 17615/25 v. 26/03/2025

CAUCHE S.R.L.

CUIT 30716259141. Por reunión de socios del 27/2/25 se aceptó la renuncia de Gustavo Fabian Suarez como gerente. Se modificó el artículo 5 del estatuto, eliminando al gerente del texto y estableciendo que la gerencia estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designó como gerente a Nelson Osmar Correa, con domicilio especial en la sede social de Av. Corrientes 4000 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 27/02/2025
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17803/25 v. 26/03/2025

CHALIMAK S.R.L.

CUIT 30-71525805-2. Por escritura 37 del 13/03/2025, se instrumentó: La Prórroga de Duración de la Sociedad, Modificación del Contrato Social y Designación de Autoridades, y se elevó a escritura: 1) Acta de Reunión de Socios unánime del 20/05/2024 donde se designó gerente a Ernesto Alejandro CHALIMONIUK, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Manuela Pedraza 2232 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Acta de Reunión de Socios unánime del 20/02/2025 donde se modifica el artículo cuarto y así resulta: "CUARTA: La duración de la sociedad fue establecida originariamente por 10 (diez) años, a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia, es decir, desde el 13/07/2015.- Por prórroga se fija el término de duración de la sociedad en 35 (treinta y cinco) años, a contar desde la inscripción originaria"; y 3) Acta de Reunión de Socios unánime del 05/03/2025 donde se modifica el artículo sexto y así resulta: "SEXTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, EN FORMA INDISTINTA, quienes durarán en su cargo por todo el término de la sociedad.- En tal carácter podrán para el cumplimiento de los fines sociales solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y de otra clase, y efectuar todo género de operaciones bancarias en el Banco de la Nación Argentina, y/o en cualquier otro Banco Nacional Provincial o Municipal y/o privado del país y del extranjero e instituciones y reparticiones públicas o privadas nacionales, provinciales, y/o municipales, no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social.- El mismo no podrá comprometer la firma social en finanzas o garantías de terceros ni en operaciones ajenas al giro social.- En garantía de sus funciones los titulares constituirán una garantía del tipo, modalidad y de los montos no inferiores a los establecidos por las resoluciones vigentes de la Autoridad Administrativa de control".- Implica reforma de Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 1112
NATALIA BELEN LANZA CIANCHI - Matrícula: 5785 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17749/25 v. 26/03/2025

COBRANET DIGITAL S.R.L.

Constitución: 13/03/2025 Socios: José Héctor MIRASOLA, argentino, DNI 23.609.631, CUIT 23-23609631-9, nacido el 23 de diciembre de 1973, domiciliado en Balboa n° 2938, González Catan, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas ochenta y cinco mil (285.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Rosa Beatriz SILVA, argentino, DNI 21.895.043, CUIT 23-21895043-4, nacida el 20 de enero de 1971, domiciliada en Balboa n° 2938, González Catan, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe quince mil (15.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Avenida Córdoba n° 1351 Piso 3, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la actividad principal de brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago (PSP). Para cumplir con su objeto, podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) el cobro de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios,

ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes. Gerente: José Héctor MIRASOLA, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/03/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17704/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 04/04/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevándolo de la suma de \$ 9.023.300 a la suma de \$ 9.023.400, modificandose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17499/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 29/04/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevándolo de la suma de \$ 9.023.400 a la suma de \$ 9.023.500, modificandose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17500/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 03/05/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevándolo de la suma de \$ 9.023.500 a la suma de \$ 9.023.600, modificandose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17501/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 27/05/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevándolo de la suma de \$ 9.023.600 a la suma de \$ 9.023.700, modificandose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17502/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 22/06/2022 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevándolo de la suma de \$ 9.023.700 a la suma de \$ 9.023.800, modificandose en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17503/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 28/06/2022 se resolvio aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.023.a 800 la suma de \$ 9.023.900, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17504/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 25/07/2022 se resolvio aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.023.900 la suma de \$ 9.024.000, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17505/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 29/08/2022 se resolvio aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.024.000 la suma de \$ 9.024.100, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17506/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 23/09/2022 se resolvio aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.024.100 la suma de \$ 9.024.200, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17507/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 26/10/2022 se resolvio aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.024.200 la suma de \$ 9.024.300, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17508/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 25/11/2022 se resolvio aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.024.300 la suma de \$ 9.024.400, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17509/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 01/12/2022 se resolvio aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.024.400 la suma de \$ 9.024.500, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17510/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 14/12/2022 se resolvio aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.024.500 la suma de \$ 9.024.600, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17511/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 28/12/2022 se resolvio aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.024.600 la suma de \$ 9.024.700, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17512/25 v. 26/03/2025

COMMUNITY MIND S.R.L.

CUIT: 30-71075861-8. Por reunion de socios del 30/03/2022 se resolvio aumentar el capital social en la suma de \$ 100, llevandolo de la suma de \$ 9.023.200 a la suma de \$ 9.023.300, modificandose en consecuencia el articulo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/04/2024
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17513/25 v. 26/03/2025

CORPORACION ARTICULADORA DE INVERSIONES ASOCIATIVAS S.R.L.

1) Carina Viviana Regolo, 03/03/72,22379668, 27-22379668-6, y Edgardo Raúl Cáceres, 18/12/70,21958603,20-21958603-6, ambos argentinos, comerciantes y domicilio en Caamaño 699, UF 181, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. 2) 14/03/25.3) Corporación Articuladora de Inversiones Asociativas SRL. 4) Avenida Corrientes 545, piso 4°, contrafrente, CABA 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Adquirir, construir, fabricar, importar, disponer, exportar, distribuir y en general comercializar por cuenta propia y/o a través de o asociada a terceros, revestimientos cerámicos y materiales para la construcción, y su importación y exportación al por mayor o al por menor; b) Consultoría económica, financiera y servicios de gestión relacionadas con la actividad antes citada y afines, formación y desarrollo de empresas en los planos nacional e internacional, estudios de mercado, publicidad y servicios de marketing, comisiones y asignaciones; y c) Solicitar, obtener, registrar, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma disponer de y adquirir marcas, nombres comerciales, derechos de autor y patentes, invenciones y procesos. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 = 50.000 cuotas de VN \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota.Suscripción 100%:Carina Viviana Regolo: 47.500 cuotas. \$ 4.750.000.25% \$ 1.187.500; Edgardo Raúl Cáceres: 2.500 cuotas. \$ 250.000 25% \$ 62.500.8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Carina Viviana Regolo y Edgardo Raúl Cáceres.Domicilio especial: sede social. 9) 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 1239

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17687/25 v. 26/03/2025

DELTA ASSIST S.R.L.

1) Escritura 20; 6/03/2025; Folio 58; Registro 124; General San Martín; 2) DELTA ASSIST S.R.L. 3) Socios: Omar Alejandro BLANCO, argentino, nacido 28/06/ 1988, casado, DNI 33.812.929, CUIT: 24-33812929-3, Don Bosco 171, piso 11, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe dos millones quinientas mil cuotas; y Luciano LAPERA, argentino, nacido el 10/9/1976, soltero, DNI 25.449.156, CUIT 20-25449156-0, domiciliado en Guayaquil 2075, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe dos millones quinientas mil cuotas; 4) 30 años; 5) La sociedad tiene por OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: 1) La administración, dirección y gestión del servicio de atención de salud domiciliaria y ambulatoria, incluyendo todas las actividades y especialidades que se relacionen con el arte de curar y asistencia médica domiciliaria, atención ambulatoria integral de patologías especiales, atención de pacientes en cuidados paliativos, tratamiento del dolor y enfermería domiciliaria. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 2) Compra, venta, importación y exportación de materiales e insumos de todo tipo, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto principal; 6) Bufano 2358, Departamento 3, CABA; 7) Capital: El Capital Social es de CINCO MILLONES (5.000.000\$), representado por 5.000.000 cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una. 8) Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) GERENTE: Luciano Laperera quien constituye domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Gerente; 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 124

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 26/03/2025 N° 17862/25 v. 26/03/2025

ENEIO TECHNOLOGIES S.R.L.

Por Contrato Social del 21/03/25: Socios: Erick TOPINO, italiano, soltero, empresario, 31/07/1990, DNI 94.113.821, domiciliado en Chacabuco 1284 piso 11 dto B, Rosario, Provincia de Santa Fe; Nicolás Emilio MARTINEZ, argentino, soltero, empresario, 25/11/1995, DNI 38.596.462, domiciliado en Pasaje Urraco 119 bis, Rosario, Provincia de Santa Fe y Santiago CRESPO, argentino, soltero, empresario, 18/03/1986, DNI 32.267.007, domiciliado en José Hernández 2080 piso 25 dto B, CABA. Denominación: ENEIO TECHNOLOGIES S.R.L. Duración: 99 años. Sede: José Hernández 2080 piso 25 departamento "B" CABA. Objeto: desarrollar, comercializar, importar, exportar e implementar tecnologías innovadoras, soluciones de software, aplicaciones, productos digitales y físicos. Podrá también prestar servicios de consultoría tecnológica, capacitaciones virtuales, desarrollo de sistemas de inteligencia artificial, diseño y fabricación digital mediante impresión 3D, así como la investigación y el desarrollo de nuevos productos y servicios en el ámbito tecnológico - educativo. La sociedad podrá realizar actividades conexas, así como participar en alianzas comerciales, estratégicas e institucionales. Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Erick Topino suscribe 20.000 cuotas equivalentes a \$ 200.000; Socio: Nicolás Emilio Martínez suscribe 75.000 cuotas equivalentes a \$ 750.000 y Socio: Santiago Crespo suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Cierre del ejercicio: 31/03. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Erick Topino y Nicolás Emilio Martínez, ambos con domicilio especial en José Hernández 2080 piso 25 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 21/03/2025

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17668/25 v. 26/03/2025

ESTUDIO ROSENBLAT S.R.L.

Por instrumento privado del día 13/03/2025 se constituyó: "ESTUDIO ROSENBLAT S.R.L." Socios: Pablo Darío ROSENBLAT, argentino, contador, nacido el 18/01/1968, DNI 20.005.427, CUIT 20-20005427-0 y Samanta Solange RUBIO, argentina, Contadora, nacida el 7/12/ 1976, DNI 25.601.780, CUIT 27-25601780-1; ambos cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Pico 1641 4° "A", CABA. Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: proveer a sus socios de la estructura material de administración y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de las ciencias económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas que faciliten o permitan su mejor ejercicio. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias

Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el cumplimiento del presente objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresaria o uniones transitorias de empresas. Capital: \$ 1.000.000 (pesos un millón) divididos en cien mil cuotas de pesos diez cada una (\$ 10). Pablo Dario ROSENBLAT suscribe e integra 95.000 (noventa y cinco mil) cuotas y Samanta Solange RUBIO suscribe 5.000 (cinco mil) cuotas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Gerencia: uno o más, socios o no. La duración de su mandato es por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Pablo Dario Rosenblat, DNI: 20.005.427. Sede social y domicilio especial del Gerente: Pico 1641, Piso 4º, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 13/03/2025
Dario Rodolfo Campos - Tº: 58 Fº: 546 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17825/25 v. 26/03/2025

EYA INVERSIONES Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Esc. 6 del 20/03/25, Fº 23, Reg. 2106 CABA. Socios: argentinos, Héctor Osvaldo Gorgone, arquitecto, divorciado, 11/7/1957, DNI 13687021, CUIT 20136870212 domicilio Nicaragua 4731, PB, departamento 5, CABA y Alejandro Tonelli, abogado, 12/7/1957, casado, DNI 13138648, CUIT 20131386487, domiciliado en Las Heras 1666, 4º piso, CABA. 20 años. Objeto: A) Constructora e Inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la industria, comercio o vivienda, el Desarrollo de emprendimientos urbanísticos tanto para actividad industrial, comercial, residencia permanente como para fines de semana y/o turístico así como complejos y/o conjuntos de casas, departamentos y hoteles, desarrollo de fideicomisos inmobiliarios, acuerdos de inversión, UTE y consorcios de desarrollos inmobiliarios. Participar en cualquier clase de negocio, empresa y/o emprendimiento; efectuar aportes de capital a personas, empresas y/o sociedades de cualquier clase, constituidas o a constituirse; contraer préstamos con entidades financieras y/o bancarias, oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero.- B) Fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. Adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles, percibir los aportes de los fiduciantes y el producido de la venta de las propiedades inmuebles a los adquirentes, realizar los pagos que se requieran para la realización de las obras y proyectos objeto de cada uno de los fideicomisos que se administren, transferir a los adquirentes y/o a los beneficiarios y/o sus cesionarios las propiedades inmuebles que le corresponden según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Asimismo la sociedad podrá celebrar toda clase de convenios, compra, venta y cesión parcial o total de derechos y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. \$ 20000000, 20000 cuotas \$ 1000 cada una. 50% cada socio. Gerencia: 1 o más gerentes indistintamente, por plazo de duración de la SRL. Gerente: Alejandro Tonelli y Héctor Osvaldo Gorgone, con domicilio especial en la sede social: Avenida Las Heras 1666 piso 4º CABA. 31/12. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 20/03/2025 Reg. Nº 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17523/25 v. 26/03/2025

F902 S.R.L.

Se hace saber que por Escritura Nº 80 Folio 302 de fecha 25/3/2025 se constituyó la sociedad "F902 S.R.L".- Socios: Maximiliano AGUILAR, argentino, nacido el 27/12/1983, casado en primeras nupcias con Melisa Carolina Palacios, empresario, DNI 30.697.107 CUIT 20-30697107-8 domiciliado en Pilar 1238 departamento B Caba y Rodrigo Omar AMATO, argentino, nacido el 17/9/1983, soltero, empresario, D.N.I 30.555.782 CUIT 20-30555782-0 domiciliado en Jose Barros Pazos 6660 3º piso departamento "A" Caba. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS NOVECIENTOS MIL, dividido en NOVECIENTAS CUOTAS de PESOS MIL valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Maximiliano AGUILAR, la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA CUOTAS (450), equivalentes a PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL y Rodrigo Omar AMATO, la cantidad de 450 CUOTAS, equivalentes a PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL. OBJETO: A) La realización por cuenta propia o asociada a terceros, de las siguientes actividades: la edificación de inmuebles a los efectos de someterlos a la Ley de Propiedad Horizontal para su posterior locación o venta, la realización de todas las obras y diligencias que fueren menester al efecto; la adquisición, venta y/o permuta, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, la compra y venta, importación de artículos mobiliarios y la decoración y/o refacción y/o ampliación de inmuebles, la celebración de contratación de sociedad con personas de existencia visible o jurídica.- Todo el trabajo que así lo requiera deberá ser realizado por profesionales con título habilitante.- B) La importación, exportación, comercialización, distribución de todo tipo de productos, elementos, enseres, para la actividad de la construcción, todo tipo de productos de ferretería, productos galvanizados, herramientas para la construcción. La sociedad está facultada para realizar todo tipo de acto, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/3 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO: calle Jose Barros Pazos 6660 3º piso departamento "A" CABA.- GERENTE: Maximiliano AGUILAR y Rodrigo Omar AMATO, cargos que aceptan.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 25/03/2025 Reg. Nº 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17875/25 v. 26/03/2025

FOR-CAR MOTORS S.R.L.

CUIT 30-71435436-8.- Acta 07/03/2025.- Se reforman las cláusulas 3º y 5º del contrato social.- Objeto: La compra, venta en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de vehículos automotores, repuestos, insumos, aparatos, instrumental, dispositivos, autopartes, equipos de gas natural comprimido (GNC), accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos, usados y/o recuperados, de acuerdo a la legislación que rija sobre la materia.- Desarmado de automotores dados de baja, destrucción y compactación de los restos de automotores no utilizables, destrucción de repuestos de automotores usados, comercialización de repuestos de automotores usados, transporte de repuestos de automotores usados, almacenamiento de repuestos de automotores usados.- Aquellas actividades que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso.- La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más, socios o no, en calidad de GERENTES.- Para obligar a la sociedad, se requerirá la firma indistinta de los gerentes, precedida de la denominación social.- Se traslada la sede legal a la calle Amenabar 4146 Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 07/03/2025 Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17876/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema. Incluye un botón de envío y un mensaje de confirmación.

GAVA PRODUCCIONES S.R.L.

30716036274. Por Acta de Reunión de Socios y Gerentes del 20/2/25, se amplió el objeto y se modificó el art. 3º así: 3º) Objeto: COMERCIAL: Organización, Producción, Promoción y Comercialización de espectáculos artísticos y deportivos y eventos masivos de todo tipo. Concursos y Premiaciones de grupos artísticos musicales y de cualquier índole, grabación y edición (Editorial y sello discográfico) de fonogramas, videos musicales, como también literarios en formatos físicos, digitales y en cualquier formato a inventarse. Representación de Artistas, venta de shows musicales y cualquier índole, producción, creación, distribución y venta de publicidad artística, deportiva y de cualquier índole. Explotación comercial del negocio Sala de conciertos, discoteca y/o local bailable, y de bar, cafetería, confitería y restaurante, locaciones deportivas en general, venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasada o no de acuerdo a la reglamentación vigente. LOCACIÓN DE SERVICIOS Y MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, contratos artísticos y deportivos, gestión., asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica, económica, de producciones artísticas y deportivas. Representaciones, gestiones de negocio, desarrollo, administración de bienes de capital, y actividades desarrolladas exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. La gestión y el despacho con destino al exterior del país, o provenientes del extranjero con destino final en la República Argentina, o en tránsito hacia otros destinos, de toda clase de mercaderías de origen vegetal, mineral, animal o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, lo que realizará desde cualquier punto aduanero del país. Negocios de despacho de aduana de importación y exportación, agente de transporte, acarreo de mercaderías, representaciones y comisiones en general, gestiones bancarias, ante los Ministerios sean estos de la Nación o de las provincias, tramitaciones ante organismos municipales, Prefectura Naval Argentina, Administración General de Puertos, Capitanía General de Puertos, Administración general de Ingresos Públicos (AFIP) y todo ente Autárquico del Estado Nacional. TRANSPORTE: explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o área. LOGÍSTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. HOTELERÍA: mediante la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, complejos turísticos, restaurante, bar, gimnasio, servicios de belleza y salud, espectáculos, entretenimiento, sus instalaciones, accesorios y/o complementos para el servicio y atención a sus huéspedes.- TURISMO: mediante la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones, reservas de hotelería, dentro o fuera del país; organización y venta de charters y contingentes turísticos; mediante la explotación de la actividad de turismo zonal, desarrollado bajo la forma de organización de visitas y excursiones para los turistas, donde se contará con la estructura turística y gastronómica para un sistema de paseos por jornada. MARKETING Y PUBLICIDAD: Contratación de espacios y actividades publicitarios y de marketing en general; realización de investigaciones de mercado; coordinación de auspicios y patrocinios; compra, venta, alquiler y distribución de materiales de promoción y relaciones públicas, incluyendo la comercialización de programas, documentales y publicidad en medios existentes o a crearse en el futuro; organización de ferias exposiciones, servicios de asesoramiento. INMOBILIARIA: mediante la consignación, alquiler y/o leasing de inmuebles urbanos y rurales, obras civiles, loteas, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración, financiación explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 19/03/2025 Reg. Nº 2116

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 26/03/2025 Nº 17800/25 v. 26/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

GREENCOMEX S.R.L.

CUIT 30-71156241-5

Por escritura N° 46, del 18/03/2025, Folio 200 Reg. Not. 502, CABA.- Jorge Oscar GIANI, CEDE Y TRANSFIERE 9.500 cuotas a Estanislao GRAMAJO, argentino, nacido el 05/11/1975, DNI 24.982.393, CUIT 20-24982393-8, casado, comerciante, domicilio: Carola Lorenzini 4951, Francisco Álvarez, Pcia.Bs.As.; y Leonardo Nahuel SIRCHIA, CEDE Y TRANSFIERE 500 cuotas a Gaspar Ariel LEE, argentino, nacido el 22/01/1993, DNI 38.029.144, CUIL 20-38029144-5, soltero, comerciante; domicilio: Sarmiento 2884,5to.p. depto. 15, CABA.- Se modifica el artículo CUARTO.- Composición del Capital después de la cesión: Estanislao GRAMAJO 9.500 cuotas y Gaspar Ariel LEE 500 cuotas.- Jorge Oscar Giani renuncia al cargo de Gerente.- Se acepta.- Se designa GERENTE a Estanislao GRAMAJO, acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda.Leandro N. Alem 424, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 502
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17899/25 v. 26/03/2025

GRUPO CARCHEDI S.R.L.

1) Ezequiel Sebastián, NAVARRO (Gerente), 10/02/1994, DNI 37.989.667, Calle Morlote 613, La Tablada, Pcia de Bs As, suscribe 150.000 cuotas; y Carla Leila, SUAYA, 03/04/1997, DNI 40.243.048, Calle 29 casa 446, San Clemente Del Tuyú, Pcia de Bs As, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 13/03/2025. 4) Cañada De Gómez 4790, CABA. 5) a) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mediante la prestación de servicios de transporte de productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, por medio de camiones, camionetas y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósito y distribución de los elementos de tránsito, compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios. b) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 13/03/2025
LUIS FERNANDO AREVALO BENITEZ - T°: 148 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17879/25 v. 26/03/2025

GRUPO RESIDENCIAL VIRAZON S.R.L.

Escritura del 20/3/25. Constitución: 1) Lautaro Javier TRADITO, 3/8/93, DNI37542690, soltero, Coronel Olavarría 119, Tigre, Bs As, suscribe 8000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Claudio Roberto Simón TRADITO, 7/12/62, DNI14941522, casado, Avda Del Golf 3445, sector 13, Nordelta, Tigre, Bs As, suscribe 2000 cuotas partes de \$ 1000 c/u; ambos argentinos, empresarios, constituyen Sede Social en Defensa 127, 2° piso, Depto 14, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: Centros de Salud: Explotación comercial y administración de centros de salud dedicados a la rehabilitación, reeducación y resocialización psicofísica de personas con discapacidad y de sus familiares, la explotación comercial y administración de clínicas geriátricas para ancianos, con atención clínica y control psiquiátrico. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 10.000.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: Lautaro Javier TRADITO queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 923
Maria Soledad Paradiso Sanchez - Matrícula: 4752 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17549/25 v. 26/03/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

INNOVATIVE DESIGNS S.R.L.

Por escritura del 25/03/2025 Bernardo Gabriel CURCIO (gerente), divorciado, 24/07/1977, dni 26.088.321, Serrano 1373; y Nahir Ayelen CASTAN, soltera, 30/04/1997, dni 40.423.066, Derqui 220; ambos de nacionalidad argentina, comerciantes, vecinos de la localidad de Banfield partido de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires, 2) 99 años 3) construcción, refacción, remodelación y demolición de edificaciones y construcciones de todo tipo, edificios residenciales y no residenciales, públicos o privados, comercios, casas quinta, barrios privados, countries y todo tipo de obras relacionadas al ramo de la construcción plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Santiago del Estero 315 piso 2 depto 26 de caba 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 25/03/2025 Reg. Nº 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 Nº 17878/25 v. 26/03/2025

JIMK S.R.L.

Constitución: 29/01/2025 Socios: Nanci Milba GUERRERO, argentina, DNI 22.918.930, CUIT 27-22918930-7, nacida el 24 de marzo de 1973, domiciliada en Bouchard nº 6615, Moreno, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe ochocientas (800) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Héctor Javier MONTEGGIA, argentino, DNI 25.400.300, CUIT 20-25400300-0, nacido el 09 de julio de 1976, domiciliado en Bouchard nº 6673, Piso B, Moreno, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas (200) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Rondeau nº 3272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario, servicios relacionados con la impresión, venta al por mayor y menor de artículos de librería y papelería. Gerente Nanci Milba GUERRERO, con domicilio especial en: Rondeau nº 3272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 29/01/2025

LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 Nº 17671/25 v. 26/03/2025

LOS ALAMOS DE SANTA TERESA S.R.L.

1) Sergio Antonio RIPOLL FUNARI, argentino, 06/12/1966, divorciado, DNI 17.998.967, CUIT 20-17998967-1, comerciante, domicilio Alem 774 piso 9 "A", Vicente Lopez, San Isidro, prov. Bs. As. (47.880 cuotas), y Adan Marcelo BARNES, argentino, 10/08/1974, casado, DNI 23.762.840, CUIT 20-23762840-4, comerciante, domicilio Pedro Lozano 3017 piso 4 "4" CABA (2.520 cuotas) 2) Esc. 198 del 19/03/2025 F° 456 RN 172 CABA 3) LOS ALAMOS DE SANTA TERESA S.R.L. 4) Sede: Av. del Libertador 774 piso 7 dpto. "H" CABA. 5) Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra y venta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos o rurales, obras civiles, loteos, fraccionamientos, campos y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley de la propiedad horizontal, incluyendo la administración, financiamiento y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros. 6) 99 años 7) Capital: \$ 504.000 dividido en 50.400 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerente: Sergio Antonio RIPOLL FUNARI, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerentes indistintamente. 10) Cierre 31/12.-. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 19/03/2025 Reg. Nº 172

MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 Nº 17709/25 v. 26/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



LOS GUAYRES S.R.L.

Por Asamblea general extraordinaria del 27/09/2024, instrumentada por escritura N° 22, folio 79, Registro 510, C.A.B.A. del 13/02/2025, ISACAR S.A. aprobó su escisión – constitución, destinando parte de su patrimonio a constituir una nueva sociedad: Los Guayres S.R.L. 1) Socios: Munira Pacheco Santamarina, nacida el 19/5/1969, casada, argentina, empresaria, con domicilio real en Posadas 1572, piso 6 “H” C.A.B.A., D.N.I. 20.893.115, CUIT 27-20893115-1 y Humberto Daniel Alonso Alvarez, nacido el 2/6/1968, casado, español, empleado, con domicilio real en Posadas 1572, piso 6 “H” C.A.B.A., Pasaporte Español PAS507371, CUIT - 27- 96423001-9. 2) Sede social: Posadas 1572, piso 6 departamento “H” C.A.B.A. 3) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos propios o de terceros; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso –conforme la legislación aplicable- preste tales servicios por sí o –si correspondiera- con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social; j) adquisición, administración, venta, permuta, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, para la explotación de su actividad social y la subdivisión de tierras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 513.747.650 dividido 51.374.765 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, de las cuales Munira Pacheco Santamarina suscribe 51.374.763 cuotas y Humberto Daniel Alonso Alvarez 2 cuotas. 5) Administración y representación a cargo de 1 a 5 gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por plazo indeterminado. Se designa a Munira Pacheco Santamarina como gerente titular y Humberto Daniel Alonso Alvarez como gerente suplente, ambos constituyeron domicilio especial es Posadas 1572, piso 6 departamento “H” C.A.B.A. La sociedad prescinde de sindicatura. 6) Cierre de ejercicio: 30/6. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2024
Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17710/25 v. 26/03/2025

LVL COMPANY S.R.L.

Por escritura 30, folio 105 del 21/03/2025, ante la esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó “LVL COMPANY S.R.L.”- Socios: Luciano Darío MONTEQUIN Cuit 20-28861003-8, argentino, nacido 04/05/1981, asesor, casado en primeras nupcias con María Leticia Cazeneuve, DNI 28.861.003, domicilio real: Dean Funes 776, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y Leonardo Damián MONTEQUIN Cuit 20-25683832-0, argentino, nacido 30/09/1977, empleado, soltero, hijo de Alberto Montequín y Marta Susana Martínez, DNI 25.683.832, domicilio real: Olazábal 4.710, Piso 7°, Departamento “A”, CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa ó por medio de licitaciones públicas ó privadas, en el país, como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mediante la actuación como Agente marítimo, fluvial, terrestre y/o aéreo, b) La explotación comercial del transporte de carga y descarga, logística, almacenamiento y distribución, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima ó aérea, de mercaderías, materias primas de terceros, cajones de madera, y bienes en general, su distribución, entrega, almacenamiento, depósito y embalaje, utilizando medios propios ó no. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda

otra actividad asimilada o asimilable. c) Servicios de importación y exportación de todo tipo de mercaderías de terceros y propias- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto con título habilitante; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 500.000.- Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIA GERENTE: Luciano Darío MONTEQUIN, quien acepta y asume, expresamente, el cargo conferido, por todo el término de duración de la sociedad.- Constituye domicilio real en Dean Funes 776, Castelar, Provincia de Buenos Aires; y legal y especial en: Olazábal 4.710, Piso 7°, Departamento "A", CABA.- SEDE SOCIAL: Olazábal 4.710, Piso 7°, Departamento "A", CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-) dividido en QUINIENTAS MIL CUOTAS SOCIALES (500.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Luciano Darío MONTEQUIN suscribe 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000; y Leonardo Damián MONTEQUIN suscribe 425.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 425.000.- Las cuotas sociales se integran un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Luciano Darío MONTEQUIN integra el 25% = \$ 18.750 y Leonardo Damián MONTEQUIN integra el 25% = \$ 106.250.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 21/03/2025 Reg. Nº 469

soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 Nº 17880/25 v. 26/03/2025

NOGOYA TOP S.R.L.

Por escritura del 25/03/2025 Pablo Antonio PUNTURIERO (gerente) 15/11/1983, dni 30.516.768, Olaya 2071 de la localidad de Ramos Mejia partido de La Matanza, Prov de Bs As, comerciante, soltero; Marcelo Hugo YAPURA, 14/10/1975, dni 24.872.205, Beiro 4653 5 8 de caba, comerciante, soltero; Lucas Gian Carlo PASCIULLO BASILE, 25/03/1996, dni 39.560.455, Club Atlético Lomas 1650 de la localidad de Del Viso partido de Pilar, prov de Bs As, comerciante, soltero; y Analia Raquel LIZARDO, 08/11/1976, dni 25.448.394, Juan Florio 378 depto 1 de la localidad de Villa Luzuriaga partido de La Matanza prov de Bs as, comerciante, divorciada; todos de nacionalidad argentina 2) 99 años 3) explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía. Elaboración, distribución y venta de productos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 500.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Seguro 2008, de caba 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 25/03/2025 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 Nº 17892/25 v. 26/03/2025

PAMPAS BRAVAS S.R.L.

Rectifica 11133/25 v. 26/02/2025 IGJ 2013947. Instrumento Privado complementario de fecha 19/03/2025. Se rectifica el objeto social, quedando el artículo 3° de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a dedicarse a las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Producción integral de eventos artísticos todas las actividades relacionadas con la producción, montaje y dirección de obras musicales, teatrales, contrataciones de artistas y elementos para utilización en las obras teatrales, escenarios, luces, sonido y cualquier otro insumo relacionado con la puesta en escena de la obra teatral o musical. Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Autorizado según instrumento privado rectificatoria de fecha 19/03/2025

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2025 Nº 17766/25 v. 26/03/2025

POLO RURAL S.R.L.

Jerónimo Silletta, 24/9/85, DNI 31.774233, soltero, de Fray Justo Santa María de Oro 2960, piso 2, dpto. A; Alejandro Roberto Capotosti, 10/2/57, DNI 13.336.676, divorciado, de Godoy Cruz 2973, dpto. 15; Ambos argentinos de CABA; 2) 20/03/25; 3) POLO RURAL S.R.L.; 4) Fray Justo Santa María de Oro 2960, piso 2, dpto. A, CABA; 5) a) La explotación y administración de establecimientos gastronómicos en general, entre ellos, bares, heladerías, confiterías, cafeterías, casas de té, servicios de lunch, despacho de bebidas en general, explotación de franquicias existentes, creación y explotación de nuevas franquicias; b) elaboración y venta de productos alimenticios en general, comercializables en los establecimientos precitados; c) La importación y exportación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 1.000.000 divididos en 100.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Jerónimo Silletta: 50.000 cuotas; y Alejandro Roberto Capotosti: 50.000 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente: Jerónimo Silletta, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 120 del 20/03/2025 Reg. Nº 349 Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17772/25 v. 26/03/2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

CUIT 30525733870. Por reunión de socios del 14/03/2025 se aprobó por unanimidad: (i) la resolución parcial del contrato social con motivo del fallecimiento del Sr. Sergio Luis Testoni, en consecuencia el rescate de 467 cuotas; (ii) la reducción de capital por la suma de \$ 4.670, de la suma de \$ 131.100 a la suma de \$ 126.430; (iii) el cese del mandato de Gerente del Sr. Sergio Luis Testoni; (iv) el aumento de capital social con el objeto de mantenerlo intacto, de la suma de \$ 126.430 a la suma de \$ 131.100, es decir, en \$ 4.670 mediante el aporte directo al capital, totalmente suscripto e integrado por el Sr. Reinaldo Sergio Cravero, mediante la emisión de 467 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota; (v) reformar los artículos Quinto y Noveno del Estatuto Social. (vi) El capital social, luego del rescate y aumento de capital, queda constituido en \$ 131.100, dividido en 13.110 cuotas con derecho a un voto por cuota y de \$ 10 de valor nominal cada una, totalmente integrado y suscripto de la siguiente forma: Paula Verónica ANIASI: 300 cuotas; Sebastián AZAGRA: 300 cuotas; María Mercedes BAÑO: 300 cuotas; Carlos Martín BARBAFINA: 556; cuotas; Guillermo Miguel BOSIO: 300 cuotas; Carlos Javier BRONDO: 300 cuotas; Nicolás Ángel CARUSONI: 300 cuotas; Nicolas Agustín CASARINO: 20 cuotas; Claudia Noemí COPPOLA: 300 cuotas; Reinaldo Sergio CRAVERO: 842 cuotas; Marcelo Pablo DE NICOLA: 428 cuotas; María del Carmen FRANCICA: 28; Juan Manuel GALLEGU TINTO: 300 cuotas; María Carolina GARCIA ZUÑIGA: 300 cuotas; Eduardo Marcelo GIL ROCA: 549 cuotas; Gastón INZAGHI: 300 cuotas; Mario Ángel JULIO: 300 cuotas; Eduardo Alfredo LOIACONO: 300 cuotas; Diego LOPEZ: 300 cuotas; Gabriel Rolando MARTINI: 556 cuotas; Flavia MASLATON: 13 cuotas; Santiago José MIGNONE: 556 cuotas; Ezequiel Luis MIRAZON: 300 cuotas; Sebastián MORAZZO: 300 cuotas; Maximiliano MOURE: 28 cuotas; Hernán Rodolfo PEREZ RAFFO: 300 cuotas; Gabriel Marcelo PERRONE: 300 cuotas; Fernando Alberto RODRIGUEZ: 300 cuotas; Norberto Néstor RODRIGUEZ: 300 cuotas; Hernán Pablo RODRIGUEZ CANELO: 300 cuotas; Alejandro Javier ROSA: 300 cuotas; Diego Luís SISTO: 300 cuotas; Martín Tomás STURMER: 300 cuotas; Andrés SUAREZ: 300 cuotas; Martín TARRIO: 28 cuotas; Mariano Carlos TOMATIS: 300 cuotas; Miguel Ángel URUS: 556 cuotas; Damián Eduardo VÁZQUEZ: 250 cuotas; Gustavo Ariel VIDAN: 300 cuotas; Raúl Leonardo VIGLIONE: 300 cuotas; Jorge Federico ZABALETA: 300 cuotas; y Walter Rafael ZABLOCKY: 300 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 14/03/2025 EDUARDO DANIEL CARLETTI - Tº: 101 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17526/25 v. 26/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

RYP 25 S.R.L.

Constitucion por escritura 23.1) Richard José YEGRES MARIN, venezolano, soltero, 31 años, comerciante, DNI 95941162, Finochietto 864 piso 2 departamento 221 CABA, Rosana Beatriz RAMIREZ, argentina, soltera, 40 años, comerciante, DNI 31681436, Sófocles 5588, Moreno, Pcia. Buenos Aires; 2) 20/03/2025; 3) RYP 25 S.R.L.; 4) Bouchard 644 piso 5 oficina D CABA; 5) explotación de negocios de comercio del ramo gastronómico, cafetería, confitería, bar, parrilla, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envases en general, y de toda actividad relacionada con la elaboración y comidas y productos alimenticios; 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000 en 1000 cuotas de \$ 1.000: Rosana Beatriz RAMIREZ 800 cuotas, y Richard José YEGRES MARIN 200 cuotas; 8) Gerente: Rosana Beatriz RAMIREZ que acepta y fija domicilio especial en Bouchard 644 piso 5 oficina D CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17839/25 v. 26/03/2025

SOLAR DEL DELTA S.R.L.

33-71459511-9 1) Por contrato de Cesión de Cuotas del 6/6/2023: se modificó art. 4 del Estatuto el que queda redactado: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) dividido en CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS (150.000) de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios" Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 06/06/2023

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 26/03/2025 N° 17894/25 v. 26/03/2025

SUR EMPRENDIMIENTOS TECNOLOGICOS S.R.L.

30-70985549-9 informa que 1) En fecha 05/03/2025 los socios Eduardo Urien, Emiliano Castañeda y Alberto Enrique Pérez Cassinelli cedieron la totalidad de sus participaciones (5.000 cuotas sociales) a Open Cosmos Ltd Y Open Cosmos Europe SL quedando el cuadro de suscripción de cuotas sociales de la siguiente manera: Open Cosmos Ltd.", titular de 250 cuotas sociales, representativas de \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos) y "Open Cosmos Europe SL" titular de 4.750 cuotas sociales, representativas de \$ 47.500 (pesos cuarenta y siete mil quinientos)," 2) mediante reunión de gerencia de fecha 05/03/2025 se resolvió, trasladar la sede social a Av Eduardo Madero 942, piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Por reunión de socios de fecha 05/03/2025 se resolvió: i) Reformar los artículos cuarto, octavo y noveno del estatuto social a efectos de reflejar el actual capital social y participaciones de la sociedad e incluir la posibilidad de celebrar reuniones de gerencia y de socios a distancia. ii) ampliar el número de gerentes a tres titulares y un suplente quedando compuesta la gerencia de la siguiente forma: Emiliano Castañeda, Gerente Ejecutivo, Rafael Jorda Siquier y Francisco Joaquín Roggero como gerentes titulares y a Aleix Megias Homar como gerente suplente. Los directores designados constituyeron domicilio en Av. Eduardo Madero 942, piso 25, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 05/03/2025
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17735/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TINGHIR S.R.L.

Constitución: 29/01/2025 Socios: Nanci Milba GUERRERO, argentina, DNI 22.918.930, CUIT 27-22918930-7, nacida el 24 de marzo de 1973, domiciliada en Bouchard n° 6615, Moreno, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe ochocientas (800) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una y Héctor Javier MONTEGGIA, argentino, DNI 25.400.300, CUIT 20-25400300-0, nacido el 09 de julio de 1976, domiciliado en Bouchard n° 6673, Piso B, Moreno, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe doscientas (200) cuotas de pesos quinientos (500) valor nominal cada una. Capital PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000) dividido en mil (1.000) cuotas de quinientos pesos (500) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Pasteur n° 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Fabricación, elaboración, diseño, procesamiento y manufactura de artículos textiles, fibras, prendas de vestir y accesorios con cualquier clase de materiales, tinturas y tipos de tela. Gerente Nanci Milba GUERRERO, con domicilio especial en Pasteur n° 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 29/01/2025
LEONARDO MARTIN KETCHEJIAN - T°: 148 F°: 744 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17670/25 v. 26/03/2025

TINTORERIA MALDONADO S.R.L.

Cuit 30-53118486-2. En escritura 26 del 20/3/2025, Folio 103, Registro 1757, se realiza: MODIFICACION ARTICULOS: 3° por prórroga del plazo de duración de la Sociedad, el cual será hasta el día 31 de marzo de 2035.- 5° por modificación de la forma de administración de la gerencia. Escribano Mario Alberto Zirardini, autorizado en escritura mencionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1757
MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17755/25 v. 26/03/2025

UNNA S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado del 17/03/25, 2) Socios: Cynthia Pamela ARTETA DEL MAR, peruana, 13/10/1990, divorciada, licenciada en marketing, DNI N° 96.100.050, CUIT 27-96100050-0, domicilio en José Hernández 2222, Piso 8°, Departamento "B" CABA, y María del Rocío DELGUÉ, argentina, 14/08/ 1989, casada, médica, DNI N° 34.705.412, CUIT 27-34705412-2, con domicilio en O'Higgins número 1976, Piso PB, Departamento "B" C.A.B.A. 2) Razón Social: "UNNA SRL"; 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Sede social: Avenida del Libertador número 5990, Oficina 401 C.A.B.A. 5) Objeto: 1) CENTRO MEDICO: La explotación y administración de centros médicos, servicios de salud, medicina prepaga, post paga o por cápitas, ya sea con personas físicas o empresas públicas y/o privadas. Gerenciamiento de establecimientos médico-asistenciales bajo la forma de consultorios médicos donde se desarrollarán los servicios de medicina clínica, obstétrica, pediátrica, ginecológica, traumatológica, odontológica, oftalmológica, otorrinolaringológica, diagnóstico por imágenes, dermatología, cardiología nutrición, neumonología, medicina estética, cirugía plástica, kinesiología, laboratorio de análisis clínicos, estudios genéticos, psicología, psiquiatría, psicopedagogía, fonoaudiología, pudiendo a tal efecto celebrar contratos con prestadores, obras sociales, empresas de medicina privada y afines. Para la operatividad de todos los servicios deberá contratarse personal médico y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por un Director Técnico Médico. 2) MEDICINA ESTÉTICA: Centro de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales, procedimientos no quirúrgicos, cirugía plástica, servicio de cosmetología y dermocosmiatría. 3) ACTIVIDAD COMERCIAL: a) Mediante la comercialización, importación, exportación y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de las actividades mencionadas. b) Organización y comercialización de cursos, conferencias y talleres. c) Clases y cursos para profesionales. 4) E-MEDICINA: La implementación de la E-medicina, medicina vía web y vía aplicaciones móviles, tele-medicina, teleconferencias y videoconferencias, servicio de archivo digital de exámenes médicos, y de monitorización y seguimiento médico de pacientes, bajo las vías mencionadas ut-supra; 6) Plazo: 30 años. 7) Capital: \$ 400.000 dividido en 400.000 cuotas de \$ 1,00 valor nominal y de UN VOTO cada una: Cynthia Pamela ARTETA DEL MAR suscribe 200.000 cuotas, o sea \$ 200.000; María del Rocío DELGUÉ, suscribe 200.000 cuotas, o sea \$ 200.000. 8) Administración: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, cuyo mandato durará mientras no sea revocado, siendo reelegibles. 9) GERENTE a María del Rocío DELGUÉ, acepta el cargo, domicilio especial en la Av. del Libertador número 5990, Oficina 401 C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 30/4.- Autorizado según instrumento privado DE CONSTITUCIÓN de fecha 17/03/2025
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17791/25 v. 26/03/2025

VALSAVI S.R.L.

Constitución por Escritura 138 Registro Notarial 536 del 20/3/25. Socios: Tamara Haydee VALSECCHI, argentina, 30/5/1983, DNI 30.237.210, licenciada en administración, casada, Azcuenaga 468 Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Oscar Eduardo SAVINO, argentino, 19/10/1982, DNI 29.432.714, comerciante, soltero, Mariano Acosta 680, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto social. a) Gastronomía: La explotación de establecimientos destinados a la elaboración y venta de alimentos, bebidas y toda otra actividad relacionada con la gastronomía. La producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. b) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. Cuando por la índole de la actividad se lo requiera, la sociedad contratará a profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados en las tareas que así resulten necesarias. Capital: \$ 5.000.000.- dividido en 500 Cuotas de valor nominal \$ 10.000 cada una, suscribiendo cada socio 250 cuotas. Administración, Representación y Uso de Firma Social: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Gerentes: Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Espinosa 70 Piso 8 Departamento 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 536
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17774/25 v. 26/03/2025

VAMA GROUP S.R.L.

Constituida el 20/03/2025 por escritura 23 al folio 92 del Registro 217 CABA. 1) Marcela Beatriz DE DONATIS, divorciada, nacida 17/02/1969, DNI 20.696.564, domiciliada en Senillosa 2026, CABA; Tomas STRAKA, soltero, nacido 04/12/1983, DNI 30.655.016, domiciliado en Amenabar 1254, 2° piso, CABA; Gabriel Emilio IGLESIAS, casado, nacido 26/05/1965, DNI 17.330.487, domiciliado en Av. Federico Lacroze 2219, CABA, todos argentinos y empresarios. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) A la compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de productos de perfumería, cosmética, manicura, peluquería, barbería y todo tipo de productos destinados al embellecimiento personal; artículos de recreación de todo tipo; explotación de franquicias y concesiones relacionadas con las actividades antes mencionadas.- b) Importación y exportación de todo tipo de productos y bienes de regalaría, juguetería, textiles, artículos y dispositivos electrónicos y tecnológicos, electrodomésticos, y en general cualquier bien que no sea prohibido por las normas vigentes.- 4) \$ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1000 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, suscripto: 10.000 cuotas la señora De Donatis y 5.000 cuotas c/u de los Sres. Straka e Iglesias e integran el 25%. 5) Administración: 1 o más gerentes socios o no, con mandato durante la vigencia de la sociedad, con firma indistinta. Gerente: Gabriel Emilio Iglesias, quien constituye domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2219, caba. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Sede social: Avenida Federico Lacroze 2212, de la ciudad autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 217
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17858/25 v. 26/03/2025

VIDACON CONSTRUCCIONES S.R.L.

Acto Privado del 20/03/25: José Ramón RETAMOZO, argentino, soltero, 7/10/1980, empresario, DNI 28.468.803, y Liz Concepción BENITEZ, paraguaya, soltera, 7/10/1986, empresaria, DNI 94.537.594, ambos con domicilio en Almirante Brown 4930, Merlo, partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. VIDACON CONSTRUCCIONES S.R.L. 99 años. Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: José Ramón Retamozo: 50.000 cuotas y Liz Concepción Benítez: 50.000 cuotas. Gerente: José Ramón Retamozo, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Camarones 2962, piso 2°, oficina "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 20/03/2025
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17801/25 v. 26/03/2025

ZETA SOLUTIONS S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 17/03/2025; 2) Hernán Darío ZUÑIGA, argentino, nacido el 20/05/1987, casado, técnico electrónico, DNI 32.961.080, CUIT 20-32961080-3 y Melanie Macarena Karen ROTONDO, argentino, nacida el 24/05/1993, casada, docente, DNI 37.536.798, CUIL 27-37536798-5, ambos con domicilio real en Deán Funes 2193 de Castelar, Provincia de Buenos Aires; 3) sede social: Carrasco 574 de CABA; 4) Objeto: SERVICIOS: Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Asesoramiento en desarrollo y capacitación de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware, software y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. COMERCIALES: Compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución, al por menor y por mayor, de: a) equipos de procesamiento de datos, sistemas informativos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios, b) control y seguridad, incluida la venta de productos de telefonía, equipos de circuito cerrado, sistemas de alarmas y sirenas contra incendios, robos y otros sistemas de seguridad, c) artículos y vestimenta relacionados con la seguridad industrial y laboral, d) fumigación y control de plagas y matafuegos e) productos electrónicos, sean estos aparatos, accesorios, componentes, repuestos, suministros tales como integrados, transistores, capacitores, resistencias, medidores de componentes y aparatos electrónicos. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS: compra, venta, instalación, mantenimiento, importación, exportación, proyecto, dirección y distribución de sistemas y equipos de detección de incendios y gases peligrosos, extinción de incendio por agua, gases y espuma, sistemas de control, domótica, sistemas de circuito cerrado de televisión, sistemas de intrusión, electromecánica, electricidad, iluminación, climatización, sistemas informáticos, sistemas de comunicación y obras civiles, destinadas al soporte del objeto principal, dejándose constancia que cuando corresponda, dichas actividades serán prestadas o supervisadas por profesionales con título habilitante. Fabricación, mantenimiento, recarga, comercialización, importación, exportación y distribución de matafuegos, extintores, hidrantes, instalaciones fijas contra incendios y accesorios para detección y extinción de incendios; 5) 99 años; 6) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Hernán Darío Zuñiga suscribió 5.000 cuotas de un voto por cuota, osea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000; y Melanie Macarena Karen Rotondo suscribió 5.000 cuotas de un voto por cuota, osea la suma de \$ 500.000 e integró \$ 125.000. El saldo restante del 75% será integrado por las socias, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad; 8) Representación legal: Gerente; 9) Gerente: Hernán Darío ZUÑIGA; todos ellos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato de SRL de fecha 17/03/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17604/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

A. M. PESCIO S.C.A.

A.M.PESCIO SCA CUIT 30-50387449-7: Por asamblea extraordinaria del 20/01/2025 se resolvió la modificación de la Cláusula Quinta del Estatuto con el siguiente texto: "Cláusula 5ª: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinte mil quinientos (\$ 20.500) de los cuales Pesos Quinientos (\$ 500) constituyen el Capital Comanditado aportado por los Socios Comanditados: César Antonio Pescio Hijo la suma de \$ 389; y María Estela Tamagnone \$ 111; y Pesos Veinte mil (\$ 20.000) es el Capital Comanditario, que se halla representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor Nominal de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción y que son suscriptas e integradas totalmente por los Socios Comanditarios. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por asamblea ordinaria de accionistas". Y de la Cláusula Octava bajo el siguiente texto "Cláusula Octava: La dirección, administración, uso de la firma social y representación legal estará a cargo del socio comanditado César Antonio Pescio Hijo. Tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso para aquellos actos y contratos que requieran poder especial de acuerdo con las disposiciones del art. 375 del Código Civil y Comercial, Ley 26994. Podrá operar especialmente con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la sociedad." El Administrador designado es: César Antonio Pescio (hijo), Argentino, DNI 17.538.118; CUIL: 20-17538118-0; Abogado; Casado; de 59 años de edad; con domicilio constituido especial en Juncal 691 Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2025

Mariano Agustin Posse - T°: 22 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17688/25 v. 26/03/2025

SAN EMILIO S.C.A.

CUIT 30-51870922-0 Comunica que por resolución del 07/02/25 ha resuelto transformarse en Sociedad Anónima sobre la base del balance de transformación al 31/01/25 que se encuentra a disposición en la sede social sita en C.A.B.A. de 9 a17 Horas. La sociedad continuará funcionando con el nombre de San Emilio S.A. SIENDO CONTINUADORA de San Emilio Sociedad En Comandita por Acciones Se deja constancia que no se retira ningún socio. El nuevo estatuto reforma los siguientes artículos: Primero: fijando el nombre de San Emilio S.A.; Cuarto: fijando el capital en \$ 121.400.000, Sexto estableciendo la dirección de 1 a 5 directores con mandato por tres años. Reelige Presidente Clara Di Iorio y Suplente Bernardita Spinelli, ambas con domicilio especial en Avda. Rivadavia 4658 Piso 5 Depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/02/2025

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17802/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CUIT 30-52731978-8. CONVOCATORIA: La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo Martes 15 de Abril de 2025, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria se realizará en la sede del Complejo Polideportivo de la entidad, sita en la calle Balbastro 3250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea. 2) Designación de una Junta Electoral compuesta por cinco miembros titulares y tres suplentes, para el acto eleccionario de renovación de autoridades de la entidad. (Art. 62º del Estatuto Social). El firmante justifica su carácter de Presidente con el Acta de fecha 13 de abril de 2022 de la Junta Electoral del Acto Eleccionario realizado el 7 de Abril de 2022 y Acta de fecha 25 de Abril de 2022 de la cual surge la distribución y asunción de cargos, recayendo la Presidencia en el Dr. Carlos Roberto Rojo, pasada por escritura 37 al folio 111, por ante la Escribana Angélica Vitale en el Registro 582 a su cargo.

Designado según instrumento privado acta designacion de fecha 25/4/2022 CARLOS ROBERTO ROJO - Presidente
e. 26/03/2025 N° 17860/25 v. 26/03/2025

ASOCIACION MUTUAL CASA DEL BOXEADOR

C.U.I.T. 30 54496846 3

ASOCIACIÓN MUTUAL CASA DEL BOXEADOR.

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "Casa del Boxeador" convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizara el día 26 Abril de 2025, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 18,30 en segunda convocatoria en su Sede Social de Bartolomé Mitre 2020 de la C.A.B.A para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3º) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social N° 76 comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2024. 5º) Elección de Presidente por Dos (2) años, Tesorero por Dos (2) años (1), 1 Vocal Titular por Dos (2) años, 2 (Dos) Vocales Suplentes por Un (1) año, 3 Miembros de la Junta Fiscalizadora Titulares por Un (1) año, 2 (Dos) Miembros de la Junta Fiscalizadora Suplentes por Un (1) año. 6ª) Socios Activos: Condonación de deudas por cuotas sociales al 31 de Diciembre de 2024. Rogamos puntual asistencia. MARCOS ARIENTI PRESIDENTE .

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2023 MARCOS ARIENTI - Presidente
e. 26/03/2025 N° 17826/25 v. 26/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

AVAL AR S.G.R.

CUIT N° 30-71506095-3. CONVOCASE a socios de AVAL AR S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 22 de abril de 2025 en 1ra. convocatoria a las 13:00 horas, en la sede social sita en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable n° 10 finalizado el 31/12/2024, y la asignación de resultado del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución 21/2021 de la SEPYPE; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones hasta la fecha de la presente Asamblea; 5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes por vencimiento de sus mandatos, y tratamiento de la renuncia anticipada del consejero suplente Ignacio Tillard; 10º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; y 11º) Autorización de Directores en los términos del art. 273 de la ley 19.550. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA, como máximo, hasta el 14 de abril de 2025 a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. El Consejo de Administración.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 351 de fecha 20/12/2023
ALEJANDRO AGUIRRE - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17691/25 v. 01/04/2025

**CASTOROIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA****CONVOCATORIA**

33-51804279-9. Convócase a los accionistas de CASTOROIL S.A.C.I.A.F. e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3501 Piso 7° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Económico N° 61 cerrado el 30 de Noviembre de 2024.
- 2) Distribución de los resultados del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio
- 3) Sueldos al Directorio por encima del porcentaje fijado en el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de los nuevos miembros por el término de un año.
- 5) Designación de accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/03/2024 RODOLFO LUIS CAMPLONE - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17100/25 v. 03/04/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios -en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en el lugar de celebración de la asamblea, en el horario de 10.30 a 14 hs. en día hábil. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración, pudiendo requerir la remisión a un mail indicado en la comunicación de la documentación a considerar. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 254 DEL 27/03/2024 JOSE RAMON CARRIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2025 N° 17901/25 v. 01/04/2025

**COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-52557158-7. CONVOCATORIA A ASMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 25/4/2025, a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, en la sede social ubicada em lbera 1650, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital; 3) Delegación en el Directorio, 4) Autorizaciones

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO ACTA de fecha 18/10/2024 GUSTAVO MARTIN HELLWING - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17805/25 v. 01/04/2025

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 24 de abril de 2025, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 44, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Desafectación parcial de la reserva facultativa a efectos de distribuir dividendos; 6) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año; 9) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año; 10) Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 11) Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 45 en curso; 12) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional; 13) Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 17 de abril de 2025 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. (b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO privado acta de DIRECTORIO de fecha 25/04/2024 CRISTIAN HORACIO COSTANTINI - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17655/25 v. 01/04/2025

CORTINA BERUATTO S.A.

30-59897378-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber mediante Acta de Directorio del 21/3/2025 se convoca a los Sres. Accionistas de CORTINA BERUATTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14/4/2025, a las 15hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/12/2024. 3.Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Sindico. 4. Consideración del proyecto de distribución de honorarios al Directorio y tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Elección de un auditor externo para realizar la auditoria de los Estados Contables anuales del ejercicio que cerrará el 31/12/2025. 7. Elección de un nuevo sindico titular y nuevo sindico suplente. 8. Consideración de cualquier otro asunto de competencia de la Asamblea General Ordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 31/03/2021 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17763/25 v. 01/04/2025

EL SOL DE GALICIA S.A.

CUIT 30-58032815-2. Se convoca a los accionistas de EL SOL DE GALICIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2025 a las 15 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 49 finalizado 31/12/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2023 PATRICIA NOEMI VARELA - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17889/25 v. 01/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ESTANCIAS DEL IBERA S.A.**CONVOCATORIA**

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril de 2025, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
- 2º) Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término legal;
- 3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 26, finalizado el 31 de agosto de 2024;
- 4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y
- 5º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3º, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/04/2021 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17757/25 v. 01/04/2025

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 24 de abril del 2025, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Ratificación de la distribución de dividendos anticipados aprobada por reunión de Consejo de Administración de fecha 9/9/2024. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 8) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@fintechsgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración Designado según instrumento privado actas de asamblea y de consejo de administracion de fecha 13/4/2023 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17829/25 v. 01/04/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT Nº 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2025, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma “Zoom” o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico Nº 68 iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico Nº 68 iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre 2024. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta “Resultados No Asignados”. Absorción del saldo negativo inicial acumulado en la cuenta “Resultados No Asignados” al 31 de diciembre de 2023, constitución de reservas y distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2024; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 1.035.466.474 (total remuneraciones- valor en moneda homogénea al 31.12.2024), dentro del límite legal del 5% respecto de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024; 8) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2024; 9) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2025; 10) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2024; 11) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2025 y determinación de su remuneración; 12) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2025 (\$ 10.250.000.-); 13) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes”.

Nota 1: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales Nº 26.831, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado por la Plataforma “ZOOM” -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para asistir a la misma los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica, a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 23.04.2025 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación debe enviarse en formato PDF. (iv) Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17º, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 23.04.2025. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea convocada y se informará, en debida forma, el modo de acceso al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la misma. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales clase “A” es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase “B” es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: Las documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV del titular de las acciones y de sus representantes. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 6: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la

transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento publico escritura numero 340 de fecha 10/5/2022 Reg 2123 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17767/25 v. 01/04/2025

LAS CINCO HERMANAS S.A.

C.U.I.T. 30-61747599-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2025, a 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 1245, piso 3°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de las razones por las que se convoca a asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. 4º) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Autorizaciones para efectuar trámites. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/06/2023 fernando augusto edo - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17824/25 v. 01/04/2025

MAX CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71711813-4. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital Asset Management S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Ignacio Tillard a su cargo como Director Titular de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión y honorarios de Sr. Ignacio Tillard por su cargo de Director Titular de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2024; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del Art. 261, Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 8) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 10 de marzo de 2025. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 6 de fecha 22/9/2022 NICOLAS GUAIA - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17795/25 v. 01/04/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



MAX CAPITAL S.A.

CUIT 30-71452205-8. De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de Max Capital S.A. (continuadora de Max Valores S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial el día 22 de abril de 2025 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la entidad sita en Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Ignacio Tillard a su cargo como Director Titular de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Sr. Ignacio Tillard por su cargo de Director Titular de la Sociedad; 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2024; 7) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del Art. 261, Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 292, Ley 19.550); 8) Fijación de un nuevo número de Directores, ratificación de las designaciones correspondientes y designación de nuevos Directores Titulares; 9) Designación de auditores externos de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 11 de marzo de 2025. El Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea en Av. Ortiz de Ocampo 3220 piso 5°, CABA y con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Designado según instrumento privado acta asamblea ORDINARIA de fecha 16/04/2024 JUAN RODRIGUEZ BRAUN - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17792/25 v. 01/04/2025

SALOPAT S.A.

CUIT 30-61987146-0. Se convoca a los accionistas de SALOPAT S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2025 a las 16 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs en la sede social sita en Luis Viale 2881, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19550 del ejercicio económico Nro 49 finalizado 31/12/2024. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/04/2024 PATRICIA NOEMI VARELA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/03/2025 N° 17890/25 v. 01/04/2025

SULZBURG S.A.

SULZBURG S.A. CUIT 30-61476628-6. CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE SULZBURG S.A. A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2025, A LAS 14 HS. EN UGARTECHE 3131 PISO 5 CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE LOS ACCIONISTAS QUE RUBRICARAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INCISO 1 DE LA LEY NUMERO 19550 REFERIDA AL EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 71 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, 3) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO EN EL EJERCICIO MENCIONADO EN EL PUNTO ANTERIOR. SU REMUNERACION, 4) AFECTACION DE LOS RESULTADOS, 5) CONSIDERACION DEL BALANCE DE DISOLUCION, DEL INVENTARIO, DEL BALANCE DE LIQUIDACION FINAL Y DEL PROYECTO DE DISTRIBUCION, 6) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL LIQUIDADOR. SU REMUNERACION, 7) DESIGNACION DEL RESPONSABLE DE LA CONSERVACION DE LOS LIBROS Y DOCUMENTACION SOCIAL Y CONTABLE DE LA SOCIEDAD, 8) CANCELACION REGISTRAL DE LA SOCIEDAD, 9) AUTORIZACIONES. LOS ACCIONISTAS QUE DECIDAN CONCURRIR A LA ASAMBLEA DEBERAN NOTIFICARLO POR ESCRITO AL CORREO ELECTRONICO MEGRETH@GMAIL.COM PARA SU REGISTRO EN EL LIBRO DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS, CON NO MENOS DE TRES (3) DIAS HABILES DE ANTICIPACION AL DE LA FECHA FIJADA PARA LA MISMA, O SEA HASTA LAS 18:00 HS. DEL LUNES 14 DE ABRIL DE 2025. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 73 de fecha 30/03/2023 MARTIN EMILIO GRETH - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17517/25 v. 01/04/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCEDRA S.A.

CUIT 30-71158886-4. Se rectifica aviso del 14/3/25 (14759/25) indicándose que los Directores constituyeron domicilio especial en Felipe Vallese 761 Torre 2 Piso 12 Departamento 3 CABA y no piso 10 como erróneamente se consignó. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/02/2025
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17733/25 v. 26/03/2025

AGROPECUARIA EL CARRIL S.A.

CUIT 30-71607025-1. Por Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2024 se resolvió designar a Tomas Enrique Salimei como Presidente y a Christian Marcos Horsey como Director Suplente. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Paraguay 635 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2024
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17809/25 v. 26/03/2025

AMICORP ARGENTINA S.A.

30710534477 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2025 se resolvió por unanimidad designar como autoridades de la Sociedad al Sr. Carlos Tulio Fitte Guzmán como Director Titular, y a la Sra. Roxana Maria Kahale como Directora Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carlos Tulio Fitte Guzmán, Directora Suplente: Roxana Maria Kahale. Ambos estando presentes en la reunión aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial, el Sr. Fitte Guzmán en Lola Mora N° 421, Oficina 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. Kahale en Sarmiento 1230, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2025
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17748/25 v. 26/03/2025

ASOCIACIÓN CIVIL VOLUNTARIADO DE MARÍA INSTRUMENTO DE LA DIVINA PROVIDENCIA DEL MOVIMIENTO DE SCHOENSTATT

CUIT 30-67778476-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/03/25 se resolvió proceder a la disolución anticipada de la asociación designándose como liquidadoras a María Palmira Marino y a Susana Cabral, ambas con domicilio especial en Riobamba 1050, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/03/2025
Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17831/25 v. 26/03/2025

BAIRESBOARD S.R.L.

CUIT 30-71784693-8. Por Acta del 18/03/2025 aceptan renuncia de Julián Víctor Prieto. Continúa como gerente Gastón Daniel TANONI. Denuncia domicilio especial en Carlos Calvo 425, piso 11°, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/03/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17527/25 v. 26/03/2025

BFMYL S.R.L.

CUIT 30-70917004-6. Por reunión de Socios del 10 de marzo de 2025, se resolvió aprobar la renuncia de Sebastián Lerner a su cargo de Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/03/2025

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17895/25 v. 26/03/2025

CEL-MAIL S.A.

33-70956818-9. por esc. 159, 25/3/25 f° 452, reg. 2001. c.a.b.a. se protocolizo el acta de asamblea y directorio del 15/01/25, que resolvió: 1) aceptar la renuncia al cargo de presidente: Miguel Ángel Serrano, directora suplente: Claudia Beatriz Parodi, y designar presidente: Ariel Gustavo Deidda y Directora suplente: Marcela Nilda Parrado; 2) trasladar la sede social a Laprida 1024, piso 8, caba. Los nombrados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 25/03/2025 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17840/25 v. 26/03/2025

CHICLANA 3345 S.R.L.

CUIT 30-71483235-9.- 1. Por Oferta de Venta de Cuotas Sociales y respectiva Aceptación de la misma, ambas suscriptas el 24/04/2024 y ratificadas a los efectos de su certificación el 24/10/2024, María Laura Gawianski, DNI 11.644.256, cedió a Javier Segundo García Poquet, DNI 30.278.115, 50 cuotas de CHICLANA 3345 SRL. Consecuentemente, así han las cuotas que conforman el 100% del capital social: (i) Alejandro Fabian GAWIANKSI es titular de 50 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) Javier Segundo GARCIA POQUET es titular de 50 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.-

2. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 24/04/2024 se resolvió fijar en 1 el número de Gerentes Titulares y en 1 el de Gerentes Suplentes y designar: Gerente Titular: Javier Segundo García Poquet; Gerente Suplente: Alejandro Fabián Gawianski. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la calle Chiclana 3345 de CABA.- Autorizado según instrumentos privados citados.-

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17641/25 v. 26/03/2025

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO S.A.

30-59343949-2. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 09/12/2024 se resolvió (i) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Alejandro Benjamín Dosoretz a su cargo de Director Titular y Eduardo Chehtman a su cargo de Director Titular y Presidente; (ii) fijar en dos (2) el número de Directores Titulares; y (iii) designar al Sr. Ariel Aníbal Kaplan como Director Titular y Presidente de la Sociedad. El Sr. Kaplan acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 1561, piso 7°, CABA. Se deja constancia de que luego de dichos cambios el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ariel Aníbal Kaplan; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; y Director Suplente: Eduardo Enrique Represas Autorizada según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2024

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17837/25 v. 26/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CREMONA INOXIDABLE S.A.

CUIT 30-629291381.- Se comunica que por escritura número 15, folio 46 de fecha 12/3/2025, pasada ante mí, se protocolizó: Acta de Asamblea General N° 26 Ordinaria del 28/11/2024 y Acta de Directorio N° 121 del 15/01/2025, en las que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Héctor Juan Agrenta, DNI 12.424.548; Vicepresidente: Agustín Carasa, DNI 12.588.715; Director Suplente: Nicolas Ezequiel Agrenta, DNI 35.167.327, todos con domicilio especial en Berón de Astrada 2745, Ciudad Autónoma de Bs.As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 12/03/2025 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 26/03/2025 N° 17762/25 v. 26/03/2025

CRINVE S.A.

CUIT 30-71646315-6. Por asamblea extraordinaria del 08/11/2024 se resolvió la Disolución anticipada de la sociedad. Se nombró Liquidador y conservador de libros a Santos Jesús Crozzoli, argentino, nacido el 22/5/1956, DNI 12.040.493, constituyendo domicilio en Av Santa Fe 2564, 14° A CABA. Se finalizó la liquidación y se resolvió la cancelación registral. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17883/25 v. 26/03/2025

DAVEFOOD S.A.

CUIT: 30-70306468-6.- Por Actas de Asamblea N° 26 y de Directorio N° 51 del 20/06/2023, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ignacio Diego ENTEBI y como Director Suplente: Daniel Sebastián ENTEBI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Moldes 2455, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 1047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17643/25 v. 26/03/2025

DEEPAGRO S.A.S.

CUIT 30-71679054-8. Por Acta de Reunión de Socios N° 5 del 14 de junio de 2024, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 33.750 a la suma de \$ 450.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables; (ii) Emitir 416.250 nuevas acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de \$ 148,470284 por acción. Se informa el socio DEEPAGRO HOLDING LLC suscribe e integra en su totalidad las nuevas acciones emitidas. Como consecuencia del aumento, las tenencias accionarias quedaron compuestas de la siguiente manera: DEEPAGRO HOLDING LLC titular de 450.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción y; (iii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme el siguiente detalle: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 450.000 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil) representando por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 (Pesos Uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/06/2024

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17624/25 v. 26/03/2025

DENISEA S.A.

CUIT: 30-70779319-4.- Por Actas de Asamblea y de Directorio del 10/09/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Esteban Miguel Ángel KHAYATTE, como Vicepresidente: Estela Inés GRANDI y como Director Suplente: Mariano KHAYATTE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sinclair 3045, Piso 10, Dto. "A" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/09/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17529/25 v. 26/03/2025

DEUTSCHE AUTOTEILE UND ZUBEHÖR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70817989-9. Por Asamblea de fecha 02/10/2024, se resolvió ampliar el Directorio de la Sociedad manteniendo el cargo de los Directores actuales Sres. Henri Jean de Dompierre de Chauffepie Hitzler DNI 95.786.734 Christian Schmee DNI 21.833.474, y designar en el nuevo cargo de Director Suplente al Sr. Federico Villarino DNI 24.314.756, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la calle Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/10/2024

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17706/25 v. 26/03/2025

DYRU S.R.L.

30-70801259-5 Por Reunión de Socios de fecha 25/02/2025 se resolvió por unanimidad ratificar como único Socio Gerente Titular al Sr. Fabio Marcelo Dajnowski, DNI 20.007.011. El Gerente constituye domicilio especial en Rivadavia Nro. 5186 PB 2, CABA. Ante la lamentable pérdida del Sr. Juan Dajnowski. Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIOS de fecha 25/02/2025 HERNAN CARLOS PEREZ - T° 74 F° 495 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/02/2025

HERNAN CARLOS PEREZ - T°: 74 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17644/25 v. 26/03/2025

EL GALPON S.C.A.

CUIT: 33-70771779-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 5/7/2021 se resolvió aceptar la renuncia como Administradora de Yolanda Marta Bruno y designar como Administradora a Dolores Lila Saravia quien aceptó el cargo y fija domicilio especial en Billingham 1896, piso 1 "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 05/07/2021

SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17656/25 v. 26/03/2025

EL YERRA S.A.

CUIT 30-70870830-1 Por asamblea del 30/4/18 traslada sede social a Florida 259 piso 2 departamento 216 de CABA y designa director titular Dennis Alfredo Caramelino y suplente Pablo Damián Caramelino con domicilio especial en la sede social. Por asamblea del 30/4/20 disuelve anticipadamente la sociedad y designa liquidador a Dennis Alfredo Caramelino con domicilio especial en la sede social. Por asamblea del 17/3/25 aprueba balance final. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/03/2025

CARLOS MARIA GARCIA ALBANI - T°: 201 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17794/25 v. 26/03/2025

ELEVEN FUTBOL CINCO S.R.L.

30-65064551-7. Por Reuniones de Socios del 22/7/24 y 30/7/24 se renovó la Gerencia a cargo de Roberto Fernando Lanusse, con domicilio especial en Lavalle 1536 piso 2° oficina 5, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/07/2024
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17823/25 v. 26/03/2025

ELIET S.A.

CUIT 30-61937813-6. Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio de fecha 11/12/2024, se reeligen todos los directores y se distribuyen cargos: Presidente Jorge Alberto López, Vicepresidente Jorge Christian López Bauer, Directores Titulares Estanislao López y Juan Pablo López, y Directora Suplente Agustina López Bauer. Todos con domicilio especial en Montevideo 1800, 4°Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/12/2024
Carlos Augusto Trinelli - T°: 156 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17518/25 v. 26/03/2025

EN ADVERTAINMENT GROUP S.A.

CUIT 30-71210105-5. I) Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre de 2023 se resolvió por unanimidad la elección del directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Ovidio Marchese, DNI 18.321.459, Director suplente: Marcelo Alberto Nieto, DNI N° 13.482.179. Que los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la Agüero 1118, piso 5° "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. II) Por Acta de directorio de fecha 5 de noviembre de 2024 se resolvió cambiar el domicilio de la sede social, y se fijó el nuevo domicilio de la sede social en la calle Juncal 3401 piso 4° "B" de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO de fecha 15/11/2024
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17645/25 v. 26/03/2025

FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A.

CUIT 30-71417198-0. (i) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 11/01/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 3.858.370.020 es decir de \$ 31.902.808.975 a \$ 35.761.178.995. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 3.576.117.900 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 32.185.061.094 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (ii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12/01/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.271.028.240 es decir de \$ 35.761.178.995. a \$ 37.032.207.235. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 3.703.220.724 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 33.328.986.510 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (iii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 14/02/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 5.667.330.870 es decir de \$ 37.032.207.235 a \$ 42.699.538.105. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 4.269.953.811 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 38.429.584.293 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (iv) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 05/03/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 842.000 es decir de \$ 42.699.538.105 a \$ 42.700.380.105. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 4.270.038.011 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 38.430.342.093 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (v) Por Asamblea Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 13/03/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.841.689.440 es decir de \$ 42.700.380.105 a

\$ 44.542.069.545. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 4.454.206.955 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 40.087.862.589 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción; (b) reformar el artículo cuarto en razón del aumento de capital previamente mencionado. (vi) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 18/03/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.909.949.625 es decir de \$ 44.542.069.545 a \$ 46.452.019.170. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 4.645.201.918 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 41.806.817.252 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (vii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 11/04/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 5.158.675.865 es decir de \$ 46.452.019.170 a \$ 51.610.695.035. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 5.161.069.504 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 46.449.625.530 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (viii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 14/05/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 6.705.168.775 es decir de \$ 51.610.695.035 a \$ 58.315.863.810. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 5.831.586.382 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 52.484.277.428 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (ix) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 10/06/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 4.152.739.140 es decir de \$ 58.315.863.810 a \$ 62.468.602.950. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 6.246.860.296 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 56.221.742.654 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (x) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 08/07/2024 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.430.621.940 es decir de \$ 62.468.602.950 a \$ 65.899.224.890. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 6.589.922.490 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 59.309.302.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (xi) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 08/07/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 3.430.621.940 es decir de \$ 62.468.602.950 a \$ 65.899.224.890. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 6.589.922.490 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 59.309.302.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (xii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 06/09/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 2.544.645.600 es decir de \$ 65.899.224.890 a \$ 68.443.870.490. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 6.844.387.050 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 61.559.483.440 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (xiii) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 07/10/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 4.112.010.000 es decir de \$ 68.443.870.490 a \$ 72.555.880.490. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 7.255.588.050 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 65.300.292.440 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (xiv) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 08/11/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 5.380.800.150 es decir de \$ 72.555.880.490 a \$ 77.936.680.640. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 7.793.668.065 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 70.143.012.575 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción. (xv) Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 06/12/2024 se resolvió: aumentar el capital social en la suma de \$ 6.451.833.100 es decir de \$ 77.936.680.640 a \$ 84.388.513.740. El mismo quedó conformado de la siguiente manera: NGEx Filo del Sol Holdings Inc. titular de 8.438.851.375 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción y Filo del Sol Uruguay S.A. titular de 75.949.662.365 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de \$ 1 y con derecho a un (1) voto por acción.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/01/2025

MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

FINASIST S.A.

CUIT. 30-70878858-5. Se informa que: 1. En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2024, se aprobó por unanimidad de los accionistas, que representan la totalidad del capital social, la disolución anticipada de FINASIST S.A. Causal de disolución: art. 94 inc. 1 Ley 19550. Liquidadores: Francisco Guillermo Cerviño, Guillermo Alejandro Cerviño y Alberto Luis Nougues, con facultades para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad y celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo y la cancelación del pasivo. A tal fin, constituyen domicilio especial en el Edificio Bellini, sito en Esmeralda 950, Piso 5, CABA. 2. En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 2024, por unanimidad de los accionistas, que representan la totalidad del capital social: (i) se aprueba y da por cumplido el proyecto de distribución; (ii) Se designa a Francisco Guillermo Cerviño como depositario de los libros y documentación societaria, quien acepta el cargo y declara que los mismos serán custodiados en Av. Roque Saenz Peña 660, CABA; y (iii) Se solicita la cancelación de la inscripción social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 14/10/2024

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17673/25 v. 26/03/2025

GERLINO TRANSPORTES S.R.L.

30711420734 GERLINO TRANSPORTES SRL. Por Reunión de Socios del 18/03/2025 Cambió Sede a Av. Montes de Oca 208 PB B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 18/03/2025
VIVIANA BEATRIZ LOPEZ - T°: 321 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17882/25 v. 26/03/2025

GUAYPORT OBRAS Y MANTENIMIENTOS S.A.S.

CUIT 30-71676222-6. Se hace saber que según Acta N° 4 de Reunión del Órgano de Administración de fecha 05/03/2025, se resolvió cambiar la ubicación de la sede social al domicilio de la calle Pieres 1248, octavo piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion del organo de administracion de fecha 05/03/2025

NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17532/25 v. 26/03/2025

HYATT LACSA SERVICES, INC SUCURSAL ARGENTINA

30-71171115-1. Comunica que por resolución de la representante legal de fecha 10/03/2025 resolvió trasladar su sede social de Maipú 1210, piso 5, CABA a Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizada según instrumento privado nota de la representante legal de fecha 10/03/2025

CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17838/25 v. 26/03/2025

INTERCAO S.A.

Cuit 30-61066391-1 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 20/12/2024, se eligió el directorio, por vencimiento de mandato: Presidente: Erico Alfredo Blumenthal y Director Suplente: Andres Blumenthal. Fijan domicilio especial en Esmeralda 740, piso 13° oficina 1314, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/12/2024

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17756/25 v. 26/03/2025

INVERSIONES EMPRESARIAS S.A.

CUIT 30-71247492-7. Cesan y asamblea 26/02/25 reelige a presidente Germán Alfredo LOCOSELLI DNI 28.986.008 y director suplente Juan Ignacio FONTANTA DNI 31.270.707. Ambos fijan domicilio especial en Superí 1602, piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea general ordinaria de fecha 26/02/2025.

Mariela Barg - T°: 97 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17672/25 v. 26/03/2025

IREP ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71870490-8. Por Reunión de Socios del 18/03/25 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente de José Daniel Abelovich y designar como Gerente Titular a Rafael Antonio Encina, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2025

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17654/25 v. 26/03/2025

IRUNDY S.A.A.Y G.

CUIT N°30-68146108-2. Por Asamblea General Ordinaria del 07/10/2023 por finalización de mandato se reeligió Directorio: Presidente: Clelia María Mailhos de Cassarino; Director Suplente: José Manuel Cassarino Mailhos; todos ellos con domicilio especial en Córdoba 836, 8° piso, oficina 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 años. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/10/2024

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17877/25 v. 26/03/2025

JR COMUNICACIONES S.R.L.

CUIT 30-71254273-6. Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 1/11/2024, María Teresa TABURELLI, DNI 6.702.729, vende, cede y transfiere sus ochenta mil cuotas sociales de la Sociedad "JR COMUNICACIONES S.R.L." al Sr. Oscar Andrés VIDELA, argentino, casado, empresario, nacido el 23 de diciembre de 1957, DNI 12.661.883, CUIT 20-12661883-3, domiciliado en la calle Larrea 1290, piso 3°, C.A.B.A., quien adquiere ochenta mil cuotas sociales de V/N de \$ 1 cada una de ellas. Queda suscripto el capital de CIEN MIL CUOTAS SOCIALES de V/N \$ 1 c/u de la siguiente forma: a) Oscar Andrés VIDELA, 80.000 cuotas sociales y; b) Francisco José GONZALEZ, 20.000 cuotas sociales. Continúa en el cargo de socia gerente la Sra. María Teresa Taburelli. Autorizado según instrumento privado con firma certificadas de fecha 01/11/2024

FELIPE ANTONIO ALLEGRI - T°: 144 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17747/25 v. 26/03/2025

LA FE S.C.A.

CUIT 30-52191279-7 Por Escritura 8 del 7/03/25 se protocolizo el Acta de Asamblea del 13/11/24 que designó Directorio: Presidente: Alejandro Eduardo Black y Vicepresidente: Jaime Alejandro Black, constituyendo domicilio especial en sede social Perú 590 piso 14 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 350

MARIA VICTORIA YOUNG - Matrícula: 5350 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17888/25 v. 26/03/2025

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

CUIT 30-50004175-3, Estados Unidos 2990 Ciudad de Buenos Aires

Sorteo mes 01/2025 del 01/02/2025 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 187 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 187,701,278,860,829,203,747,834,262,105.

Designado según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024 PABLO MIGUEL CABALLERO ALVAREZ - Presidente

e. 26/03/2025 N° 17753/25 v. 26/03/2025

LAFAYETTE HOTEL S.A.

CUIT 30535078935. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/02/2009 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 830.000, llevándolo de \$ 4.083.000 a \$ 4.913.000, el cual fue integrado mediante la capitalización de aportes irrevocables y efectivas inyecciones de fondos, y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/22 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 45.000.000, llevándolo de la suma de \$ 4.913.000 a \$ 49.913.000, el cual fue integrado mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social en consecuencia, estableciendo que el capital social es de \$ 49.913.000, representado por 49.913.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2009

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17736/25 v. 26/03/2025

LAUREANA DI BORELLO S.A.

CUIT 30-71615004-2. Por Esc. 54 del 18/03/2025 se protocolizo i) Acta de Asamblea del 8/11/2023 (elección de autoridades) y iii) Acta de Directorio del 8/11/2023 (distribución de cargos): PRESIDENTE: Guido Sebastian Ganino, CUIT 20-26200842-9 y, DIRECTOR SUPLENTE: Luciano Nicolas Ganino, CUIT 20-27183442-0. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17530/25 v. 26/03/2025

LINDOLFO MANUEL MANTILLA E HIJOS S.A.

CUIT 30-70848286-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/03/2025 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó la misma integración y distribución de cargos del Directorio, designando autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron y distribuyeron cargos, constituyendo domicilio especial en Terrero 3146 de CABA. Presidente: Claudio Daniel MANTILLA y Director Suplente: Guillermo Eduardo MANTILLA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17893/25 v. 26/03/2025

LOS CRIOLLOS S.A.

CUIT: 30661944753. En Asamblea del 21/02/2025 se aprobó cesación por vencimiento de mandato y la reelección de las mismas autoridades: Presidente: Magdalena Allende y Suplente, Magdalena Tavares- por 3 ejercicios, ambas con domicilio especial en Cerrito 520, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/02/2025

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17705/25 v. 26/03/2025

LUIS MARSILI Y CIA. S.A.

CUIT 30-64960867-5. En Asamblea General Ordinaria del 03/07/2024, se designan autoridades: Omar Néstor Marsili, Presidente; Adriana Hebe Hoyos, Vicepresidente; Fabiana Livia Hoyos, Directora Titular. Oscar Luis Rodríguez, Suplente. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/07/2024.

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17692/25 v. 26/03/2025

LUTEMA S.A.

CUIT 30-61802535-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/12/2023 con quórum del 100% y unanimidad, designando autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron los cargos que distribuyeron por reunión unánime de Directorio del 21/12/2023. Presidente: Marta Paulina FIKSLER, Vicepresidente: Luis Alberto UBERMAN y Directora Titular: Vanesa UBERMAN; todos ellos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 4444 piso 27 de CABA y Directora Suplente: Marcela Claudia UBERMAN quien constituyó domicilio especial en Mariscal Sucre 755 piso 15 Lago CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/12/2023

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17602/25 v. 26/03/2025

MACHERIONE HERMANOS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL POR CAPITALIZACION DE LA CUENTA PATRIMONIO NETO Y REDUCCIÓN VOLUNTARIA DEL CAPITAL SOCIAL. Macherione Hermanos S.R.L. CUIT 33-50426157-9. Comunica por 3 días que, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2024, se resolvió aprobar : 1) la capitalización de la cuenta de Patrimonio Neto Resultados no Asignados \$ 18.900.000 y Ajuste de Capital \$ 5.000.000 aumentando el capital de AR\$ 100.000 en la suma de AR\$ 23.900.000 (saldo a valores históricos al 31 de mayo de 2023) quedando el capital social en la suma de AR\$ 24.000.000.- 2) la posterior reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, en la suma de AR\$ 8.000.000 de AR\$ 24.000.000 a AR\$ 16.000.000.- con efectos al 31 de enero de 2024. 3) el Balance Especial de Aumento y Reducción Voluntaria de Capital al 31 de enero de 2024, el Informe del Auditor referido al aumento y posterior reducción del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley N° 9.550 y sus modificatorias, y respecto del Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital por el retiro de los socios Nestor Macherione y Sara Macherione al 31 de enero de 2024; y; 4) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. 5) \$ 16.000.000 de \$ 1 valor nominal cada una, o sea 16.000.000 cuotas de 1 voto cada una. Suscriptas así: Hugo José Macherione: 4.000.000 cuotas; Carlos Noé Macherione: 4.000.000 cuotas y; Oscar Raúl Santoro: 8.000.000.- Integración 100%; 8) Gerencia: Plazo de Duración de la Sociedad.- Gerentes de manera indistinta: Hugo José Macherione y/o Oscar Ernesto Santoro.- 6) Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31 de enero de 2024: Valor del activo antes de la reducción: AR\$ 443.477.651,80; Valor del Pasivo antes de la reducción: AR\$ 334.097.215,27; Patrimonio Neto anterior a la reducción: AR\$ 109.380.436,53; Valor del activo luego del aumento y reducción: AR\$ 435.477.651,80; Valor del Pasivo luego del aumento y reducción: AR\$ 334.097.215,27; Patrimonio Neto luego del aumento y reducción: AR\$ 101.380.436,53.- Datos de inscripción de la sociedad: inscrita el 7 de noviembre de 1962, bajo el número 3005, folio 459 del libro 44 de SRL. Sede Social: Arregui 4485 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 101 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2005, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social (Atención Sergio Darío Elberg), sita en San Martín 662, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de abril de 2024. Abogado - Sergio Darío Elberg.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/04/2024

Sergio Darío Elberg - T°: 40 F°: 992 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17746/25 v. 28/03/2025

MAINSIGHT S.R.L.

CUIT 33-71850741-9. 1) Por Acta del 11/3/2025: A) Renuncian como Gerentes Gonzalo PEREZ FARIÑA y Emiliano José MALLON NOYA y B) Se cambia la sede social a Terrada 5792, planta baja, CABA.- 2) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 18/3/2025: Gonzalo PEREZ FARIÑA cede 1.000 cuotas de \$ 100 cada una a Marco PUCCIO y Emiliano José MALLON NOYA cede 850 cuotas de \$ 100 cada una a Marco PUCCIO y 150 cuotas de \$ 100 cada una a José Ignacio PUCCIO. Cuotas cedidas: 2.000 de \$ 100 cada una. Capital social \$ 300.000. El capital queda suscripto así: Marco PUCCIO 2.850 cuotas de \$ 100 cada una y José Ignacio PUCCIO 150 cuotas sociales de \$ 100 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas, renuncia de gerente y cambio de sede social de fecha 18/03/2025
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17525/25 v. 26/03/2025

MASADEM S.A.

CUIT 30-68247740-3. Por Asamblea General Ordinaria N° 34 del 27/11/2024 se designaron las autoridades del Directorio, quedando integrado así: PRESIDENTE: Miguel Angel SURRIBAS, VICEPRESIDENTE: Andrea DIAZ MONTAÑA y DIRECTOR SUPLENTE: Rocio SURRIBAS, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1469, 10° piso, oficina "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 6 San Isidro
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17603/25 v. 26/03/2025

MKT COMUNICACION S.A.

CUIT 30-71785997-5.- Por Acta de Asamblea y Directorio del 22/03/23, asumió el Cargo de Presidente el señor Carlos Damián Elgarrista, quien en ese momento era el único director Suplente de la Sociedad, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Cerrito 1070 piso 4 oficina "80", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 19/11/2024 Reg. N° 2108
CLAUDINA ETCHEPARE - Matrícula: 4878 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17752/25 v. 26/03/2025

MURGAN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.

CUIT 30-71676084-3. Comunica que por Acta N° 3 de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 28/02/2025 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Luis Cesar Murgan a su cargo de administrador titular de la Sociedad y aprobar su gestión; (ii) Designar al Sr. Fernando Daniel ANTONELLI como único administrador titular de la Sociedad en su reemplazo, permaneciendo el Sr. Eugenio Gabino FERNANDEZ en su cargo de administrador suplente, designación efectuada al momento de constitución de la Sociedad; (iii) el administrador titular designado acepta el cargo mediante su firma al pie del acta y constituye domicilio especial en la sede social sito Emilio Lamarca 980, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 28/02/2025
NICOLAS MIGUEL BUSDRAGO MARINELLI - Matrícula: 5885 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17531/25 v. 26/03/2025

NOMESA S.R.L.

CUIT 30-68782492-6. Por Acta del 20/03/2025 aceptan la renuncia de Gladys Elena Saraspe y designar Gerente: JUAN SANTIAGO GUTIÉRREZ. Denuncia domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1451, piso 8°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/03/2025
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17689/25 v. 26/03/2025

NP SERVICES S.A.

CUIT: 30718666453: Por Asamblea Ordinaria del 19/03/2025 se eligió Directorio por 3 Ejercicios: PRESIDENTE: César Nicolás PERUCCHINI; DIRECTORA SUPLENTE: Marta Liliana SANTANGELO, ambos con domicilio especial en Sarmiento 347 Piso 2° Oficina 10 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/03/2025

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 26/03/2025 N° 17545/25 v. 26/03/2025

ORGANON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30716945002. Por reunión de socios del 04/02/2025 se resolvió designar a los Sres. Juan Gabriel Micheletti como Presidente, Florencia Deverill como Vicepresidente, Yanina Riggio como Gerente Titular, y al Sr. Mariano Berdasco como Gerente Suplente por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/02/2025

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17646/25 v. 26/03/2025

PEMAGUAL S.A.

(CUIT N° 30716300508) Por vencimiento de los mandatos, por acta de AGO del 20/09/2022 se ha designado Alejandro TAFFAREL como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ramón Alberto LÓPEZ como Director Suplente, por un período de 3 ejercicios, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Echenagucia 759, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2022

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17519/25 v. 26/03/2025

PEMAGUAL S.A.

(CUIT N° 30-71630050-8) Por Acta de Directorio de fecha 15/12/2022 se resolvió trasladar la sede social de la calle Arroyo 836, 8° piso 8, Oficina "D", CABA y fijarla en la calle Echenagucia 759 CABA a la calle Bernardo de Irigoyen 380 – Piso 5° de esta Ciudad (CP 1072) Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2022

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17514/25 v. 26/03/2025

PEMAGUAL S.A.

(CUIT N° 30716300508) Por vencimiento de los mandatos, por acta de AGO del 8/01/2025 se ha designado Alejandro TAFFAREL como Director Titular y Presidente, y al Sr. Ramón Alberto LÓPEZ como Director Suplente, por un período de 3 ejercicios, quienes aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 380, Piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2025

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17515/25 v. 26/03/2025

PROFESAR S.A.

CUIT 30-70944075-2. Por Asamblea de 26/12/2024 se designó a Mariano Navilli como Presidente del Directorio, a Aldo Adriano Navilli como Director Titular, y a Aldo Luciano Navilli como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3260, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17827/25 v. 26/03/2025

PUBLICACIONES SALUDABLES S.R.L.

30711835284. POR CESION DE CUOTAS INSTRUMENTO PRIVADO DEL 27-10-21 CON CERTIFICACION NOTARIAL DE MISMA FECHA, MIRTA LAURA MORANO CEDIO A EDUARDO ARTURO PEDUTO 2000 CUOTAS DE v/n \$ 1 c/u. CESIONARIO CON DOMICILIO ESPECIAL EN COMODORO RIVADAVIA 2185 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 27/10/2021
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17759/25 v. 26/03/2025

RAXAR S.R.L.

CUIT 30-71520217-0. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 05/02/2025: Axel Javier GELLES cede 20.000 cuotas de \$ 1 cada una a Yasmine LAFONT. Cuotas cedidas: 20.000 de \$ 1 cada una. Capital social \$ 50.000. El capital queda suscripto así: Carlos Antonio SAN MARTIN 30.000 cuotas de \$ 1 cada una y Yasmine LAFONT 20.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 05/02/2025
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17524/25 v. 26/03/2025

SANOFI - AVENTIS ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-50144541-6 Comunica que según Asamblea del 07/02/2025, se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada de la Sra. Estefanía Lotfe Soto a su cargo de Directora Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Juan Ignacio Feldman Rosa como director titular y Vicepresidente de la Sociedad, hasta completar el mandato en curso, es decir, hasta la celebración de la asamblea que considere los estados contables que cerraran el 31 de diciembre de 2026. Directorio: Presidente: Ana Carolina López Camelo; Vicepresidente: Juan Ignacio Feldman Rosa; y Director Titular: Nicolas Todino. El Director designado con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A. Bs. As. María Fernanda Mierez en carácter de autorizado según Asamblea del 07/02/2025. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17760/25 v. 26/03/2025

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S E P S.A.

CUIT 30647578566. Por asamblea 22/11/2023, Acta de directorio N° 269 del 22/11/2023 se designó Presidente a Amalia Susana PETROLI, DNI 5.965.094; Vicepresidente a Alejandro Roberto MATUCCI, DNI 28.165.297; Directora titular a Erika Sol CHOKLER, DNI 25.226.058 y Directores Suplentes a Violeta Irene MATUCCI DNI 25.676.704, Damián SERVIDIO DNI 25.097.099 y Domingo Santos TALLARICO DNI 93.370.613. Todos con domicilio especial en sede social de Terrada 3080 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/11/2023
johanna valeria sacco - T°: 103 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17534/25 v. 26/03/2025

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.

CUIT 30-63814141-4 Edicto complementario N°9905/25 del 21/2/2025. Se aclara que el nombre correcto del Presidente designado es Néstor Horacio Llorden. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17859/25 v. 26/03/2025

SETAS S.A.

CUIT 30717839877. Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de julio de 2023, resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Mariano Gatto y Mariano Braun Pellegrini, y designar al Sr. Mariano Gatto en el cargo de Presidente, al Sr. Mariano Braun Pellegrini al cargo de Vicepresidente, al Sr. Tomas Edgardo Garcia Pulo al cargo de Director Titular, y a la Sra. Lucia Fernandez Mejias al cargo de Director Suplente, por el plazo de tres ejercicios, fijando todos domicilio especial en la sede social, sita en la Av. Figueroa Alcorta 3700 piso 6° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2023

ESTEBAN ALFREDO GARRE - T°: 130 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17647/25 v. 26/03/2025

SKY FLIGHT S.R.L.

CUIT 30-71130790-3 Resol. 3/20 IGJ. Por Contrato Privado del 17/01/2025, Ernesto G. Nieto cede 60 cuotas sociales a Fabián H. Lacención. El Capital Social de \$ 20.000, dividido en 200 cuotas de \$ 100 VN c/u, queda suscripto: Fabián H. Lacención 120 cuotas y Sucesión de Gastón E. Lacención 80 cuotas. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 17/01/2025

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17734/25 v. 26/03/2025

SMARTEK S.R.L.

CUIT 30715182374. Por Reunión de Socios del 14/02/2025 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Facundo Zamora y designar en su reemplazo a María Alejandra Lucino en el cargo de gerente por plazo indeterminado, quien fija domicilio especial en Méndez de Andes 1054, Piso 6 Departamento "19", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/02/2025

María de las Mercedes Balado Bevilacqua - T°: 65 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17533/25 v. 26/03/2025

SOLMARA S.A.

CUIT 30712220631. Por Asamblea del 21/03/2025 renuncia Oscar Claudio Cupaioli al cargo de Presidente y Analía Silvia Loyola al de Director Suplente. Se designa nuevo directorio: Presidente: Oscar Claudio Cupaioli; Director Suplente: Monica Beatriz Guillaiza, fijan domicilio especial en sede social sita en Parana 552 Piso 10 Oficina 103, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 21/03/2025

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17881/25 v. 26/03/2025

STRACON INTERNATIONAL S.A.C. SUCURSAL DE ARGENTINA

30-71626972-4 Por Acta de Junta General de Accionistas de la casa matriz de Stracon International S.A.C. de fecha 15/06/2023, se resolvió: (i) liquidar la Sucursal Argentina Stracon International S.A.C.; (ii) designar a Ernesto José Genco como liquidador y tenedor de libros sociales, quien constituye domicilio especial en French 3155, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) cancelar la inscripción de la Sucursal Argentina en la Inspección General de Justicia, la cual se halla inscrita en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550 con fecha 01/11/2018, bajo el número de registro 1684, del libro 62, tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Autorizado según instrumento privado Acta de Accionistas de fecha 15/06/2023
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17841/25 v. 26/03/2025

SURMET S.A.

CUIT: 30-71227897-4. Por acta de asamblea 1/10/24, se designa presidente: Rubén Horacio SCARDILLI (DNI 5069039) domicilio especial Dr. Alfredo Springolo 670 piso 1 departamento 5 Saenz Peña, Provincia de Bs.As., Director Suplente: Giselle Sabrina SCARDILLI (DNI: 29265009) domicilio especial: Melincue 2629 departamento 6 CABA. Raúl Vázquez DNI. 14884692 autorizado acta asamblea 1/10/24. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2024
RAUL NORBERTO VAZQUEZ - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17373/25 v. 26/03/2025

TECLA S.R.L.

CUIT 30-60709363-2. Por Acta de Reunión de Socios del 15.10.24 se designó como gerentes titulares a Ángel Antonio Di Placido, Miguel Ángel Tofalo y a Víctor Miguel Bárbaro, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte 1145, piso 8, of. "A ", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/10/2024
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17667/25 v. 26/03/2025

TRAYLON S.A.

CUIT 30-70791887-6 comunica que por Asamblea del 28/10/2024, en virtud de la fusión por absorción por parte de BINBAIRES S.A., se aprobó la disolución sin liquidación de TRAYLON S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2024
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17750/25 v. 26/03/2025

TREMIL S.A.

CUIT 33-51804279-9 Por Asamblea Y directorio del 24/12/2024 se designaron y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Carlos Horacio Santoro; DNI 14.875.810; domiciliado en Lavalle Nro. 586 Monte Grande, Esteban Echeverría, Bs. As. Argentino, abogado. Director Suplente Directora Suplente: Santoro Marianela DNI 33.946.362, argentina, comerciante domiciliada en Avellaneda Nro. 55 Monte Grande, .Esteban Echeverría. Bs. As. Los directores constituyen domicilio especial en Curapaligue N° 845, 8 vo. Piso, departamento 79 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.A Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/12/2024
Estela Haydee Fister - T°: IX F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17432/25 v. 26/03/2025

VADESCO S.A.

30-71127285-9. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N.º 9 de fecha 05/02/2025, el Directorio se ha renovado quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Lic. Carlos Alberto Manzi, Director Suplente, Dr. Gaspar Rodríguez Manzi, ambos con domicilio especial en la calle Campichuelo 147 Piso 5to Departamento A CABA. Autorizado por Acta de Asamblea N° 9 del 05/02/2025.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/02/2025

Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/03/2025 N° 17751/25 v. 26/03/2025

VAPRISANA S.A.

30714701211 Asamblea del 16/1/2025 Renunciaron Carlos Gustavo FERREYRA (titular) y Daniel Rodolfo ROLDAN (suplente), se eligieron directores: Presidente Carlos Alberto RAMIREZ Suplente Rodrigo Nahuel MALDONADO ambos domicilio constituido en Larrazabal 349 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/01/2025

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17773/25 v. 26/03/2025

WINGS ADVERTISING SERVICES S.A.

CUIT: 30640725881: Por Asamblea Ordinaria del 10/09/2024 se eligió Directorio por 3 Ejercicios: PRESIDENTE: Raúl Ricardo HERÉNU; DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Manuel DIAZ, ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 860 Piso 13° de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10/09/2024 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 26/03/2025 N° 17546/25 v. 26/03/2025

ZAREX S.A.

CUIT 30-59506887-4. Por Asamblea de 26/12/2024 se designó a Aldo Adriano Navilli como Presidente, a Mariano Navilli como Vicepresidente, a Aldo Luciano Navilli como Director Titular y a María Regina Navilli como Director Suplente. Todos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3260, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2024

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2025 N° 17828/25 v. 26/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

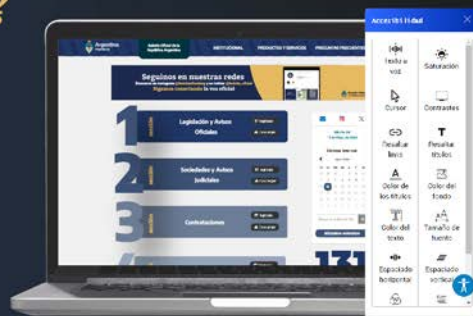
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Walter Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 9 de abril de 2025 a partir de las 11:00 horas 11 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: CUEVAZ, MARIA BELEN PEUGEOT, RURAL 5 PUERTAS, 3008 GT PACK HDI TIPTRONIC AM21 2022 AF109WT BASE \$ 12.358.200, MAIDANA, CELIA CLEMENTINA MOTOMEL, MOTOCICLETA, SKUA250 2024 A214PXZ BASE \$ 10.624.500, CARRIZO, RAMON ANTONIO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208MTY BASE \$ 6.750.200, PEÑA ROJAS, RAFAEL ALBERTO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A200MFD BASE \$ 2.933.300, GARCIA, MARIA JESUS DE LOS ANGELES BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A209GUD BASE \$ 6.005.100, ESCALANTE, LUCIA SANTOS BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A203LRY BASE \$ 5.088.800, AGUILERA MERELLES, ESTELA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A205XFV BASE \$ 4.234.200, MIÑO CESAR ANDRES RENAULT, SEDAN 4 PUERTAS, LOGAN 1.6 8V PACK I 2013 MXZ365 BASE \$ 4.399.400, MACIAS PALMA, WALTER ANDRES FIAT, SEDAN 4 PTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE CVT BZ 2024 AG504MP BASE \$ 26.766.300, DURVAL DE ALMEIDA ISACKSSON, PAULO RENAULT, SEDAN 5 PTAS, KANGOO II ZEN 1.6 SCE 2023 AF936FH BASE \$ 27.141.300, DIAZ, GABRIEL FERNANDO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 RS 2023 A204ZTT BASE \$ 5.209.800, en el estado que se encuentran y exhiben del 2 al 8 de abril de 11 a 16 horas en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha es virtual. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de

la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 25 de marzo 2025.- Walter Fabian Narvaez Martillero Publico Nacional. Mat 33 F 230 L 79.

WALTER FABIAN NARVAEZ

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

MAT 33 F 230 L 79

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 33I.G.J.

e. 26/03/2025 N° 17804/25 v. 26/03/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a mi cargo, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de ARENALES 1627 S.R.L. (CUIT 30 -57640905-9), en la cual ha sido designada síndico la contadora MARÍA CATALINA GASSI tel. cel.: 11-4422-5540, correo electrónico mcgassi@hotmail.com. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 13/06/2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/08/2025 y el general el día 25/09/2025 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición de la síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 16684/2024 ARENALES 1627 S.R.L. S/ QUIEBRA". Buenos Aires, 21 de marzo de 2024. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17618/25 v. 01/04/2025

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini, a cargo de la Secretaría Civil (Ejecución Fiscal), sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ ARGUELLO, SOLEDAD ELIZABETH s/ EJECUCIONES VARIAS EXPTE. FCB 5662/2024, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 11 de marzo de 2025 la notificación de traslado de demanda a la demandada mediante la publicación de edictos de ley por un (1) día, a los fines de EMPLAZAR a la Sra. Soledad Elizabeth Arguello, D.N.I. N° 36.610.431, para que en el término de CINCO (5) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, haciéndosele saber que la intimación de pago, -por la suma reclamada de pesos doscientos mil (\$ 200.000) en concepto de capital, con más el treinta por ciento estimado provisoriamente para intereses y costas, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN), haciéndosele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por un día en Boletín Oficial de la Nación. Secretaría, 17 de marzo de 2025.- Fdo. Virginia Ambrosini Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 26/03/2025 N° 17817/25 v. 26/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO - S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 259/2022 caratulada "DELGADO MARIN LUIS EVELIO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Luis Evelio Delgado Marin, D.N.I. Ext. N° 96.231.113, y/o pasaporte n° AU-944624, con último domicilio conocido en la calle Leloir N° 231, entre calles San Lorenzo y Larrea, localidad General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Las resoluciones que así lo ordenan, se transcriben en su parte pertinente: "///leguaychú, 17 de marzo de 2025.- ...- Atento al estado de autos y, siendo que el imputado Luis Evelio Delgado Marín no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal" y "///leguaychú, 20 de marzo de 2025. Agréguese precedentemente la constancia extraída de la compulsu efectuada ante la página del Boletín Oficial, téngase presente y conforme ello líbrese nuevo edicto consignándose correctamente el nombre del imputado en autos. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco Grego. Secretario Federal".- ----Gualeguaychú, 20 de marzo de 2025. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 26/03/2025 N° 17741/25 v. 01/04/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO.
7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Jenaro Aníbal SILVESTRI (D.N.I. N° 11.456.000) de lo dispuesto por el tribunal con fecha 21/03/2025, en la causa N° 1736/1999, caratulada: "ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN CAUSA N° 4713, CARATULADA: KARINA RABOLINI Y ASOCIADOS S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769 RESPECTO DE JENARO SILVESTRI": "Buenos Aires, 21 de marzo de 2025. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por las razones expresadas, corresponde y así RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Jenaro Aníbal SILVESTRI (D.N.I. N° 11.456.000), con relación a la presunta evasión del pago del impuesto al Valor Agregado de "KARINA RABOLINI Y ASOCIADOS S.A.", correspondiente a los ejercicios anuales 1996 por la suma de \$ 139.756,01; 1997 por la suma de \$ 179.252,43; y, 1998 por la suma de \$ 103.876 ,43; porque aquel hecho ya no encuadra en una figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 del Régimen Penal Tributario y Previsional establecido por el artículo 279, de la ley N° 27.430 (B.O 29/12/2017), 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario, no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Jenaro Aníbal SILVESTRI con relación a los hechos mencionados por el punto anterior (artículo 336, último párrafo). III.- LEVANTAR la rebeldía dispuesta respecto de Jenaro Aníbal SILVESTRI (DNI N° 11.456.000), y DEJAR SIN EFECTO la captura ordenada oportunamente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese a Jenaro Aníbal SILVESTRI por edictos y a la señora representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, a la Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerio Público y Legislaturas del Ministerio de Seguridad de la Nación, quien deberá circularizar la comunicación entre las fuerzas de seguridad. Según copia que se acompaña. -FDO: JUAN P. GALVAN GREENWAY - JUEZ, ANTE MI: A. MARIANA ZABALA DUFFAU, SECRETARIA". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 26/03/2025 N° 17694/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa la causa N° CPE 415/2022/9 caratulados: "JIMENEZ SANCHEZ, DARDINGTON Y OTROS SOBRE LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", notifica a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, de lo ordenado con fecha 25/03/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 25 de marzo de 2025... En atención al resultado de las notificaciones cursadas respecto a Jonatan KRAUS y a Luis Fernando KAGUE CASILLO, y en función a la concesión del recurso de apelación interpuesto por el representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 28/02/2025, en el marco del incidente 415/2022/9/4, invítese a los nombrados a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.N.) ... En lo que respecta a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.N.). FDO. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO".

Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ Secretario

e. 26/03/2025 N° 17681/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6°, C.A.B.A., comunica que en los autos "CASA OTTO HESS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 713/2025), se declaró con fecha 10 de marzo de 2025 la apertura del concurso preventivo de CASA OTTO HESS S.A., CUIT N° 30-52600883-5, con domicilio en Av. Córdoba 2254, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado síndico categoría "A" a "TABASCO & ESTÉVEZ", con domicilio en Uruguay 750, piso 6° "A", C.A.B.A. (TE: 43711717). Se fijaron las siguientes fechas: a) 25/4/2025 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 L.C.Q.) conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 10/3/25. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico tabascoestevsverificaciones@gmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de que la insinuación se efectúe en forma presencial en el domicilio de la sindicatura -Uruguay 750, 6° "A", de esta ciudad-, será de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 hs.; b) 10/6/2025 para presentar el informe individual (art. 35 L.C.Q.); c) 11/7/2025 fijada para el dictado de la resolución art. 36 L.C.Q.; d) 11/8/2025 para presentar el informe del art. 39 L.C.Q.; e) la audiencia informativa tendrá lugar el día 23/2/2026, a las 10.00 hs.; f) el día 3/3/2026 vence el período de exclusividad. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17029/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en la Av. Callao 635, Sexto piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el 28.02.2025 se decretó la quiebra de INFORCAMPO EXPOSICIONES S.A., con CUIT. 33-70746932-9, dictada en los autos "INFORCAMPO EXPOSICIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expte N°3060/2023), cuyo síndico es NESTOR CARLOS VARNI, con domicilio en Av. Cramer 1963- Piso 2 Dto. 11 de esta Ciudad Autónoma. Se fijó el 19.05.2025 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ); el 02.07.2025 es la fecha para que el síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q.; y el día 29.08.2025 es la fecha para que el síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. Las verificaciones deberán ser remitidas a la cuenta de correo electrónico inforcampoquiebra@gmail.com. El pago del arancel (art. 32 LCQ) debe transferirse al CBU 0290037710000084956775 y agregar la constancia al pedido verificadorio. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo LCQ. Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86, 2° párrafo y 106 y siguientes de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los

mismos y a entregarle los libros y demás documentación contable, societaria, contractual, fiscal y de cualquier otra naturaleza. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs y bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88:7 de la LCQ). Se prohíbe a terceros hacerle pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Jorge Silvio Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 26/03/2025 N° 17653/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 16699/2024), con fecha 27/02/25 se decretó la quiebra de PRECOTEC S.A. (CUIT 30-68728036-5). Se designó síndico al Ctdor. Martín José Aquino, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso (frente izquierdo) - CABA (Tel: 4814-0204), horario de atención: 12 a 18 hs. Se fijó el día 10/06/25 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 26/06/25, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 08/08/25, el informe general art. 39 LCQ el día 22/09/25 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 25/08/25. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 16699/2024/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura art32lcq@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente "PRECOTEC S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° 16699/2024/1) los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs a los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ; (b) entregue al síndico dentro de las 24 hs los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico en su caso los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare y (c) constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). Además se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces Germán Páez Castañeda (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 26/03/2025 N° 17651/25 v. 01/04/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por un día que en los autos “LECTUS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nro. 19119/2023, que con fecha 14.03.25 se resolvió homologar el acuerdo preventivo de LECTUS S.A (CUIT: 30-68651291 -2), NOGUERAS, JOSE CARLOS, (CUIT: 20-21422810-7), SAINT PIERRE GABRIELA PATRICIA, (CUIT: 27-20735111-9) y FELSIR BIOTECNOLOGIA S.R.L., (CUIT: 30-71142258-3), y que dicha resolución se ha hecho extensiva a los autos 22821/2023 NOGUERAS, JOSE CARLOS s/CONCURSO PREVENTIVO, 22818/2023 SAINT PIERRE GABRIELA PATRICIA s /CONCURSO PREVENTIVO y 24684/2023 FELSIR BIOTECNOLOGIA S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO. Buenos Aires, 20 de marzo de 2025 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 16882/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Av. Callao 635, piso 2° CABA en autos “Industrias Siderurgicas Grassi S.A s/ quiebra”, expte. N° 104673/1998, comunica a los interesados que en estas actuaciones se ha presentado proyecto complementario de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición (que refiera a omisiones, errores o falsedades del informe) dentro del plazo de 10 (diez) días y que los dividendos determinados podrán caducar de pleno derecho en el plazo de 1 (uno) año a computar desde su efectiva puesta a disposición de los acreedores, si no son percibidos o reclamados en autos. Se deja constancia que no es necesaria la contratación de abogados y/o gestores para el cobro, el que podrá ser percibido oportunamente por los beneficiarios en forma directa. Se hace saber a los interesados que podrán presentarse y denunciar la cuenta de destino (CBU, Banco y Sucursal y Cuit/Cuil del peticionante) a la cual habrá de ser transferido el dividendo concursal correspondiente (siempre que sea de titularidad del acreedor) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de marzo del 2025 PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 26/03/2025 N° 17475/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

Se notifica que en los autos caratulados “BANCO COMERCIAL DEL NORTE S/ QUIEBRA EXPTE 09979/1992” que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda Secretaria 42 a mi cargo que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial con la prevención que será aprobado si no se formula oposición en el plazo de diez días. El auto ordena se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2025. Procédase a poner en conocimiento de los interesados el proyecto de distribución presentado por la Sindicatura con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días. A tal fin publíquense por dos (2) días edictos en el Boletín Oficial. La publicación ordenada es sin previo pago (conforme LC 273 inciso 8). firmado German Páez Castañeda Juez. Públíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el plazo de 2 (dos) días. Dado sellado y firmado a los 19 días del mes de marzo de 2025. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 26/03/2025 N° 17779/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos: “V.C. B. S s/TUTELA” Exp. N° 5150/2023, notifica al Sr. Oscar Javier Vera Cabrera, DNI 95.082.611, la sentencia dictada en autos con fecha 24 de febrero de 2025 la que dispone: “Buenos Aires, 24 de febrero de 2025... “Designar a la Claudia Miriam Cardozo, con DNI: 35.362.028-abuela materna- tutora del niño Bruno Samuel VERA CARDOZO DNI: 54.060.385. Publíquese en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días.- Buenos Aires, 17 de marzo de 2025.- Marcela Patricia Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 26/03/2025 N° 17719/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL BOLETIN OFICIAL .- EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Civil Nº 63, Secretaría Única, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 Cuarto Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los eventuales herederos de Javiera Haydee Orellana o Javiera Haidee Orellana, LC 67001 o LC 0.067.011, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: GUCHEA, JOSE LUIS c/ SUCESORES DE ORELLANA JAVIERA HAYDEE s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPEDIENTE 96832/2023; bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio (conf. arts. 145, 146 y 343 del C. Proc.). Buenos Aires, de Marzo de 2025 PABLO TORTEROLO Juez - BOTTARO CLAUDIA SECRETARIA

e. 26/03/2025 Nº 14473/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria única a cargo del Dr. Santiago Fajre, sitio en Uruguay 714, piso 4º de CABA en los autos caratulados "ROMERO, MARIA SUSANA Y OTRO s/ SUCESION AB-INTESTATO", Expte. Nº 5829/2017 cita a los herederos de SILVANA MARGARITA ASCURRA, DNI: Nº 4.922.179 y MIGUEL ÁNGEL ASCURRA DNI: Nº 5.219.196 para que dentro del plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Santiago Fajre Secretario. Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 26/03/2025 Nº 15650/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 91 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría única, a cargo del Dr. Julián Luis Giménez Arenas, en los autos caratulados "COSSÚ, CESARE O CESAR s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO" (Expte. Nº 7008/2025), cita y emplaza a COSSÚ, CESARE o COSSÚ CESAR para que en el plazo de seis (6) meses, contados desde la fecha de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo fallecido conforme lo dispuesto en el artículo 88 del Código Civil y Comercial de la Nación. Publíquese el presente edicto una vez por mes, durante seis (6) meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025.

Dr. Carlos Goggi Juez - Dr. Julián Luis Giménez Arenas Secretario

e. 26/03/2025 Nº 17194/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, sito en Lavalle 1212, Piso 9º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Victoria FAMA, Secretaría única, a cargo del Dr. Diego VILLAR en autos caratulados: "MARTINEZ MENDIA, NORMA NOEMI C/ ALMIRON BRITOS, RAMON S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL"(Expediente Nº 101716/2024), cita al Sr. Ramón Almirón Britos, DNI 95.481.990, a tomar intervención en el plazo de 15 días en las actuaciones de referencia, en las cuales la Sra. Norma Noemí Martínez Mencia solicita se lo PRIVE DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL del niño Braian Alejandro A M, DNI Nº XX.XXX. 172, nacido el XX de julio de 2017. Ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 26/03/2025 Nº 17598/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

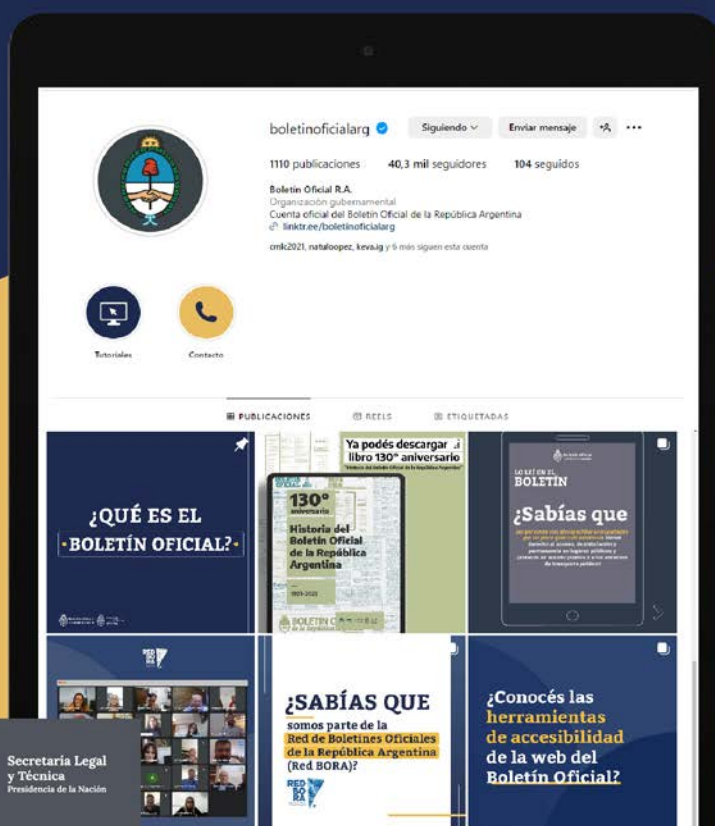
EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 44, sito en la calle Sarmiento 1118 Piso 8° de la Capital Federal, en la causa caratulada “Aguerre, Juan Carlos (fallecido) c/ Vicus S.R.L. Y otros s/Despido” –Expte. N° 15.711/2021- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en razón de lo prescripto en el art. 33 de ley 18.345, a los efectos de citar por edicto a los eventuales herederos del demandado fallecido, Rodolfo Oscar Pombo, titular de DNI M8.604.315, nacido el 24 de septiembre de 1951, debiendo comparecer los mismos a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor oficial, a cuyo fin se notifica la siguiente resolución: “Buenos Aires, 27 de diciembre de 2024.- Atento lo normado por el art. 33 L.O., dado que no se conoce el domicilio de los eventuales herederos del demandado fallecido se los cita por edicto, debiendo comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor oficial. A tal fin, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial... NOTIFIQUESE. FIRMADO: MARIA EUGENIA ELIZABETH PLAZA. JUEZ”. María Eugenia Elizabeth Plaza. Juez. Claudia Antonio Priore. Secretaria.- María Eugenia Elizabeth Plaza Juez - María Eugenia Elizabeth Plaza Juez

e. 26/03/2025 N° 17652/25 v. 26/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/03/2025	ESSAYA MERCEDES SUSANA	16574/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARAGON	21/03/2025	SCHLENEW PABLO	17451/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/03/2025	LUZ HASBLEYDI BALLESTEROS LONDOÑO	17583/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/03/2025	AMANDA NELIDA VEGA	17586/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	21/03/2025	GONZALEZ JOSE EDUARDO	17193/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	21/03/2025	MERBILHAA ANA MARIA	17214/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/03/2025	SARA REBECA LERMAN	16898/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/03/2025	ROSA VESPASIANO	13049/25
29	UNICA	M CONSTANZA DOMPE BAC	21/03/2025	AGESILAO ANTONIO Y SCAGLIONI GLORIA INOCENCIA	17186/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/02/2025	ANDREA FABIANA CARBALLO	9206/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/03/2025	MARTIN BENJAMIN MARCELO	15608/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	21/03/2025	NORMA SUSANA VOLPATTI	17295/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/03/2025	JORGE CLAUDIO FRIDMAN	17575/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/03/2025	ALEMIS SUSANA	17582/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/03/2025	MONTES ANA MARIA	17280/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/02/2025	DIAZ CARLOS ENRIQUE	7639/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	27/02/2025	ELISA SZYDLOWICHI	11734/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/03/2025	PEDRO RAFAEL MALEWICZ	15966/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/03/2025	JOSE SEBASTIAN CARTA	15924/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/03/2025	MAURICIO LIS Y MATILDE SCHAPIRA	17188/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/03/2025	CARLOS GIACOMA ROSA	16896/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/03/2025	COBRE JORGE ALBERTO	12796/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/03/2025	APELOIG LUISA	17270/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	21/03/2025	HELENA KALB	17380/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/07/2024	MONICA ANGELICA VALLEJO	48927/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/03/2025	JULIA POLESELLO	16903/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	20/03/2025	GODOY LUIS ALBERTO	16847/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/03/2025	BÁRBARA MARÍA VITTORIA RUFFINO	17473/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/03/2025	ROSA HERMINIA COMO	14023/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/03/2025	JUAN DE DIOS RUIZ CAÑETE	17285/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	21/03/2025	AIELLO FRANCISCO	17293/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	25/03/2025	AIDA AMALIA JOSEFINA CAMMAROTA	17677/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	23/03/2025	SERNA JORGE OSCAR	17568/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	21/03/2025	CARLOS LUCIO PRINA	17223/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/03/2025	HUGO ALBERTO CAPADONA	16805/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/03/2025	VICENTA TERESA PAULINA GIURATO	16806/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/03/2025	BOTINDARI CONSOLI RUBEN OSVALDO	16813/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	21/03/2025	JOSE ALBERTO NARDELLI	17266/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	21/03/2025	ALBERTO GASTON GAMONDES	17268/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	21/03/2025	MICAELA ELISA D'AMBROSIO	17220/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	18/03/2025	HUGO COSME AQUILES MARCONE	15932/25
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	18/03/2025	ROBERTO CAYETANO ANTONUCCI	16005/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	18/03/2025	ELENA ANA IRENE FRANZESE	15951/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	18/03/2025	HÉCTOR FELIPE PASSERO	16028/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/03/2025	DIAS GUERREIRO CABECEIRA FRANCISCO	17703/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	21/03/2025	MAC HANNAFORD JUAN HERIBERTO	17474/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/03/2025	ROSANA ALICIA MELAMED	16468/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	23/03/2025	AGRIPINA PAZ	17569/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/03/2025	ARISTA CARLOS ALBERTO	16946/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/03/2025	CARLOS ALBERTO LEGÜERO	16215/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/03/2025	SARACHO NORMA ALICIA	16761/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	17/03/2025	RAMACCIOTTI JORGE ALBERTO	15909/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	21/03/2025	SANTORO NORBERTO CARLOS	17190/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	21/03/2025	NELLY BEATRIZ SATURNINI DE GARCIA	17185/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/03/2025	JUAN JOSE TINNIRELLO	15963/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/03/2025	ALICIA ROSA ANDREJKO	16933/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/02/2025	PELLICARI NICOLAS	10591/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/03/2025	LUIS MARCOS SUAREZ	17040/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/03/2025	KIERNAN EDGARDO AUGUSTO	15186/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/03/2025	ROBERTO DANIEL GROSMAN	17560/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/03/2025	WALTER OSCAR CURSIO	17561/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	21/03/2025	SALIM EDUARDO MERA	17181/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/03/2025	LAMELZA DELIA MARGARITA	17230/25

e. 26/03/2025 N° 6327 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTOS B.O.R.A. - Este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to. CABA, comunica por dos días en autos "CHIRICO JORGE JOSE Y OTRO C/ BRITTI DE MAGAN ELENA LUCIA S /EJECUCION HIPOTECARIA" -Expediente Nº 105542/02- que el martillero Gonzalo Diego Campos subastará el día 8 DE ABRIL de 2025 a las 10.15hs. en Jean Jaures 545, CABA, la unidad funcional número 25, ubicada en el quinto piso del inmueble sito en la calle Uriarte número 2206; Paraguay 4683/99 y Darregueyra 2205, CABA; Matrícula 1813081/25, Superficie total 81,08 m2, porcentual 5,13%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, sección 19, manzana 143, parcela 17A.- El inmueble, según constatación efectuada, consta de dos dormitorios, un baño completo, un living comedor, una cocina comedor, un baño de servicio y dos balcones. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por quien manifestó ser Daniel Enrique Magan, y ocupar el inmueble en carácter de propietario, junto a su núcleo familiar.- Se deja constancia que el inmueble se ubica en el 5º Piso Dto. "A" con acceso por el Nº 4689 de la calle Paraguay. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 31 de Marzo y 1 de Abril próximos de 11 a 13hs.- Base de la subasta: U\$S115.000.- Señá 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que, en caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Asimismo, se deja constancia que la inscripción de la declaratoria de herederos dictada oportunamente en los autos caratulados "Britti, Elena Lucía s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 39220/2010), en trámite por ante este Juzgado, se practicará junto con la de la subasta, por el adquirente, mediante el sistema de "Tracto Abreviado". No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Deudas: AGIP por \$ 278.749,35.- al 20/02/24; AySA por \$ 2.231.710,78.- al 27/03/24, no registrando deudas en Aguas Argentinas al 28/03/22; ni por expensas al 14/02/24. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, a los trece (13) días del mes de marzo de 2025.-

FDO MARIEL GIL, SECRETARIA MARCELO GALLO TAGLE Juez - MARIEL GIL SECRETARIA

e. 26/03/2025 Nº 15175/25 v. 27/03/2025

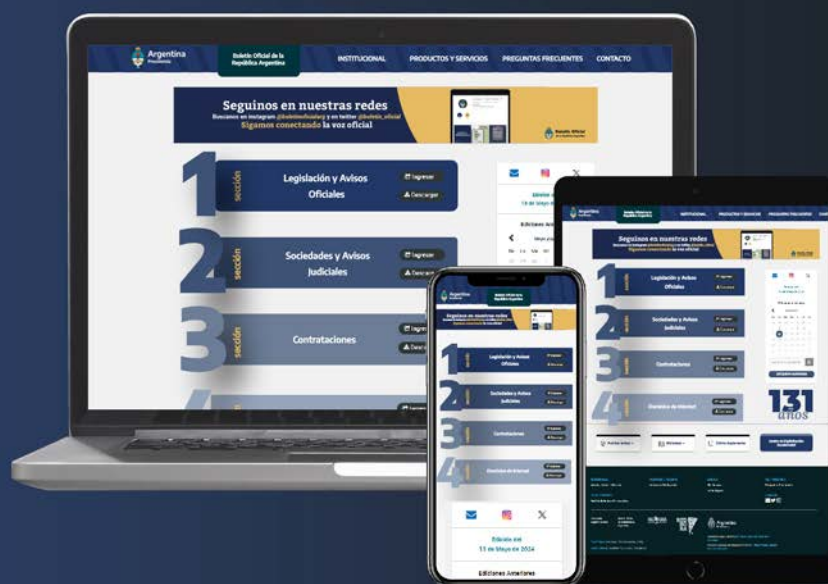
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia del Trabajo Nº 52, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 1º piso, CABA, hace saber por dos días en los autos "SOSA SOUZA, EDUARDO RODOLFO c/ GRAN HOTEL AMERICA S.R.L. s/DESPIDO" (Expte. Nº 011610/2022, que el martillero Luis Román García CUIT 20-17019275-4 rematará el día 15/04/25, a las 10:15 hs- en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble sito en AV. BRASIL 964/ 66/ 68/ 70/ 76/ 1000 ESQ. BERNARDO DE IRIGOYEN 1608/ 12/ 20/ 24/ 32/ 34, unidad funcional Nº 25 con entrada independiente por la calle Bernardo de Irigoyen 1608, Capital Federal Nomenclatura Catastral Circ. 3, Sec. 8, Manzana 9, parcela 5ª desarrollado en SÓTANO, PLANTA BAJA Y 1, 2, 3 Y AZOTEA - Superficie 2792.85 m2 se trata de un edificio que en los pisos 1, 2 y 3: cuentan con una estructura y distribución similar diferenciándose el primer piso que cuenta con un patio central que en los pisos 2 y 3 forman el pulmón del edificio. Estos tres pisos son utilizados totalmente como habitaciones de uso permanente y se encuentran en un buen estado de uso y conservación. Ocupado por la cooperativa de trabajo Paz y Esperanza. En estos tres pisos se desarrollan un total de 81 habitaciones distribuidas en 27 por cada piso, asimismo cada uno de los pisos cuenta con 4 baños compartidos y 13 habitaciones con baño privado. Sótano: Un espacio utilizado como deposito en un mal estado de uso y conservación Planta Baja: Con hall de entrada recepción, oficina, en un normal estado de uso y conservación y Azotea: en un regular estado de conservación. BASE \$ 161.059.087,37. Exhibición 14/04/25 de 10

a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. COMISION: 3%. mas IVA SEÑA 5% Sellado de ley, Ac. CJSN 24/00 arancel dispuesto 0,25%, a cargo del comprador y en el acto del remate. DEUDAS: AGIP al 03/12/24 \$ 3.154.461,09, AYSA al 13/12/24 \$ 70.712.175,80. El bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. CUIT de la ejecutada 30-53586508-2. Buenos Aires, de marzo de 2025. JULIO ARMANDO GRISOLIA Juez - AZUCENA BEATRIZ RAGUSA Secretaria

e. 26/03/2025 N° 17819/25 v. 27/03/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la provincia de La Rioja con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, ha dispuesto, publicar en el Boletín Oficial de la Nación por el término de UN (01) día la resolución que a continuación se transcribe: //“LA RIOJA, 30 de diciembre de 2024. Y VISTO: Los autos caratulados: “Expte. CNE 1598/2021 - : “REPUBLICANOS UNIDOS S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”;- CONSIDERANDO: 1º) A fs. 12/13, comparecen la Dra. Paola Alejandra Mebar y el señor Daniel Alejandro Molina Braim en su carácter de apoderados, revistiendo asimismo el último nombrado la condición de presidente de la Junta Promotora del partido político en formación “Republicanos Unidos” distrito La Rioja, solicitando se otorgue el reconocimiento y personería jurídico-política de partido político de distrito. A tal efecto acompañan la siguiente documentación: Acta de Fundación y Constitución de Partido Político (fs. 16/20), Carta Orgánica partidaria (fs. 21/27), Declaración de Principios y Bases de Acción Política (28/30), Acta de Designación y Aceptación de Cargos de Certificantes (fs. 14/15). 2º) A fs. 31, se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Nación y la notificación a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento, como así también la comunicación a la Excm. Cámara Nacional Electoral, dándose cumplimiento a lo ordenado. Asimismo, se tuvo por constituido domicilio partidario central y legal en Av. Angelelli n° 1170 esq. Av. 1º de marzo de esta ciudad. 3º) A fs. 44, mediante resolución de fecha 04/05/2022, se dispone el archivo de las presentes actuaciones. 4º) A fs. 51, se presenta el señor Daniel A. Molina Braim en su carácter de presidente del partido político en formación solicitando el desarchivo de las presentes actuaciones y la continuidad del trámite, acompañando a tal efecto la siguiente documentación: Acta de Fundación y Constitución de Partido Político - Designación y Aceptación de Cargos de Certificantes (fs. 52/55), Declaración de Principios y Bases de Acción Política (56/60), Carta Orgánica partidaria (fs. 61/69). 5º) A fs. 70/71, se dispone reiniciar las diligencias del presente trámite, tener por designados apoderado y certificantes, por constituido domicilio de sede partidaria sito en Joaquín V. González n° 261 - Bº Centro de esta Ciudad, asimismo tener por válidas la publicación de edicto y demás comunicaciones realizadas vía oficio electrónico (DEO y DEOX). 6º) A fs. 155, se tiene por acreditado, el cumplimiento de la presentación del número de adherentes prescripto por la ley en cuanto a la cantidad y se ordena correr vista a la señora Fiscal Federal con competencia electoral de todo lo actuado. 7º) A fs. 159, la señora Fiscal Federal competencia electoral contesta la vista conferida, dictaminando que considera que corresponde tener por cumplimentados los requisitos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en su art. 7º. 8º) A fs. 160, se convoca a la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, la que se formalizó conforme surge del acta de fs. 162, obrando constancias de las notificaciones electrónicas efectuadas a los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito en el incidente de notificación, CNE 1598/2021/1, como así también a las Secretarías Electorales donde existen agrupaciones de igual o similar denominación. Del Acta de Audiencia de Reconocimiento (fs. 162), habiendo participado de la misma el señor Daniel Alejandro Molina Braim en su carácter de presidente y apoderado del partido en formación. Abierto el acto, el apoderado partidario expresó que se “...ha cumplido con los recaudos legales para obtener la personería jurídico política provisoria y que tiene vocación de integrar oportunamente el partido del mismo nombre en el orden nacional. En consecuencia, solicita se conceda dicho reconocimiento provisorio conforme la ley vigente...”. 9º) Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571-. Por lo expuesto, de conformidad a las normas legales citadas y a lo dictaminado por la señora Fiscal Federal con competencia electoral, SE RESUELVE: 1º) Reconocer al partido “REPUBLICANOS UNIDOS” la personería jurídico-política con “carácter provisorio” como partido de Distrito, (conforme art. 7 de la Ley 23.298), con derecho exclusivo al nombre adoptado, y cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento. 2º) Tener por designadas autoridades partidarias en este Distrito a los integrantes de la Junta Promotora, Daniel Alejandro Molina Braim, DNI n° 24.579.247 (Presidente), María José Guardia, DNI n° 26.336.317 (Vicepresidente), Exequiel Alberto Nicolás Fernández, DNI n° 36.255.873 (Vocal), cuya nómina obra a fs. 54/55 de autos. 3º) Tener por designado en el carácter de apoderado partidario al ciudadano Daniel Alejandro Molina Braim, DNI n° 24.579.247. 4º) Tener por designada certificadora en los términos del Dto. 937/10 (Arts. 3º, 4º y 5º) a Florencia Evangelina Molina Agüero, DNI n° 44.199748. 5º) Tener por constituido domicilio partidario central en calle Adolfo E. Dávila n° 132 y legal en calle Margarita de Díaz n° 970, ambos de esta ciudad. 6º) Tener por presentadas: Acta de Fundación y Constitución de Partido Político (fs. 52/53), Declaración de Principios y Bases de Acción Política (56/60) y Carta Orgánica partidaria (fs. 61/69). 7º) Hacer saber a la presente agrupación que a fin de obtener la personería jurídico-política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 1221 (mil doscientos

veintiún) electores, acompañando, conjuntamente con las fichas respectivas, copia de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio, certificadas por la autoridad partidaria -art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298, modif. por Ley 26.571. 8º) Hacer saber que, a los fines señalados precedentemente, y dentro del plazo improrrogable de 180 días de notificada la presente, se deberán realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas -art. 7 bis inc. b) de la ley citada-, las que serán comunicadas al Tribunal. 9º) Hacer saber que, dentro de los 60 días, a partir de la notificación del presente resolutorio, las autoridades partidarias deberán presentar para su rúbrica los libros exigidos por el art. 37 de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571- y art. 21 de la Ley 26.215 -modif. por Ley 26.571-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50 inc. d) de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571-. 10º) Ordenar la publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica Partidaria (de conformidad con lo establecido por el artículo 63, 2º párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos). 11º) Registrar en el Sistema de Gestión Electoral (SGE) la información referente a las presentes actuaciones. 12º) Comunicar la presente Resolución y remitir copia certificada de la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral. 13º) Regístrese y notifíquese.”.- En la ciudad de La Rioja, a los 30 de diciembre de 2024.- Fdo.: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera, Secretario Electoral.-

DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 26/03/2025 N° 17633/25 v. 26/03/2025

MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “Movimiento Político Social y Cultural Proyecto Sur Nro. 83” de este distrito, que tramitan en los autos caratulados “MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR NRO. 83 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022” Expte. CNE 13275/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelector.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 25 de marzo de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/03/2025 N° 17702/25 v. 28/03/2025

MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido “Movimiento Político Social y Cultural Proyecto Sur Nro. 83” de este distrito, que tramitan en los autos caratulados “MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR NRO. 83 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2021 al 31-12-2021” Expte. CNE 13274/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelector.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 25 de marzo de 2025.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/03/2025 N° 17717/25 v. 28/03/2025

PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL

Publicación prevista en el artículo 31 de la ley 23.298: PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL Distrito TUCUMÁN El Juzgado Federal n° 1 con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Guillermo Díaz Martínez, Juez Federal Subrogante de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados “Partido Por la Justicia Social S/ Reconocimiento de Partido de distrito”, (Expte. N° 7378/2016) que tramitan ante sus estrados, el Partido Por la Justicia Social ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente: Partido Por la Justicia Social Autoridades desde el 22/02/2025 al 22/02/2029 Congreso Provincial Avila, Beatriz Luisa DNI 17.860.291 Pedro, Luis Miguel DNI 29.744.695 Lopez, María de los Ángeles DNI 16.811.045 Abrehu, Carlos Alberto DNI 8.091.396 Summa, Silvia Paula DNI 31.425.810 Torres, Adalberto Omar DNI 33.971.120 Longo, Gladys Marcela DNI 20.418.783 Ocampo, Segundo Felix DNI 21.905.518 Ibañez, Cynthia del Valle DNI 36.281.559 Torossi, Osvaldo Cesar DNI 18.523.333 Gutierrez, María de los Ángeles DNI 36.838.016 Suplentes Longo, Hector Alberto DNI 22.414.095 Diaz, María Fatima DNI 13.985.560 Medina, Mario Oscar DNI 14.984.869 20250319091614226 Pinello, Lisa DNI 29.390.962 Suarez, Ángel Francisco DNI 32.626.952 Ledesma, María Elena DNI 25.542.207 Concejo Provincial Alfaro German Enrique DNI 17.270.100 Torossi Norma del Valle DNI 25.922.771 Avila, Rodolfo Eduardo DNI 18.467.046 Juarez, María Eugenia DNI 5.305.706 Rodriguez, Ricardo Anibal DNI 29.532.234 Ocaranza, Marta Silvina DNI 18.158.637 Alfaro, Leonardo Daniel DNI 21.027.796 Pereira Avila, Marcela del Transito DNI 22.331.452 Summa Carlos Ariela DNI 33.374.044 Ibañez, María Gabriela DNI 36.281.564 Suplentes Ferrari, Rosa Ramona Sabrina DNI 40.531.975 Avila, Tomas Juan DNI 44.637.989 Bugliolo Vanesa Veronica DNI 28.884.548 Pedraza Roque Manuel DNI 20.498.115 Escudero Carla Lorena DNI 25.843.381 Comision Revisora de Cuentas Pinello Franco DNI 28.721.720 Vallejo Maria de los Angeles DNI 22.180.157 Suplentes Soria José Victorio DNI 11.475.681 Torres, Lucia Soledad DNI 35.257.166 Tribunal de disciplina Gutierrez Alvaro Jesus DNI 36.839.684 Giobella Pamela Solange DNI 33.978.257 Medina Juan Augusto DNI 44.189.880 Suplentes Bustamante José Antonio DNI 11.185.565 Abregu Norma Miria DNI 4.647.789 Ibañez Alberto Santiago DNI 45.197.294 En San Miguel de Tucumán, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veinticinco, Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral de Tucumán. Dr. Guillermo Díaz Martínez Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 26/03/2025 N° 17619/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2025, a las 13.30 hs, en San Martín 686, Piso 5º Of. 54, CABA; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del art. 261 ley 19.550. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16740/25 v. 28/03/2025

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria –exclusivamente para los puntos 1 a 16 y 18 a 20 y 21 (en lo pertinente) del Orden del Día a ser tratados por Asamblea Ordinaria- para el mismo día a las 11 horas, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de los Estados Contables especiales de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A., con motivo de la disolución sin liquidación en el marco de la fusión por absorción con Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2024, junto con el informe del auditor externo y el informe de la Comisión Fiscalizadora. 3.Consideración de la gestión del directorio y el síndico de Columbus IB Valores S.A. Consideración de la remuneración de su Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades nº19.550 y de la remuneración del síndico. 4.Consideración de la gestión del directorio de Columbus MB S.A. Consideración de la remuneración de su Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades nº19.550. 5.Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 7.Consideración sobre el destino de las utilidades de Banco de Valores S.A. 8.Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 9. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2024. 10.Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. 11.Consideración de las remuneraciones del Auditor Externo de Banco de Valores S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 12.Consideración de las remuneraciones de Auditor Externo de Columbus IB Valores S.A. y del Auditor Externo de Columbus MB S.A. 13.Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de Banco de Valores S.A. y su designación, en caso de corresponder, en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 14.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes de Banco de Valores S.A. por un año. 15.Designación de Auditores Externos de Banco de Valores S.A. para el próximo ejercicio. 16.Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría de Banco de

Valores S.A. 17.Reforma de los artículos segundo, sexto, noveno y décimo cuarto del estatuto social. Consideración de un nuevo texto ordenado del estatuto social. 18.Consideración de la emisión de obligaciones negociables (subordinadas o no subordinadas) convertibles en acciones ordinarias de Banco de Valores S.A. por un monto en valor nominal de hasta us\$ 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), dentro del marco del programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta us\$ 150.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor (en adelante, el “Programa”), con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejecute la conversión. Aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejecute la conversión respecto de las obligaciones negociables convertibles, conforme lo previsto en la ley de obligaciones negociables n° 23.576 (la “Ley de Obligaciones Negociables”), en la proporción necesaria para atender a los futuros pedidos de conversión. 19.Delegación en el directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades con relación al punto 18 del orden del día. Implementación de la emisión de acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio del derecho de conversión y solicitud de oferta pública de las acciones a ser emitidas de conformidad y sujeto al ejercicio del derecho de conversión a la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o cualquier organismo o mercado que corresponda. 20.Consideración del ejercicio del derecho de preferencia exclusivamente mediante el procedimiento de colocación que se determine en el prospecto de oferta pública correspondiente sin aplicación de plazo mínimo alguno, otorgándose a los beneficiarios del derecho de preferencia prioridad en la adjudicación hasta el monto de las obligaciones negociables convertibles que les correspondan por sus porcentajes de tenencias, siempre que las órdenes de compra presentadas sean al precio que resulte del procedimiento de colocación o a un precio determinado que sea igual o superior a dicho precio de suscripción determinado en la oferta pública, y sin que sea de aplicación el derecho de acrecer, todo ello conforme a lo previsto por el artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales. 21.Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa y/o inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar, b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (“CVSA”). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 16 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (respecto de los puntos 17 y 21 -en lo pertinente-), se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17299/25 v. 31/03/2025

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 25 de febrero de 2025 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de abril de 2025 a las 9:00 hs en el primer llamado y 10:00 hs segundo llamado, a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. - para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N° 27, cerrado el 30 de abril de 2024.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. - Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 04/12/2023 ANTONIO MINUCCI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16636/25 v. 27/03/2025

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 325.284.032 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una ganancia de \$ 387.106 millones. El Directorio propone destinar el resultado a: (i) incrementar la reserva legal por la suma de \$ 7 millones y (ii) por el saldo remanente incrementar la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos, y la posibilidad de delegar en el Directorio la facultad de desafectar dicha reserva en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. 7) El Pto. 9) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con

no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 22 de abril de 2025 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio 30/04/2024 IGNACIO ROLANDO DRIOLLET - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16502/25 v. 27/03/2025

CALL UP S.A.

CUIT 30-71671999-1- CALL UP SA - Convócase a los señores accionistas de CALL UP SA, a la Asamblea General Ordinaria fijada para el 11/04/2025 a las 19:00 hs, en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en la calle Maipú 471, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2023; 3) Fijación del número de directores; 4) Elección de directores; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores. A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede social sita en Maipú 471, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 07/04/2025 a las 18:00, lugar donde tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°, a partir del 26/03/2025. Designado según instrumento privado 26/02/2025. Acta de directorio. Rodrigo Hernán Cabanas. Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2025 RODRIGO HERNAN CABANAS - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16347/25 v. 27/03/2025

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2025, en Talcahuano 638 1° H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15 y en 2ª a las 16, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1°) LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2024. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, LGS por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones.

Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638, 1° H, C.A.B.A. de 11:30 a 18

Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 15/04/2024 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16977/25 v. 28/03/2025

CARFLEJ S.A.

CUIT 30-59896139-1. Convócase a los señores accionistas de CARFLEJ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Culpina 3669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Aprobación de lo actuado por el Sr. Luis Fernando CARRINO, en su carácter de director titular y presidente hasta la fecha de esta asamblea; 3°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Estados Contable correspondientes a los Ejercicio cerrados al 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024. 4°) Cesación de mandato del directorio designado con fecha 21 de enero de 2022, a saber: presidente: Luis Fernando CARRINO, Vicepresidente: Ana María E.Pereira y Síndico Titular: contador Osvaldo Laino; 5°) Elección de nuevo directorio y síndico; 6°) Autorizaciones para realizar inscripciones. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/01/2022 LUIS FERNANDO CARRINO - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16227/25 v. 26/03/2025

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2025 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Concordia 71, 1er piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
- 2.Consideración de los documentos determinados por los arts. 62 a 67 y 234 inc 1º y 2º de la Ley General de Sociedades en relación al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024.
- 3.Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2024 y consideración de los honorarios.
- 4.Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31/12/2024 y el destino de los mismos.
- 5.Determinación del número de titulares y suplentes que se desempeñarán en el directorio por el término estatutario y la elección de los mismos.
- 6.Otorgamiento de autorizaciones para la realización de las inscripciones pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/10/2024 JAE KUK KIM - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16884/25 v. 28/03/2025

CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 7 de abril de 2025, a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2º párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificar el artículo tercero del estatuto para ajustarlo exclusivamente a la administración y gestión del emprendimiento inmobiliario. 3) Limitar el emprendimiento a la cantidad de 133 lotes; 4) Convocar a los accionistas titulares de acciones no vinculadas a un lote y a aquellos titulares de lotes a fin de que durante el plazo de 30 días corridos arminen propuestas al Directorio de Chacras de la Alameda S.A. sobre la forma más conveniente para instrumentar y dar cumplimiento al Acta de Asamblea N° 6, Punto 12 del 8 de junio de 2006, u otra solución jurídica que satisfaga idéntico propósito. 5) Rescindir o continuar el contrato de prestación de servicios con United Traders Corporation S.A. y en caso de decidir la rescisión, fijar un plazo razonable para transferir las responsabilidades correspondientes a la prestación de servicios, prestados hasta la actualidad por United Traders Corporation S.A. a Chacras de la Alameda S.A. 6) Instruir al directorio a convocar a una nueva asamblea general extraordinaria una vez vencido el plazo establecido en el Punto 4 del Orden del Día con la propuesta más conveniente; en su caso, determinar por qué medio se prestarán en lo sucesivo los servicios que actualmente presta United Traders Corporation S.A.; y crear un consejo de propietarios en los términos del art. 2064 del Código Civil y Comercial de la Nación en lo que resulte compatible con el régimen de sociedades comerciales. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Artículo 238 Ley 19.550) 2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 1 de abril de 2025 a las 9:00 horas. 3) los señores socios que revistan cotitularidad de una acción para el ejercicio de sus derechos políticos en la Asamblea deberán unificar personaría (Art. 209 LSC) Buenos Aires, 10 de Marzo de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2024 LUIS FELIPE RICCA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15848/25 v. 26/03/2025

COMPAÑÍA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A.

CUIT 30-70961806-3. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6.Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8.Otorgamiento de las

autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral. Ord. 15 de fecha 13/5/2022 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17001/25 v. 28/03/2025

COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-61687114-1. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6.Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 13/05/2022 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17020/25 v. 28/03/2025

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2025 en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2. Consideración del acuerdo de mediación celebrado el 20 de diciembre de 2024, y en su caso su ratificación. Firmado GERARDO HORACIO ZERIAL PRESIDENTE. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/12/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2024 GERARDO HORACIO ZERIAL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16860/25 v. 28/03/2025

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2024. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2024. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de

contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16962/25 v. 28/03/2025

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y consecuente reforma del Artículo 47 del Estatuto social. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16963/25 v. 28/03/2025

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 24.308.760) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Fijación del Número de Directores. Designación de Directores. 9) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría. 11) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2024. 12) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2025. 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2025, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la

Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2025 Nº 16520/25 v. 27/03/2025

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4) - EDICTO RECTIFICATORIO (e. 17/03/2025 Nº 15072/25 v. 21/03/2025) – Por medio de la presente publicación se rectifica el Edicto Nº 15072/25, publicado desde el 17/03/2025 al 21/03/2025, de la Sociedad EDESAL HOLDING S.A. subsanando un error material involuntario cometido al informar que la Asamblea General Ordinaria, de fecha 24 de abril del 2025, era “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria”. Por lo que Donde dice: “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria” Léase: “Asamblea General Ordinaria”.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 19/03/2025 Nº 15874/25 v. 26/03/2025

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIA YTACUA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 6.Retribución a los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024 7.Elección de los miembros de la Sindicatura por un nuevo período. 8.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 9.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORD. Nº 19 de fecha 04/09/2023 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 Nº 17017/25 v. 28/03/2025

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

“CUIT 30516403523. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A a celebrarse el día 7 de abril de 2025, a las 10.00 HS., en 1ª convocatoria, en la sede social de Avda. Pedro de Mendoza 2431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de un director titular y un suplente, hasta el vencimiento de los mandatos asignados por Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 53 del 7 de noviembre de 2023 que vencerán el 30 de junio de 2026. “

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 246 de fecha 15/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 20/03/2025 Nº 16587/25 v. 27/03/2025

FENOR S.A.

CUIT 30-61766949-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8/4/2025 a las 13 y 14 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 4055, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas que firmaran el acta de asamblea. 2) Elección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550 por el termino de 3 (tres) ejercicios. 3) Apoderados para el tramite.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2024 HORACIO ADRIAN MOZZI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2025 N° 16338/25 v. 27/03/2025

FIDON S.A.

CUIT 30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638 Piso 1° H, CABA, el 15 de Abril de 2025, en 1ª convocatoria a las 14:30 y en 2ª convocatoria a las 15:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234 inc. 1º) LGS, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2024. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261 LGS por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 8) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638 1° H CABA de 11 a 18.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 08/04/2024 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17320/25 v. 31/03/2025

GRE MEL S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-61986587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de abril de 2025 a las 11:00 horas y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Aguirre 504, piso 4º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración del atraso en la Convocatoria 2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y 22903 de los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2023 y 2024. 2º) Consideración de los Honorarios al directorio y Síndicos. 3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 3 de abril de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/11/2022 ISIDORO MELAMUD - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16279/25 v. 26/03/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2024. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2024 (ganancia de \$ 11.451.477.613.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 2.215.375.700.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 9.236.101.913.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 137.718.421,93.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2024. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2025. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2025 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de Abril de 2025, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2025 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2024 ALBERTO LUIS GRIMOLDI - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16184/25 v. 26/03/2025

GRUPO CLARIN S.A.

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 9 de mayo de 2025 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 745.262.699 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2025 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una pérdida de \$ 4.665.921.151. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Prima de Emisión; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del

presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. G) El Pto. 9) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 23 de abril de 2025 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 541 de fecha 24/04/2024 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16908/25 v. 28/03/2025

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 22 de abril de 2025. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 15:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 744.995.260 (\$ 599.156.794 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó utilidad computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 8. Elección de miembros titulares del Directorio y fijación del mandato. 9. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 (ganancia de miles de pesos \$ 124.977.709) que se proponen destinar a: (i) reserva legal por miles de pesos \$ 6.248.885, (ii) reserva facultativa por miles de pesos \$ 93.733.282 y (iii) reserva para futuros dividendos por miles de pesos \$ 24.995.542. 11. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para futuros dividendos por hasta la suma de miles de pesos \$ 24.995.542 a fin de destinarla al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones y la determinación de la oportunidad y demás términos y condiciones del mismo. 12. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 13. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 y determinación de su remuneración. 14. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el Artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales No. 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios. 15. Aumento del capital social de Grupo Supervielle S.A. por la suma de hasta valor nominal \$ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), mediante la emisión de hasta 120.000.000 (ciento veinte millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior mediante el procedimiento del artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. Fijación de los parámetros dentro

de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión. Destino de los fondos. 16. Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente (valiéndose de ser oportuno del mecanismo de registro de títulos de la sociedad con la Securities and Exchange Commission bajo la modalidad “shelf” universal contemplado en las reglamentaciones de dicha entidad) y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados S.A., la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y/o en las bolsas y/o mercados del país o del exterior que el Directorio asimismo determine. 17. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las resoluciones del punto 15 y del punto 16 del Orden del Día precedentes. 18. Consideración de la autorización al Directorio para la enajenación de las acciones en cartera de la Sociedad en los términos del artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales. 19. Autorizaciones. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Sobre el particular, se destaca que la plataforma “Microsoft Teams®” permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta “Microsoft Teams®” y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Nota 1: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 14 de abril de 2025 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Nota 4: Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nota 5: De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea. Al tratar los puntos 10, 15, 16, 17 y 18, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 694 de fecha 27/4/2023 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16161/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

HUGO RODRIGUEZ Y CIA.S.A.

30577921322. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9/04/2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social Arenales 1662 Piso 1º A". CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2024, 3) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento publico ACTA DE ASAMBLEA DEL 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente designado según instrumento publico Acta Asamblea Gral Ord. de fecha 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16970/25 v. 28/03/2025

IEB CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 del mes de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera y única convocatoria, (en adelante, la "Asamblea") en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 986, 4º Piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 286.218.148 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013); 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9º) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2025; 10º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 26.831. NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales@dycasa.com.ar o de forma presencial en la sede social, hasta el día 14 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada. NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2905 de fecha 31/10/2024 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16559/25 v. 27/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 25 de abril de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 11.524.200) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2025; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2025; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría; 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2025. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2024; y 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadedirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 21 de abril de 2025, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 310 de fecha 23/04/2024 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16521/25 v. 27/03/2025

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Se convoca a los señores accionistas de LA JINETA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2024 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio del Ejercicio. 6) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio. 7) Fijación del número de directores. Su elección por un nuevo periodo de dos ejercicios. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. 24 de fecha 04/09/2023 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17004/25 v. 28/03/2025

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 10 de Abril de 2025 a las 15:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2024. Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023 GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16336/25 v. 27/03/2025

LAS TABLITAS S.A.

CUIT 30-61687237-7. Se convoca a los señores accionistas de LAS TABLITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6. Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7. Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTADE ASAMBLEA GRAL ORD 45 de fecha 13/05/2022 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17003/25 v. 28/03/2025

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

CUIT N° 30-50053085-1. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237 2º párrafo de la Ley 19.550, a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12º del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 100 finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$ 153.809.532 (en miles), a incrementar la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 1.772.926.638 (total remuneraciones). 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2025. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 10.

Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2025. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2024. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2025. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2025. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 16 de abril de 2025 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2025@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 16 de abril de 2025. NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2633 de fecha 25/04/2024 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2025 N° 16501/25 v. 27/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Ministerio de la Justicia

LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo la modalidad a distancia, tal como se encuentra previsto en el Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 86 cerrado el 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024 que arrojó una pérdida de \$ 9.143.911.301. Desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo para la absorción de la pérdida.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 484.150.785, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la C.N.V.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2024.
6. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
7. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años.
9. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2024 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2025.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: asamblea@longvie.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 21 de abril de 2025 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir al correo electrónico indicado, en los términos dispuestos por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico.

El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1101 26/04/2023 EDUARDO RAUL ZIMMERMANN - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16124/25 v. 26/03/2025

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A. El señor Presidente expresa que este Directorio RESUELVE: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el local sito en Rivadavia 1115, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la designación de los miembros del Directorio por un nuevo mandato de tres (3) ejercicios; 3) Autorización.

Designado según instrumento PUBLICO ESC 390 09/08/2021 REG 35 JULIO JOSE GELMINI - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16183/25 v. 26/03/2025

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 14/03/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 08/04/2025 a las 9:00 hs en primer convocatoria y 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de termino de la asamblea anual 3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria N° 18 DE FECHA 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16065/25 v. 26/03/2025

MARIO BRAVO 605 S.A.

CUIT 30686893282. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2025 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Mario Bravo 605 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a.- Motivos de la convocatoria fuera de término. b.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. c.- Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. d.- Consideración de la documentación contable por los ejercicios económicos N° 23, 24, 25, 26, 27 y 28: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. e.- Consideración del resultado de los ejercicios. f.- Consideración de la gestión del Directorio. g.- Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Guido Morani Brown Presidente del directorio designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Enero de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/01/2023 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16123/25 v. 26/03/2025

MCFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR 5 DÍAS. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "MCFIL S.A.", con CUIT 30-71034629-8, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 23 de ABRIL de 2025, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Carlos M. Ramirez 2220, de Pompeya, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, Estados contables y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y su destino.- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y su remuneración.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 11/01/2024 SEBASTIAN WILENSKY - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17300/25 v. 31/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a la Asamblea General Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A., todas ellas a celebrarse el día 25 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria -en el caso de la Asamblea Ordinaria y las Asambleas Especiales-, en la sede social sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales de la Sociedad que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3° - Apartado 10. B de las Normas de la CNV - N.T. 2013 y mod. (las "Normas"), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico número veinte finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones a ciertos miembros del Directorio por la suma de \$ 430.211.800 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 74.002.919 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Designación de seis (6) directores titulares y hasta seis (6) directores suplentes a ser designados por la Clase A. 9) Designación de cinco (5) directores titulares y hasta cinco (5) directores suplentes a ser designados por la Clase B. 10) Designación de dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora a ser designados por la Clase A. 11) Designación de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora a ser designado por la Clase B. 12) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio 2025. 13) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. 14) Consideración de la prórroga del plazo del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por un valor nominal de hasta U\$S 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidad monetaria de valor) ("Programa Global"). 15) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todos los términos del Programa Global, de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; (ii) realizar ante la Comisión Nacional de Valores, Caja de Valores S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier otro ente de contralor u organismo pertinente y cualquier otra bolsa o mercado autorizado del país y/o del exterior, todas las gestiones necesarias para llevar adelante la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global y el eventual listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables; y (iii) subdelegar las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) y (ii) anteriores en uno o más directores y/o gerentes de primera línea de la Sociedad en los términos del Artículo 270 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y el Artículo 1° del Capítulo II, Título II de las Normas. Asimismo, el Directorio aprueba por unanimidad que las publicaciones del texto de la convocatoria contengan la siguiente nota, de conformidad con lo requerido por las Normas CNV (T.O. 2013): "NOTAS: NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad (y personería, si correspondiere) hasta las 13 horas del día 21 de abril de 2025 en la sede social de MetroGAS S.A. sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a sturbel@metrogas.com.ar, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones. Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la identificación, la acreditación de poderes y la registración de asistencia. (2). Los puntos 8 y 10 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. (3) Los puntos 9 y 11 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. (4) Los puntos 14 y 15 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Extraordinaria. (5) Ambas Asambleas Especiales se regirán por las reglas de la asamblea ordinaria. (6) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de MetroGAS S.A. (7) En virtud de lo establecido por las Normas, los Sres. Accionistas distintos de personas físicas deberán informar a MetroGAS S.A. sus beneficiarios finales con indicación de nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (8) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de las Asambleas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(9) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 661 de fecha 29/1/2025 ANDRES MARCELO SCARONE - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16879/25 v. 28/03/2025

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

C.U.I.T. 30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S. A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Abril de 2025 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto."D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 7º) Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 8º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Roberto Fabio Ferreira, Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de Abril de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 37 de fecha 03/04/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15836/25 v. 26/03/2025

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT 30-51573081-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria de MIOSTICI SACIF, para el 8 de abril de 2025 A las 10 horas en Cerviño 3707, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1ro) Razones por las que se realiza la Asamblea fuera de termino

2do) Consideración de los documentos prescriptos por el art 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2024

3ro) Consideración de la Gestión del directorio

4to) Consideración de los Resultados y su destino

5to) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/05/2023 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17006/25 v. 28/03/2025

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 21 de marzo de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de abril de 2025 a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en acciones; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 7) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios; 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio; 10) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses veinticinco millones (USD

25.000.000), conforme tipo de cambio “dólar MEP” al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión (conforme sea publicado por el diario Ámbito Financiero), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación a partir del momento de su emisión. Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones y fijación de la prima de emisión; y 11) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320, Piso 7, Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 16 de abril a las 17:00 horas. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF “Instructivo de asambleas a distancia”). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2533 de fecha 15/04/2024 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17358/25 v. 31/03/2025

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE PERFUMERÍA E. W. HOPE

CUIT 30-56578630-6

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E.W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de abril de 2025 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orden del Día

1-Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

2-Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al quincuagésimo tercer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3-Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: “Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial.”

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025

Designados por Acta de Comisión Directiva N°869, del 19 de abril de 2023 con vencimiento de mandato abril 2027 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 del día 19 de abril de 2023 para Teodoro José Miguel Stariha y Acta de Comisión Directiva N° 856 del 06 de abril de 2022 con vencimiento de mandato abril 2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria N°63 del día 06 de abril de 2022 para Gustavo Rottjer.

Gustavo Rottjer - Secretario

Teodoro José Miguel Stariha - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16910/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Botón: Enviar

OFICINA QUATTRO S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Massaferro, Jose Luis c/ Oficina Quattro S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (expte. n° 22950/2024), se convoca a los Señores Accionistas de Oficina Quattro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 10hs, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en forma presencial, en J.D. Perón 555, 5° piso, C.A.B.A., bajo la presidencia del Dr. Jacinto Sicardi, para considerar el siguiente: Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones para la convocatoria a asamblea fuera del plazo establecido por la ley 19.550. 3. Consideración de la memoria, balance y documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 4. Destino de los resultados de los ejercicios a tratar. 5. Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios en consideración. Resoluciones consecuentes. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevos directores por vencimiento del mandato de los actuales. 7. Remuneración del directorio por su actuación durante los ejercicios en consideración. 8. Inscripciones y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Buenos Aires, de Marzo de 2025. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 21/03/2025 N° 15141/25 v. 28/03/2025

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al nonagésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 5. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 6. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 22 de abril de dos mil veinticinco en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16558/25 v. 27/03/2025

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2025, a las 15.30 hs, en San Martin 686, Piso 5° Of. 54, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del art. 261 ley 19.550. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado designacion acta asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16751/25 v. 28/03/2025

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de abril de 2025 a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en efectivo y/o acciones; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 16 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 132 de fecha 30/04/2024 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17357/25 v. 31/03/2025

STEPAKO S.A.

CUIT 30688984439

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de abril de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Consideración de la renovación de las licencias de explotación de titularidad de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 15/06/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16557/25 v. 27/03/2025

TELEPIU S.A.

33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/4/2025 a las 12hs en primera convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su remuneración eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación

conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 24/02/2022 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16976/25 v. 28/03/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 10.30 hs. en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1° inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2024, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la desafectación del saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 17/04/2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2025. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A. 12) Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B. 13) Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 14) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2025. 15) Reducción de capital por cancelación de acciones propias en cartera de la Sociedad por un monto de \$ 41.734.225 representativos de 41.734.225 acciones escriturales clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 16) Reforma de los artículos 5, 6 y 13 del Estatuto Social de tgs. 17) Texto Ordenado del Estatuto Social de tgs. 18) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se deja constancia de que aun cuando resulten aprobados los puntos 15) a 17) por parte de la Asamblea, su instrumentación y entrada en vigor dependerá de que el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), en o antes del 11 de noviembre de 2025, emita las correspondientes autorizaciones. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar hasta el día 24 de abril de 2025 a las 18 horas, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1):(i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad,

domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(6) Se deja constancia de que los puntos 3) y 15) a 17) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria y que los puntos 11) y 12) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Especial.

(7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2024 horacio jorge tomas turri - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16473/25 v. 27/03/2025

TROPICOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA -

TROPICOM SA - CUIT 30-65292422-7

Se decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Tucumán 1516 7mo. Piso CABA, a fin de tratar el día 16 de abril de 2025, a las 10.30 horas en primera y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, el siguiente orden del día:

1) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.

2) Consideración de los balances generales y memoria de los ejercicios no aprobados ni tratados por el accionista saliente Sr. Mauro Scialabba hijo

3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

4) Consideración de los resultados no asignados, reservas y delejercicio.

5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

6) Designación del directorio.

7) Resolución sobre la continuidad o no de la Sociedad.

8) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/08/2023 ALICIA MERCEDES SCIALABBA

- Presidente

e. 21/03/2025 N° 16974/25 v. 28/03/2025

WHILAND S.A.

30708774126-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 11/4/25 a las 10 hs en Viamonte 1621 Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Renuncias y determinación de los cargos del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/05/2004 ANAMARIA LIVIO

- Presidente

e. 25/03/2025 N° 17489/25 v. 31/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

YUTONG S.A.

33-71569667-9. CONVOCASE a los Sres. Accionistas de YUTONG S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2025 a las 13:00 horas en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro, Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2024; 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio bajo tratamiento y de los resultados no asignados. Constitución de una reserva facultativa conforme al Art. 70 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la remuneración del Directorio; 7º) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nro. 5 de fecha 6/11/2020
RICARDO CARLOS JAVIER SAGRETTI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16728/25 v. 28/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

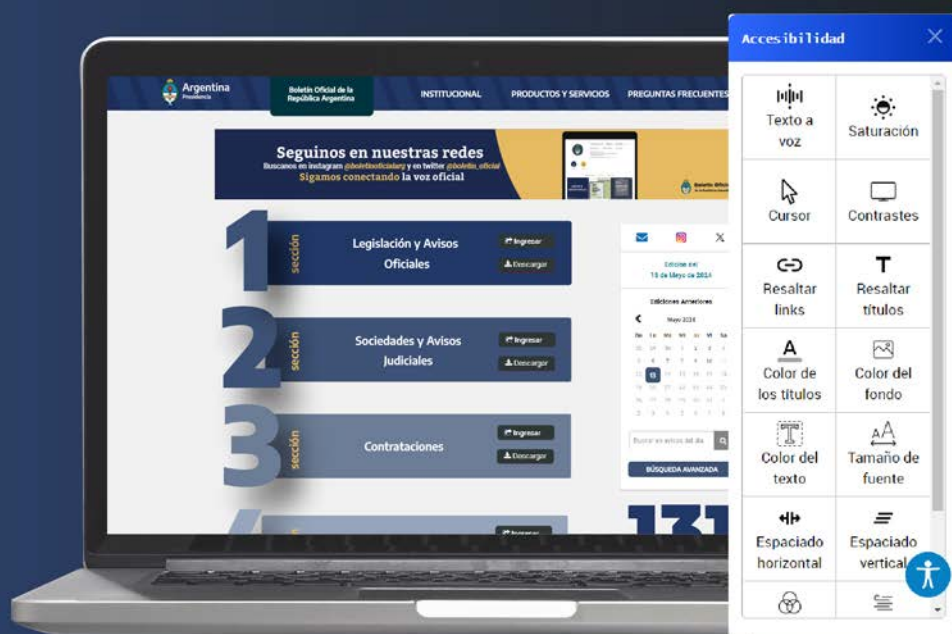
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con el art. 2º de la Ley 11.867, el escribano Carlos M. D'Alessio, titular del Registro Notarial 200 de CABA, con oficina en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 5to. CABA, donde se efectuarán los reclamos de Ley, avisa que Roberto Eduardo SZKUTNIK, DNI 16.348.593, CUIT 20-16348593-2, domiciliado en Av. Nazca 3001 CABA, CP 1419 TRANSFIERE a FARMATODO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71622733-9) con domicilio en Paraguay 733 piso 10 CABA el fondo de comercio de "FARMACIA NERES", establecimiento del rubro farmacia sito en Av. Nazca 3001 CABA.

e. 25/03/2025 N° 17290/25 v. 31/03/2025

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

1719 COMPANY S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 19 de marzo de 2025 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: (1) Lynne Marie Wester, de nacionalidad estadounidense, titular del pasaporte estadounidense N° 566427293, CDI N° 20-60486641-4, fecha de nacimiento el 17 de octubre de 1977, de profesión consultora educadora, soltera, domicilio real en 1920 E Riverside Drive Ste A120 PMB 506 Austin TX 78741, Estados Unidos de América. y domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA; y (2) Patricio Ariel Río, de nacionalidad Argentina, titular del DNI N° 34.142.757, CUIT 20-34142757-7, fecha de nacimiento el 19 de octubre de 1988, de profesión licenciado en administración hotelera, soltero, domicilio real en Ricardo Gutiérrez 4788, Villa Devoto, CABA y domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA; 2) Denominación: 1719 Company S.R.L.; 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 9, CABA; 5) Objeto: a) Compraventa mayorista y minorista, importación, exportación, intermediación, planificación, control, representación, comercialización, logística, distribución, depósito, almacenaje, picking, packaging de productos y bebidas alcohólicas y espirituosas tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo pero no limitando a mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, ron, vodka, ginebra, pisco, aguardiente, brandy, así como cualquier otro producto relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, como así también el sistema de envasado, embotellado, conservación, sellado y acondicionamiento de dichas bebidas alcohólicas, para todo lo cual obtendrá los permisos, autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente. b) El desarrollo tecnológico, que implica la investigación, el desarrollo, diseño e implementación de tecnologías innovadoras para el envasado ecológico y sustentable para garantizar una economía circular de bebidas alcohólicas y vinos, la creación de prototipos y pruebas de concepto para nuevos materiales y diseños de envases sostenibles y su reciclaje, enfocándose en sistemas de bajo carbono y bajo residuo que minimicen los desechos de empaque en la cadena de suministro; 6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Lynne Marie Wester suscribe 5.000 cuotas; Patricio Ariel Río suscribe 5.000 cuotas; integradas en un 100% en dinero efectivo; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, según lo resuelva la reunión de socios, en forma individual e indistinta, con mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios. La reunión de socios fijará la existencia o no de gerentes suplentes; 8) Gerente titular: Fernando Fratantoni, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA. El Gerente aceptó el cargo y fue designado por tiempo indeterminado; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento privado Gaspar Leveratto de fecha 19/03/2025

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17275/25 v. 26/03/2025

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) De acuerdo con el Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2017 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 3.835.100,00 mediante la emisión de 383.510 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Fijese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, de lunes a viernes de 09 a 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 8/11/2021 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17476/25 v. 27/03/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Aktiva Agency S.A. s/ quiebra”, expte. Nro. 13112/2024, con fecha 24/2/25 se decretó la quiebra de Aktiva Agency S.A. (DNI: 30-71782839-5), siendo desinsaculado como síndico la contadora Susana Haydee Ventura, con domicilio en Argerich 3369, CABA, domicilio electrónico 27056558878, tel: 4505-0230 -1144711439, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos De sus créditos (LC32) hasta el día 26/5/25. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 16/7/25 y 15/9/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 15964/25 v. 26/03/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Dr. Ezequiel Humberto Andreani Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARINAO, CARLOS ALBERTO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” FGR 7115/2023 CITA Y EMPLAZA a CARINAO CARLOS ALBERTO DNI: 39521155 Cuil: 20-39521155-3, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial” y en el diario “Rio Negro”.

ZAPALA, 19 de Marzo de 2025. EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 25/03/2025 N° 17227/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 629/2023, caratulada “Ideas Modernas SA y otro sobre infracción 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Ideas Modernas SA (CUIT 30 -71164176-5), de los siguientes decretos “Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. Por recibido, agréguese. En atención a lo informado, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber a Ideas Modernas SA que, dentro del tercer día de notificada deberá designar a un abogado para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria”. OTRO: “Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido, agréguese. Téngase presente lo informado por el organismo recaudador. En atención a lo solicitado por el agente Fiscal instructor y, encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la

Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Ideas Modernas SA y a Guillermo Oscar Escribano para el día 13 de marzo de 2025 a las 11 y 12 horas, respectivamente. Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 19/03/2025 N° 16166/25 v. 26/03/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

CITACIÓN: La Dra. María Lorena Tula del Moral a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti n° 3345, piso 4°, de esta ciudad (Tel. 011- 4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. Christian Alberto MARTINEZ, DNI 27.289.576, que deberá presentarse a la audiencia fijada para el fijada para el 31 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de revocar la suspensión del proceso a prueba y declarar su rebeldía y/u ordenar su captura (arts. 170 y 171 del CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 15118/2020-1 del registro de este Juzgado. La presente se emite el 20 de marzo de 2025.

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 25/03/2025 N° 17488/25 v. 31/03/2025

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN, CIUDAD DE RAFAELA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en la calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica en los autos: "SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente edicto complementario por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a efectos de informar que la Sindicatura Plural esta integrada por los CPN Ignacio Martín Pacheco Huber, Juan Luis Tomat y Oscar Leonardo Epstein. Se ha presentado y aprobado el cronograma de coordinación y distribución de las funciones y deberes de la Sindicatura. La verificación de los créditos (Art. 32 LCQ) será hasta el día 29/05/2025. Se fijaron los siguientes días y horarios de atención: En Rafaela: Sarmiento 162; unidad 5 (Edificio Mayo) de lunes a viernes de 8.00 hs a 16.30 hs: en Santa Fe: Alvear 3291, A, - CP 3000- de lunes a viernes de 8.00 hs a 16.30 hs: en Rosario; Corrientes 631, 4to "C" - CP 2000- de lunes a viernes de 9.00 hs a 17.00 hs; en Córdoba; calle 27 de abril de 1090 - CP 5000- de lunes a viernes en horario de 8.00 hs a 18.00 hs; en Buenos Aires: Talcahuano 1097, piso 1 "B" - CP 1013- de lunes a viernes de 10.00 hs a 18.00 hs. Si bien se admite que la verificación pueda realizarse por medios electrónicos (sindicaturaconcursalsancor@gmail.com), será condición indispensable la presentación de originales a la sindicatura para ser intervenida por la misma. Rafaela 12 de marzo de 2025. Firmado: Natalia Carinelli - Abogada - Secretaria a cargo.

e. 25/03/2025 N° 17383/25 v. 31/03/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4°, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. MOISÉS AARON SANDOVAL LEPE, titular del Documento chileno RUN 18.607.990-6, de nacionalidad chileno, nacido el 7 de marzo de 1994 en Santiago de Chile, de 30 años de edad, de estado civil soltero, hijo de Gustavo Eduardo Sandoval Paredes y de María Magdalena Lepe Vergara, haciendole saber que deberá presentarse por ante este Juzgado, en el plazo de cinco días desde la publicación de la citación, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su

rebeldía (conf. arts. 69, 170, 171 y 226 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 207592/2023-1 del registro de este Juzgado. La presente se emite el 13 de marzo de 2025

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 19/03/2025 N° 15933/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo de la Dra. Natalia Fernández, NOTIFICA A Elsa Marina CISNERO (DNI N° 16.406.779) y Mabel Noemí LÓPEZ (D.N.I. 29.371.066) que con fecha 22 de diciembre de 2022, en el marco de la causa 25093/2012, caratulada: "CISNERO, ELSA MARINA S/INF. LEY 24.769", se dispuso citar a las nombradas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 20/03/2025 N° 16561/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, NOTIFICA AL SR. Luís Eduardo Martínez Corrale (D.N.I. N° 93.255.658) que con fecha 15 de abril de 2024, en el marco de la causa 1018/2023, caratuladas: "N.N. S/INF. LEY 22.415", se resolvió: SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nros. 1018/2023, caratuladas: "N.N. S/INF. LEY 22.415" y respecto de Luís Eduardo Martínez Corrale (D.N.I. N° 93.255.658), en orden a la presunta comisión del delito de contrabando de estupefacientes; toda vez que pesa sobre él una causa justificación, dejando expresa mención que la formación de esta causa no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (arts. 335 y 336, inc. 5° e "in fine", del C.P.P.N.).- II.- SIN COSTAS (art. 530 y siguientes del C.P.P.N.).- Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Dr. Federico Caruso Secretario Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 19/03/2025 N° 15996/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: "CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", dispuso: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéransen las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria... el día 7 de agosto de 2.025,... a Maximiliano BARBAYANI (DNI N° 31.690.234), a las ... 11.30 horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, líbrense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.". Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: "WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: "...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de

Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16494/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: “CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146 -5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiérans las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria ... el día 7 de agosto de 2.025, a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), ... a las 10.30... horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, librense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: “WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: “...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16450/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: “CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430”, dispuso: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146 -5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiérans las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria ... el día 7 de agosto de 2.025, a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), ... a las 10.30... horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, librense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.”. Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: “WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769” (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este

tribunal dispuso: "...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA."

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16493/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa la causa N° CPE 415/2022/9 caratulados: "JIMENEZ SANCHEZ, DARDINGTON Y OTROS SOBRE LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS", notifica a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, de lo resuelto con fecha 28/02/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 28 de febrero de 2025...I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a... KAGUE CASTILLO... con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor que gozaren los nombrados (artículo 336, inciso 2° del C.P.P.N. y 210 del C.P.). II.- LEVANTAR la prohibición de salida del país que pesa sobre René Ariel SANDOVAL. Comuníquese a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad de la Nación. III.- SIN COSTAS (art. 530 y ccs. Del C.P.P.N.) ...FDO. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO". Asimismo, como recaudo legal, se transcribe a continuación el decreto de fecha 19/03/2025, por el cual se ordena la notificación de KAGUE CASTILLO por este medio, decreto el cual se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2025...III.- Por lo demás, toda vez que de las constancias obrantes en autos, así como de lo que surge del sumario remitido por la la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina, no surge domicilio alguno informado respecto de Luis Fernando KAGUE CASTILLO, notifíquese a aquel lo resuelto por este juzgado con fecha 28/02/2025, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.) ...FDO. GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ".

Gustavo Dario MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ JUEZ Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ

e. 25/03/2025 N° 17189/25 v. 31/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Biotti, María Alejandra, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Scalise Agüero, María Noelia, sito en Tucumán 1381, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "LESCOVICH NESTOR EDUARDO c/ ESTADO NACIONAL - M DEL INTERIOR - PFA - SUP DE BOMBEROS Y OTROS Y OTRO s/ EXPROPIACION - SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA" (Expediente N° 39023/1999) cita y emplaza a los herederos del Sr. Néstor Eduardo Lescovich para que en el término de DIEZ (10) días comparezcan a estar a derecho en juicio bajo apercibimiento de tener por desistida la acción y el oportuno archivo del proceso.- La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145 y cc del CPCCN y por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fecha de firma electrónica. maria alejandra biotti Juez - María Alejandra Biotti Juez Federal

e. 25/03/2025 N° 17215/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LINEA DE PRODUCTOS SRL s/QUIEBRA Exp. 20358/2023, con fecha 28 de febrero de 2025, se decretó la quiebra de Linea de Productos SRL (CUIT 30-71564063-1) en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Amandule con domicilio en 24 de noviembre 1226 CABA (estudiomdc@hotmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 1.7.2025 y 27.8.2025 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28.2.2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 18 de marzo de 2025 Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16425/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos RANDOM RECORDS SRL s/QUIEBRA Exp. 19952/2024, con fecha 11 de marzo de 2025, se decretó la quiebra de Random Records SRL (CUIT nro. 30-70844203-4), en la que se designó síndico al contador SILVIA JORGELINA ZAJAC con domicilio en Panamá 984 piso 1, Dpto. 4, CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30.6.2025 y 27.8.2025, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de marzo de 2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16437/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de María Soledad Casazza, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos "DEVAK S.R.L S/ QUIEBRA". Expte. 6795/2023, con fecha 24 de febrero de 2025, se decretó la quiebra de DEVAK S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 06/5/2021, bajo el Nº 4219 del Libro 163 de Sociedades por Responsabilidad Limitada, CUIT Nº 30-71717079-9 con domicilio en la calle San Blas 2562, 2º piso departamento "D", CABA. Síndico: Juan Carlos Flores. Oficina: Lascano 2893 CABA; tel: 11-5956-0399, correo electrónico oksindico@gmail, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2025 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente a través del sitio web. google.com/view/https://sites devak srl/procesos -activos. El pago del arancel en caso de corresponder debe realizarse a la siguiente cuenta: Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en pesos, Nº de cuenta: 000000120200312855, CBU: 0290012410000003128557, Alias CBU: drsanchez, Banco Ciudad, Titular: Sánchez Sebastián Elías, DNI: 25.863.569, CUIT: 20258635699. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 03 de julio de 2025 y el 18 de agosto de 2025 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 4 de agosto de 2025 y los interesados podrán observar la fecha

inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 29 de septiembre de 2025. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará, en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago conf. art. 273 inc. 8 LCQ. Fdo: María Soledad Casazza, Juez. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 15876/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos “CURTIEMBRE PASO DEL REY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” COM 26208/2024 hace saber que el 5 de marzo de 2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de CURTIEMBRE PASO DEL REY SA (CUIT 30-69700374-2) con domicilio en Juana Manso 153, Piso 5°, Depto. 12, de CABA, que se designó síndico a Carlos Amuy y Jorge Armas, con domicilio en Viamonte 1331, Piso 2°, CABA, teléfono 1144291527, mail: amuyarmasverificaciones@gmail.com, que los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias hasta el día 30/04/2025 en forma física en el domicilio de la sindicatura de Lunes a Viernes de 14:30 a 18:00hs (formato papel), pero enviando además al correo electrónico de dicho auxiliar, el pedido verificadorio y la documental en formato pdf y que podrán conocer la causa mediante consulta informática a través del link <http://scw.pjn.gov.ar>. Los informes individual y general se presentarán el 13/06/2025 y 13/08/2025, fijándose audiencia informativa el 18/02/2026 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el 23/02/2026 (art. 43 LCQ). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 21/03/2025 N° 15420/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “TOMASEK QUEILA, CAROLINA s/QUIEBRA” (expte. 960/2023), hace saber que el 6 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de TOMASEK QUEILA CAROLINA (CUIT 27-28178073-0), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2025 por ante el síndico CRA. ALICIA MIRTA AYALA, con domicilio constituido en la calle YERBAL 526 1° “A” T.E. 11-3533-9745 (N° 9B), cuenta bancaria del Banco Ciudad N° 000000580200097222, CBU 0290058210000000972225, casilla de mail estudiodra.ayala@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 2025 y 11 de agosto de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de marzo de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 20/03/2025 N° 16395/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pasaresi, Secretaría No. 48, a cargo de la Dra. Marino Paula Susana, sito en la calle M.T. Alvear 1840, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados “PROMET S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO” EXPTE. 12.419/2000, con fecha 12 de febrero de 2025 se dispuso notificar por edictos a todos los acreedores incluidos en el acuerdo preventivo el traslado de la prescripción del cobro de las cuotas concordatarias opuesta por la concursada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de febrero de 2025.

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 9865/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, emplaza a la Sra. Verónica Adriana Paniagua Cuccaro, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.949.510, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el Proceso caratulado como “PANIAGUA CUCCARO, VERONICA ADRIANA Y OTRO c/ MACETTI, WALTER MAXIMILIANO s/ALIMENTOS” (Expte. N° 71.477/2022) en trámite por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de resolver el mismo según las constancias que surjan de la causa. Publíquese por dos días en el

Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 17440/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 38, ubicado en calle Talcahuano 490 5to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en el marco de los autos caratulados “ZAPICO LUIS ANDRES s/DETERMINACION DE LA CAPACIDAD” (EXPTE. 84272/2005) ha ordenado la publicación de edictos a los fines de citar a los herederos del Sr. Luis Andrés Zapico (DNI 14.008.963) a los fines que tomen la intervención que les corresponda en el presente proceso. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente, por el plazo de dos días. Buenos Aires, de diciembre de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 86405/24 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, a cargo del Dr. Ricardo Dario Agugliaro-Juez Subrogante, Secretaria unica a cargo de la Dra. Maria Laplume Elizalde sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Capital Federal, en los autos caratulados “SKRBEC, MARTA ROSANA Y OTROS C/ MEDIFE ASOCIACION CIVIL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - RESP. PROF. MEDICOS Y AUX” -Exp. 45362/15 -, cita y emplaza al Sr. José Pinto García (DNI 92.841.766) para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Buenos Aires, de julio de 2023.- RICARDO DARIO AGUGLIARO- JUEZ - MARIA LAPLUME ELIZALDE - SECRETARIA.

RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARIA LAPLUME ELIZALDE SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 9399/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr. Ricardo Dario Agugliaro. Juez Subrogante, Secretaria unica, a cargo de la Dra. Maria Laplume Elizalde sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Capital Federal, en los autos caratulados "SKRBEC, MARTA ROSANA Y OTROS C/ MEDIFE ASOCIACION CIVIL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - RESP. PROF. MEDICOS Y AUX"-Exp. 45362/15 -, cita y emplaza al Sr. Guillermo José Rujana (DNI 10.181.956) para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de julio de 2023.-

RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez -MARIA LAPLUME ELIZALDE -SECRETARIA RICARDO DARIO AGUGLIARO
Juez - MARIA LAPLUME ELIZALDE SECRETARIA

e. 25/03/2025 Nº 9404/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única, a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º, de CABA, correo electrónico jncivil53@pjn.gov.ar, cita por DIEZ días a los herederos de ELIDA ESTHER AMODEO, DNI 5.692.394, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE MALABIA N579,581,583,587 ESQUINA JUAN RAMIREZ VELAZCO N566,568,570, 574 580,600, CAPITAL FEDERAL C/ AMODEO, ELIDA ESTHER S/EJECUCION DE EXPENSAS S/ Ejecución de Expensas, Expediente Nº 98652/2023, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo del 2024. Téngase presente la denuncia de fallecimiento de la ejecutada Elida Esther Amodeo, como lo demás manifestado. Sin perjuicio de señalar que no se encuentra acreditado el fallecimiento de la ejecutada mencionada con la partida respectiva, atento lo solicitado, lo informado por el RENAPER a fs. 36 y estado de autos, en los términos del art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero, emplazando a los herederos de ELIDA ESTHER AMODEO (DNI: 5.692.394), para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Damián Esteban Ventura. Juez."

DADO, sellado y firmado ELECTRÓNICAMENTE en la sala de mi publico despacho en la ciudad de Buenos Aires. Juan Gabriel Chirichella, Secretario. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 25/03/2025 Nº 93481/24 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "R., C. A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. Nº 57352/2024) notifica al Sr. Christian Ariel Rivera (DNI 25.474.802) que con fecha 19 de marzo de 2025 se dispuso la medida de no innovar respecto del alojamiento de C. A. R. DNI Nº 57.342.357, en el Hogar "La Casa de Leandro" por el plazo de noventa (90) días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de marzo de 2025. Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 25/03/2025 Nº 17258/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo del Dr. Diego H. Tachella (juez subrogante), Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Matías Néstor Núñez Ostiz, cita y emplaza a Roberto Pascual Castellani, para que en el plazo de quince días conteste la demanda en autos "MENENDEZ HECTOR OSVALDO C/ CASTELLANI ROBERTO PASCUAL S/COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES", expte. Nº 20570/2023 bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Matías Nestor Nuñez Ostiz Secretario Interino

e. 25/03/2025 Nº 12151/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 97, a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Laila Espósito, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de la CABA, en los autos caratulados "CRESPO, MIGUEL ANGEL c/ VIGLIECCA, RODOLFO MARCELO Y OTRO s/ COBRO DE ALQUILERES" Expte. 71401/2020, INTIMA DE PAGO y CITA DE REMATE al Sr. RODOLFO MARCELO VIGLIECCA (DNI: 21.411.766), para que dé y pague la suma de PESOS SETECIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 700.162,55) con más la de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) que se presupuestan para responder a intereses y costas, que se le reclaman en los autos de mención, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Toda vez que la actora actúa con beneficio de litigar sin gastos en trámite, hágase saber ello a los diarios para que se la exima de abonar el costo de publicación.- El auto que se notifica por el presente dice: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2021.- AUTOS Y VISTOS: I.- Téngase presente el acta que incorpora y con las constancias que surgen de la misma téngase al demandado VIGLIECCA por reconocido el carácter de inquilino. En atención al estado y constancias que surgen de la cédula de notificación digitalizada, y constancias de notificación que se desprenden del acta acompañada, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos con fecha 9/2/21, tengo por preparada la vía ejecutiva con respecto a RODOLFO MARCELO VIGLIECCA y MARIA CLAUDIA CURETTI. II.- En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del C. Proc., librese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados por la suma de \$ 700.162,55 con más la de \$ 1.000.000 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; todo dentro del plazo de cinco días.- (...)" " Fdo. Ariel Ignacio Fognini. JUEZ.- Expido el presente en Buenos Aires a los 18 días del mes de marzo de 2025, para su publicación por dos días en el Boletín Oficial.- ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 17183/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 a cargo de el Dr. Christian Ricardo Pettis, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a los herederos de Juan Gabriel López e Irma Fermina López comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio en los autos: Reggio Gustavo Alberto y otro c/ López Juan Gabriel s/ Prescripción Adquisitiva (expte Nro. 26325/21).. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Bs As. 25 de septiembre de 2024. GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 25/03/2025 N° 67226/24 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, sito en Av. de los inmigrantes 1950, piso 4to., CABA, a cargo de la Dra. Domínguez María de las Mercedes, Secretaria Única, emplaza a Carla Valeria Prevedini DNI: 26.886.361, Ornella Nazarena Prevedini DNI: 31.343.263, Maria Antonella Prevedini DNI: 27.627.689 y Agostina Paola Prevedini DNI: 30.401.377, en autos "RUBIO, MONICA ETHEL s/SUCESION AB-INTESTATO" Expte: 58631/2023, para que dentro del plazo de 30 días acepten o renuncien a la herencia, y activen el presente proceso bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlas por aceptantes –conf. art. 2289 del CCyCN- y autorizar al acreedor a continuar con el trámite a su costa. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial. Maria Belen Rosales secretario

e. 25/03/2025 N° 13907/25 v. 26/03/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo de suscripto, sito MONTEVIDEO 546 PISO 2°, de esta Ciudad, comunica por el término de dos días en la página web “www.inforemate.com” que en los autos “CASA WALDMAN S/QUIEBRA” (Expte. N° 7728/2018) el Martillero Público GUILLERMO JULIO BOSIO, CUIT 20101410928 (Tel 1544474889) rematará el día JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025 a las 10.45 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, los bienes que forman el activo de la fallida inventariados a fs. 631/652 y 653/655. La mercadería son 35 cajas conteniendo cada caja diversos bienes que son accesorios o repuestos de máquinas de coser. Condiciones de venta: Los Bienes saldrán a la venta en BLOCK, SIN BASE, al CONTADO, al mejor postor y en dinero EFECTIVO. Además, deberán ser ABONADAS POR EL COMPRADOR: 1) el 50% de los gastos de depósito de la mercadería, desde la fecha del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión (que asciende por capital hasta el mes de septiembre de 2024 a \$ 9.055.671,80, con más los intereses que pudieran corresponder) y si no hay ofertas, se llevará a cabo un nuevo llamado a la media hora de concluida la primera sin que el comprador asuma deuda alguna por dichos gastos. Para el caso de producirse este supuesto, se deja constancia de que los gastos de conservación de los bienes serán atendidos en la proporción que corresponda a prorrata entre las acreencias de igual preferencia con el producido del remate. 2) los gastos que irrogue el retiro de los bienes, 3) Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega. Será TAREA A CARGO DEL COMPRADOR: 1) retirar los bienes muebles inventariados del lugar donde se hallan de forma inmediata una vez pagado el precio en el acto del remate o en su defecto, dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de cargar con los perjuicios que pudiere ocasionar su demora. 2) realizar los trámites administrativos/aduaneros que resulten menester a tal fin. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El martillero queda autorizado a entregar los bienes previo pago total del precio y a percibir la comisión del 10% en el acto del remate y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN acordada 10/99 y 24/00:7) y deberá retener la alícuota del 21% correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el total de los bienes a subastarse y no está incluido en el precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Exhibición: el día Martes 8 de abril de 2025 en el horario de 14.00 a 16:00 hs. en el Sector Zona Franca La Plata, Consignatario LOGISTICA INT DE CARGAS S.A. al que deberá ingresar conjuntamente con el martillero autorizado a los efectos. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de marzo de 2025. Fdo.DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 25/03/2025 N° 17200/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. MALDE Juez – Secretaría N.º 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria AMAYA sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4 piso - comunica por dos días en autos caratulados “IBÁÑEZ, CLAUS ANDRES c/ BOLLA, MARCELO s /EJECUTIVO Expte. N.º 8449/2021, que la martillera Graciela Marta Falcinelli (CUIT 27-12572415-4) rematará el día Martes 1° de Abril de 2025 a las 10:15 hs. en la sede de la oficina de subastas, Jean Jaures 545 C.A.B.A., la nuda propiedad (la que cuenta con usufructo vitalicio en favor del Sr. Daniel Oscar Bolla DNI 12.735.047 - art. 2134, inc. b CCCN), respecto al inmueble sito en la calle Rizzuto Nro. 69, Lobos, Provincia de Buenos Aires, entre General Belgrano y Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. A, Mna. 32, Parc. 14 b, subparcela 2, partida 38311. Matrícula 17103, BASE: U\$S 29.600.-, pero sin obligación de pago en esa moneda pudiendo abonarse en pesos a la cotización oficial del BNA de esa moneda extranjera, para el tipo vendedor del día inmediato anterior al pago. Según constatación la propiedad que se ubica en el ejido urbano de la ciudad de Lobos a 6 cuadras del centro, se trata de una casa tipo PH en fondos del lote con entrada para vehículos al frente con portón de chapa levadizo y garaje pasante, desarrollándose a su

izquierda y al frente la subparcela 1 fuera de la subasta. Consta al frente de patio semicubierto con un gran horno de barro desde donde se accede al lavadero. Posee cocina comedor con pasaplatos, living amplio con hogar y salida a fondo libre con parrilla dos dormitorios y baño completo. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Marcelo Bolla (D.N.I. 35.100.797) quien manifiesta hacerlo desde hace 5 años ya que es la casa de su padre. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado, al mejor postor. Señá 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien puesto a subasta, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: el día 28 de Marzo de 2025 de 10 a 12 hs..fs 143(decreto de subasta). Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo del año 2025. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 17039/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: “CONS. DE PROP. MARCELO T.DE ALVEAR 686 ESQUINA MAIPU 991/993/995/997/999 c/RALPH MENGEL Y ASSOCIATES SOCIEDAD ANONINA COMERCIAL, FINANCIERA, WORLD BUSINESS s/EJECUCION DE EXPENSAS”. (EXPTE N° 56868/2021), que el Martillero Daniel Raúl Lezcano, CUIT 20-21732492-1, rematará el día 7 de abril de 2025, a las 10.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A., el inmueble, identificado como UF 195, ubicado en el décimo tercer piso, sito en Marcelo T. de Alvear 686 esquina Maipú 991/ 93/ 95/ 97/ 99, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Secc. 3, Manz. 42, Parc. 11, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matricula n° 20-69/195. Se trata de un inmueble destinado a cochera, se encuentra en buenas condiciones, DESOCUPADO, libre de vehículos y cualquier objeto, con una superficie cubierta y a su vez total de DOCE METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. (Según surge de Testimonio y Reglamento de Copropiedad). BASE dispuesta en autos \$ 3.793.500,- (PESOS TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS con 00/100), si no hubiera posturas, el bien saldrá a la venta a la media hora, sin base. Se recibirá como moneda pesos, en atención a lo normado por la ley procesal vigente y a la naturaleza del crédito que se reclama en autos. Venta al contado y al mejor postor. Señá 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0.25%. Impuestos de Sellos C.A.B.A. (todo a cargo del comprador). En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Solo se suscribirá el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. En caso que el comprador resulte ser una Persona Jurídica, se deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia Certificada del Contrato Social y Actas correspondientes de donde surjan esa calidad y capacidad. Se deja constancia de que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. INFORME DE DOMINIO21/02/2025 (fs. 178/192).DEUDAS: AGIP (Inmobiliario y ABL) al

24/2/2025 \$ 72.600,88(fs. 178/192); OSN. PARTIDA N° 990-1315811-000-0 al 25/11/2024 No registra deuda; Aguas Argentinas al 5/3/2024 No registra deuda (fs. 104/104);AYSA Cta. De Servicios n°: 2542538 (UF195) al 03/12/2024 \$ 2.087.369,62 (fs. 171/171); Expensas: \$ 1.824.262,58 al 24/2/2025(fs. 178/192). Expensas enero 2025 \$ 80.000 -. EXHIBICIÓN: Día jueves 3 de abril de 2025 de 11:00 a 13:00 horas. en la calle Marcelo T. de Alvear 991 PB. C.A.B.A. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información mail del Martillero Público actuante danlezca@gmail.com. Buenos Aires a los 18 días del mes de marzo de 2025. Fdo. Dr. Damián Esteban Ventura. Juez. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial". Damian E. Ventura Juez - Juan G. Chirichella Secretario

e. 25/03/2025 N° 16594/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio R. Labeau, Secretaría única a cargo de la Dra. Fabiana Salgado, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5to, CABA, comunica en los autos "CONS DE PROP POSADAS 1120 c/ NAVARRO CASTEX, JUAN CARLOS Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. Nro. 93922/2017, que el Martillero Esteban Juan Hernán Benito, DNI CUIT 23-17910680-9, Te. 41854804, rematará el día 09/04/2025 a las 11:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en Posadas 1120/42, esq. Cerrito 1482/88, uf 28, piso 6° "D", CABA; NC: Circ 20, Sec 3, mz 8, par 1, mat 20-102/28. De la constatación realizada, surge que el inmueble se encuentra ubicado en el barrio porteño de Retiro, en un edificio de propiedad horizontal que cuenta con jardines, sala de usos múltiples y amplios accesos para personas y vehículos, teniendo la entrada principal por la numeración 1120 de la calle Posadas, a una cuadra de Av. Del Libertador y una cuadra de Av. Alvear. La zona es de gran afluencia de líneas de colectivos y cercano a líneas de subte y tren. Se trata de un departamento de tres ambientes con dependencia, de aproximadamente 122,54m2. Muy luminoso, ubicado en el 6to. piso con ventanas a los jardines internos, posee cocina, dormitorio de servicio con un baño, un living y un comedor que se pueden unir con una puerta corrediza, un baño completo y dos dormitorios, uno de ellos con baño en suite y vestidor. Todo está en regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE USD \$ 270.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se deja constancia que resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el artículo 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y queda PROHIBIDA la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo –en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Deudas: AySA: \$ 3.381.239,49 al 23/09/24; ABL: \$ 697.338,92 en sede judicial y \$ 784.335,22 en sede administrativa al 23/08/24; expensas: \$ 12.693.128,28 al 10/10/24, Expensas mes septiembre 2024 \$ 450.096,61. Exhibición: 4 y 7 de abril de 14:00 a 16:00hs. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2025. EUGENIO RICARDO LABEAU Juez - FABIANA SALGADO SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 15941/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Andrés Guillermo FRAGA, Sec. única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1º Piso, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *GIORDANO Gustavo Alberto y otros c/ GARCIA Jorge s/ Ejecución Hipotecaria*(RESERVADO) Expte. Nº 45883/2017; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel 15-5617-1192) ajjibanez@hotmail.com REMATARÁ el 1 de ABRIL de 2025 a las 10,45 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 28 y 31 de MARZO de 2025 de 10 a 12 hs., El bien embargado ubicado en la calle Moreno 750/56/62 y Dnal. Pte. Julio A. Roca 751/53, Unidad 9, Piso 1 NC: Circ. 13, Sec. 2, Mza. 14A, Parc. 5, Matrícula FR 13-1279/9. Partida Nº 1319465. Sup. Total s/ Tit.: 768,62m2. Porcentual 12 con 16 centésimos por ciento. Según mandamiento de constatación a fs. 583, la UF 9 está deshabitada, con algunos bienes muebles que constan en el informe del martillero (ver fs. 595/660 digital). Sin suministro eléctrico ni gas natural, en regular estado de uso y conservación, con faltantes en las instalaciones eléctricas, sin equipo de aire central y la caldera de agua caliente está desmantelada. Según informe del martillero, entrada principal por Av. Julio A. Roca 751, unidad 9, Piso 1º, entre las de Piedras y Chacabuco de esta CABA. Ideal Uso Empresarial/ Institucional, con 2 entradas. Para mayores datos del bien, consultar al martillero o ver constatación obrante a fs. 589/590 digital. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U\$S 441.895,89. Señá: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Tanto la señal como el saldo de precio podrán abonarse en dólares billetes o, en su defecto, podrán abonarse en pesos tomando la cotización del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración del acto y, el saldo de precio, según la del día del efectivo depósito en la cuenta de autos. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos “Servicios Eficientes c/ Yabra”). Las deudas en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15-5617 -1192. ADEUDA a G.C.B.A. s/fs. 836 del 14/05/24 Sede Administrativa \$ 3.341.669,41 y Sede Judicial \$ 579.247,24; AySA: s/fs. 834 al 21/05/24 se hizo efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598, inc. 3º del CPCCN; y declaro al inmueble a subastarse libre de deudas en lo que a dicha empresa se refiere; Aguas Argentinas S.A. s/fs. 878 a septiembre de 2024 no mantiene deuda exigible; O.S.N. e/l s/DEO 15149111 al 19/08/24: no registra deuda; Expensas s/fs. 818/825 al 8 de marzo de 2024: deuda concursal \$ 3.955.946,94 y deuda post concursal Capital \$ 15.754.901,47, Intereses \$ 6.725.061 ,80, Total Capital + Intereses: \$ 22.479.963,27. Deuda total \$ 26.435.910,21. GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 25/03/2025 N° 17233/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados; “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO DE DISTRITO” EXPTE. N° CNE 6987/2023, hace saber denominación partidaria y logo partidario adoptados por la agrupación en formación “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL”, en virtud de lo dispuesto por resolución, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: “Corrientes, 13 de marzo de 2025. I) II) Atento el estado de la causa y teniendo en cuenta que se encuentran cumplimentados la totalidad de los requisitos establecidos por el art. 7 de la Ley 23.298, DISPONGO: 1) RECARATULAR las presentes actuaciones de la siguiente manera: “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”. 2) NOTIFICAR - mediante cédula electrónica- al Sr. Fiscal Federal Electoral, a las agrupaciones con reconocimiento definitivo y en formación del Distrito Corrientes - vía DEO - a las Secretarías Electorales de los demás distritos, como asimismo, al Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días, que la agrupación en formación ha adoptado el nombre ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL, acompañando LOGO con características de letras y colores, a fin de dar cumplimiento con el art. 14 Ley 23.298. Fdo. Gustavo del C. de J. Fresneda Juez Federal Subrogante, Juez Federal Subrogante.”

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

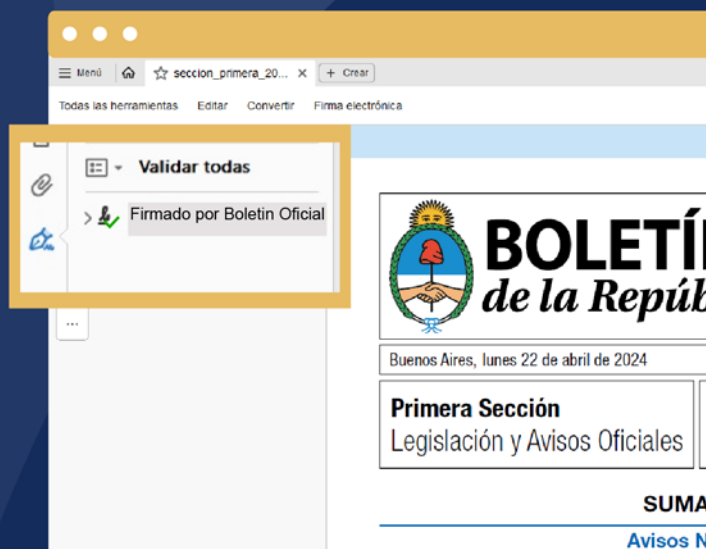
e. 21/03/2025 N° 16956/25 v. 26/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación